



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### III LEGISLATURA

AÑO X

5 de Mayo de 1992

Núm. 43

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
<b>P.N.L. 38-II</b>		<b>P.N.L. 39-I<sup>1</sup></b>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la modificación del Decreto 352/1991, de 19 de Diciembre, por el que se modifican las tarifas de precios en Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 20 de Febrero de 1.992.	1869	DESESTIMACION por la Comisión de Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, presentación de un proyecto de Programa de información sobre la correcta utilización de medios anticonceptivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 20 de Febrero de 1.992.	1870
<b>P.N.L. 38-I<sup>1</sup></b>		<b>P.N.L. 40-II<sup>1</sup></b>	
DESESTIMACION por la Comisión de Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la modificación del Decreto 352/1991, de 19 de Diciembre, por el que se modifican las tarifas de precios en Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 20 de Febrero de 1.992.	1870	CORRECCION DE ERRORES en el Sumario correspondiente a la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 38, de 9 de Abril de 1.992.	1870

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 40-II <sup>2</sup>		en relación con la aplicación del Decreto-Ley sobre recorte de las prestaciones del Instituto Nacional de Empleo.	1872
CORRECCION DE ERRORES en la referencia de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 38, de 9 de Abril de 1.992.	1870	<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
P.N.L. 40-III <sup>1</sup>		P.E. 412-I <sup>1</sup>	
CORRECCION DE ERRORES en el Sumario correspondiente a la Aprobación por el Pleno de Resolución reativa a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, sobre iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 38, de 9 de Abril de 1.992.	1870	PREGUNTA en Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, por aplicación del artículo 155.2 del Rglamento, de la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a horario y gestión de la Biblioteca Pública de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 34, de 25 de Marzo de 1.992.	1872
P.N.L. 41-I <sup>2</sup>		P.E. 634-I	
CORRECCION DE ERRORES en el Sumario correspondiente a la Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a permanencia de la empresa «Sarrío» en Almazán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 38, de 9 de Abril de 1.992.	1870	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Planes Parciales en suelo urbanizable en poblaciones inferiores a 25.000 habitantes.	1872
P.N.L. 56-II <sup>1</sup>		P.E. 635-I	
CORRECCION DE ERRORES en el Sumario correspondiente a las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario de Mixto, relativa a remisión de proyectos de ley para la implantación de medidas tendentes a evitar actuaciones arbitrarias o corruptas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 38, de 9 de Abril de 1.992.	1871	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Resoluciones de pensiones no contributivas.	1873
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		P.E. 636-I	
<b>Preguntas con respuesta Oral (P.O.)</b>		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.668.0 de 1.991.	1874
P.O. 32-I		P.E. 637-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de Actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a iniciativas en relación con la aplicación del Decreto-Ley sobre recorte de las prestaciones del Instituto Nacional de Empleo.	1871	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.632 de 1.991.	1875
P.O. 33-I		P.E. 638-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de Actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.5 de 1.991.	1875
		P.E. 639-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.2 de 1.991.	1875
		P.E. 640-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.	

	Págs.		Págs.
Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.2 de 1.991.	1876	realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.2 de 1.991.	1879
P.E. 641-I		P.E. 649-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2 de 1.991.	1876	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2 de 1.991.	1879
P.E. 642-I		P.E. 650-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.027.632.2 de 1.991.	1877	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.2 de 1.991.	1880
P.E. 643-I		P.E. 651-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.5 de 1.991.	1877	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.610 de 1.991.	1880
P.E. 644-I		P.E. 652-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.5 de 1.991.	1877	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a diversos extremos sobre trabajos de concentración parcelaria realizados en 1991.	1881
P.E. 645-I		P.E. 653-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.0 de 1.991.	1878	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>º</sup> Martín Laseca, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Soria.	1882
P.E. 646-I		P.E. 654-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.027.662.5 de 1.991.	1878	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Quiapo Cádenas, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Zamora.	1882
P.E. 647-I		P.E. 655-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.5 de 1.991.	1879	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de León.	1883
P.E. 648-I		P.E. 656-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Avila.	1883

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 657-I		va a empresas receptoras de ayudas al transporte público en cada provincia.	1888
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.º Crespo Lorenzo, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Palencia.	1884	<b>Contestaciones</b>	
P.E. 658-I		P.E. 403-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Salamanca.	1884	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Demetrio Madrid López, relativa a Proyectos y programas relacionados con cargo a los presupuestos de la Consjería de Agricultura y Ganadería en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1.992.	1888
P.E. 659-I		P.E. 407-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Segovia.	1885	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a provisiones sobre tala de árboles en la carretera C-611, tramo Sahagún-Cea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1.992.	1945
P.E. 660-I		P.E. 408-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Burgos.	1885	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a razones por las que no se ha llevado a cabo la tala de árboles en las carreteras LE-941 (Sahagún-San Pedro de las Dueñas) y LE-251 (Sahagún-Villalebrín), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1.992.	1946
P.E. 661-I		P.E. 423-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a gestión de los fondos depositados por la Junta en el Banco Cantábrico.	1886	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D. José M.º Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre Agencias de Extensión Agraria en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1.992.	1946
P.E. 662-I		P.E. 427-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a inscripción en el Registro de la Propiedad del coste de las obras realizadas en el Monasterio de San Pedro de Arlanza.	1886	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a garantía de la aplicación de la subvención concedida para construcción de un complejo hotelero y turístico en Avila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1.992.	1947
P.E. 663-I		P.E. 446-II	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a deficiencias en la dotación del Centro de Salud de Lerma.	1887	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.024.781.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 35, de 27 de Marzo de 1.992.	1948
P.E. 664-I			
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la suspensión de la «Feria de Asociaciones» en Salamanca.	1887		
P.E. 665-I			
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relati-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 447-II		P.E. 467-II	
CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.5, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 35, de 27 de Marzo de 1.992.	1950	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 35, de 27 de Marzo de 1.992.	1955
P.E. 456-II		P.E. 471-II	
CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.781.0, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 35, de 27 de Marzo de 1.992.	1951	CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1.991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 35, de 27 de Marzo de 1.992.	1956

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)

### P.N.L. 38-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, P.N.L. 38-II, instando la modificación del Decreto 352/1991, de 19 de Diciembre, por el que se modifican las tarifas de precios en Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 20 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL 38-I, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del Decreto 352/1991, de 19 de diciembre.

## ENMIENDA DE SUSTITUCION

Se propone sustituir el texto de la propuesta de Resolución de la citada PNL por el siguiente:

«La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a la modificación del Decreto 23/1992, de 13 de febrero, en el plazo más breve posible, atendiendo a los siguientes criterios generales:

- Se equipará a los ancianos asistentes a los Clubs de Ancianos con los usuarios de las Guarderías Infantiles y del centro «Virgen del Yermo», en el sentido de que, si los ingresos totales brutos mensuales de la unidad familiar fueran iguales o inferiores a la cuantía del salario mínimo interprofesional, los miembros de dicha unidad familiar quedarán exentos de cuota.

- Las familias acreedoras del derecho a percibir ayuda familiar según la actual Ley del Pensiones no Contributivas quedarán exentas de cuota en el centro «Virgen del Yermo» y en las Guarderías Infantiles.

## JUSTIFICACION

1. A la vista del Decreto 23/1992, de 13 de febrero, que reduce las tarifas aprobadas por el Decreto 352/1991, de 19 de noviembre cuya modificación solicitaba la PNL 38-I, este Grupo Parlamentario no encuentra justificación alguna para no hacer extensivas a los Clubs de Ancianos las exenciones contempladas en la norma 5 del anexo II y en la norma 6 del anexo III del Decreto 23/1992, respecto al centro «Virgen del Yermo» y Guarderías Infantiles.

2. Precisamente la concesión de pensiones no contributivas tiene como fundamento la demostrada precaria situación económica de los beneficiarios».

Fuensaldaña, 28 de abril de 1992.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

**P.N.L. 38-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de Abril de 1992, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 38-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la modificación del Decreto 352/1991, de 19 de Diciembre, por el que se modifican las tarifas de precios en Centros de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº 28, de 20 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 39-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de Abril de 1992, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 39-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un proyecto de Programa de información sobre la correcta utilización de medios anticonceptivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº 28, de 20 de Febrero de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 40-II<sup>1</sup>**

#### CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en el Sumario correspondiente a la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley 40, relativa a iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León nº 38, de 9 de Abril de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página de portada, segunda columna, línea 1.

Donde dice: «Grupo Parlamentario Popular»,

Debe decir: «Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social».

**P.N.L. 40-II<sup>2</sup>**

#### CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en la referencia de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley 40, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León nº 38, de 9 de Abril de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página 1658, segunda columna, línea 9.

Donde dice: «P.N.L. 40-I»,

Debe decir: «P.N.L. 40-II».

**P.N.L. 40-III<sup>1</sup>**

#### CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en el Sumario correspondiente a la Aprobación por el Pleno de la Proposición No de Ley 40, relativa a iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León nº 38, de 9 de Abril de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página de portada, segunda columna, línea 11.

Donde dice: «Grupo Parlamentario Popular»,

Debe decir: «Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social».

**P.N.L. 41-I<sup>2</sup>**

#### CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en el Sumario correspondiente a la Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley 41, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León nº 38, de 9 de Abril de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página de portada, segunda columna, líneas 19-22.

Donde dice: «relativa a iniciación de conversaciones con las Diputaciones Provinciales para asumir la gestión de los Hospitales Provinciales»,

Debe decir: «relativa a permanencia de la empresa «Sarrió» en Almazán».

**P.N.L. 56-II<sup>1</sup>**

#### CORRECCION DE ERRORES

Advertido error en el sumario correspondiente a las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social a la Proposición No de Ley 56, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a remisión de proyectos de ley para la implantación de medidas tendentes a evitar actuaciones arbitrarias o corruptas (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León nº 38, de 9 de Abril de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Página 1654, primera columna, línea 24.

Donde dice: «ENMIENDA presentada...»,

Debe decir: «ENMIENDAS presentadas...»

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta oral (P.O.)

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de Abril de 1992, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno P.O. 32-I, formulada por D. Laurentino Fernández Merino, relativa a actuaciones de Pabecal S.A. en relación con su presencia en la EXPO 92, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 29 de Abril de 1992 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.O. 32-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

#### ANTECEDENTES

El acto inaugural del Pabellón de Castilla y León en la Expo 92 ha puesto de manifiesto un conjunto de circunstancias que ponen en riesgo la buena imagen que la Comunidad Autónoma debe dar en este acontecimiento.

La polémica suscitada abarca tantos aspectos de protocolo del acto inaugural (aprovechados por el Presidente de la Comunidad para criticar ausencias sin la debida comprobación de las causas), como otros relativos a la discriminación entre medios informativos, gestión publicitaria, utilización de productos suministrados gratuitamente al Pabellón, etc.

Habida cuenta de que Pabecal S.A., es una empresa pública sometida a la tutela de la Junta se pregunta:

1.-¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar actuaciones de Pabecal S.A., que pueden deteriorar el prestigio de la Comunidad en todo lo relativo a su presencia en la EXPO 92?

Fuensaldaña, 22 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de Abril de 1992, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1990 que los desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno P.O. 33-I, formulada por D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas en relación con la aplicación del Decreto-Ley sobre recorte de las prestaciones del Instituto Nacional de Empleo, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 29 de Abril de 1992 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.O. 33-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANTONIO HERREROS HERREROS, Procurador de IZQUIERDA UNIDA perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

#### PREGUNTA

¿Piensa tomar la Junta de Castilla y León alguna iniciativa que preserve a los ciudadanos de la Comunidad de las consecuencias que se derivarán de la aplicación del decreto-ley sobre recorte de las prestaciones del Instituto Nacional de Empleo?

Fuensaldaña, 28 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

#### Preguntas con respuesta escrita (P.E.)

**P.E. 412-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.2 del Reglamento de la Cámara y a requerimiento del autor de la Pregunta, se ordena que la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 412-I<sup>1</sup>, formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a horario y gestión de la Biblioteca Pública de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N<sup>o</sup> 34, de 25 de Marzo de 1992, se incluya en el Orden del Día de la primera Sesión que celebre la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, donde recibirá el tratamiento de las Preguntas Orales.

De esta decisión se da cuenta a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, solicita a V.E. que la Pregunta, para su respuesta por ESCRITO, número 412 publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 34, de 25 de Marzo de 1992, sea incluida en el Orden del Día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, para su tratamiento como pregunta oral.

Fuensaldaña, 21 de Abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 634-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Planes Parciales en suelo urbanizable en poblaciones inferiores a 25.000 habitantes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 634-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La aprobación de la Ley 8/1990 de 25 de julio, sobre reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo, supone una importante modificación sobre las cesiones que los promotores de urbanizaciones han de realizar de suelo para las distintas Administraciones Públicas que representan los intereses de la Comunidad. Mientras que la antigua legislación fijaba estas cesiones en el 10% del suelo urbanizable, la nueva Ley establece en su artículo 16 que el aprovechamiento de un titular de un terreno será el 85 por ciento de su superficie, cediendo el 15% al Ayuntamiento respectivo.

Sobre la aprobación de la citada disposición, que a este procurador le parece clara para los municipios de menos de 25.000 habitantes en función de la Disposición Adicional Primera de la citada Ley, que sólo exceptúa para estos municipios la delimitación de área de reparto y cálculo de aprovechamientos tipo en suelo urbano, se han planteado no obstante algunas dudas. Lamentablemente, estas dudas no han sido aclaradas por el criterio interpretador de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que más bien al contrario ha añadido confusión donde no la había y ha permitido la utilización de criterios distintos por distintos órganos de la Consejería. Buen ejemplo de esta confusión la encontramos en una reciente intervención del Consejero en el Pleno de estas Cortes, donde a preguntas del procurador firmante fue incapaz de contestar si este precepto estaba o no en vigor, a su criterio, en estos momentos.

Así, se está produciendo en estos momentos en esta Comunidad Autónoma la increíble situación de que para supuestos legales idénticos se aprueban por órganos de la Junta cesiones diferentes de promotores en materia de suelo. Con una repercusión de miles de millones de pesetas, clara inseguridad jurídica y perjuicios para el interés común, al tiempo que beneficios indebidos para promotores.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

- Desde julio de 1990 hasta la fecha:

- ¿Qué Planes Parciales en suelo urbanizable han sido aprobados por las distintas Comisiones Provinciales de Urbanismo en municipios de la Región con población inferior a 25.000 habitantes? ¿En qué fecha?

- ¿Qué legislación ha servido de base para el cálculo de las cesiones de aprovechamiento de cada Plan Parcial? ¿Qué porcentaje de cesiones se han contemplado en cada Plan? En el caso de existir discrepancias entre casos de tratamiento legal análogo ¿Qué va a hacer la Consejería para resolver estas discrepancias?

Fuensaldaña a 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 635-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Resoluciones de pensiones no contributivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 635-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La gestión de las pensiones no contributivas, a las que tienen derecho en función de su Ley específica decenas de miles de ciudadanos de nuestra Región, ha sufrido un nuevo parón con la reorganización administrativa de los servicios que las gestionaban y las incidencias derivadas del último concurso de funcionarios.

En este sentido, durante los meses del año han vuelto a paralizarse el ritmo de reconocimiento o denegación de solicitudes, con claro perjuicio para los solicitantes, algunos de los cuales esperan desde hace un año la resolución por parte de la Junta de su reconocimiento de pensión.

Esta paralización es tanto más incomprensible cuando se produce en solicitudes de actuales pensionistas de la pensión asistencial del FAS, cuyos requisitos son similares e incluso superiores a los de las pensiones no contributivas, y que por lo tanto deberían ver sus solicitudes tramitadas rápidamente al obrar en la propia Consejería ya con anterioridad documentación que les acredita fehacientemente como posibles beneficiarios de una pensión no contributiva. Este procurador conoce casos de personas que entregaron su solicitud hace un año, siendo pensionistas del FAS, y a las

que todavía no se les ha reconocido la pensión no contributiva, que les resulta más interesante por su superior cuantía.

Teniendo en cuenta el increíble retraso que sufren estas tramitaciones, y la facilidad que debería tener la Junta para comprobar la carencia de ingresos de sus actuales pensionistas, a este procurador le mueve la preocupación de si no serán otras las razones que muevan a la Junta a mostrarse tan escandalosamente ineficaz. Concretamente, a este procurador le asalta la sospecha de que la Junta está retrasando deliberadamente el paso de pensionistas del FAS a las pensiones no contributivas por el hecho de que las primeras son pagadas por la Junta, con fondos que le libra para ello la Administración del Estado, mientras que las segundas son abonadas directamente por la Seguridad Social. Cada nuevo pensionista del FAS que se incorpora a las pensiones no contributivas supone por tanto una merma de ingresos formales para la Comunidad Autónoma, aunque esta merma es como se señala puramente formal. Este hecho ha sido constatado con preocupación por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social en sus reiteradas compareencias ante las Cortes, sin que paralelamente se hiciera la reflexión que al pequeño perjuicio que le supone la nueva Ley para las Administraciones Autonómicas se une un claro beneficio para los interesados. Por lo tanto la utilización de tácticas dilatorias para el reconocimiento de pensiones no contributivas a los pensionistas del FAS supondría un relativo «beneficio» para la tesorería de la Junta, pero con claro perjuicio para los afectados.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas resoluciones de pensiones no contributivas se han realizado en cada una de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma durante los tres primeros meses del año en curso, con expresión de las concedidas y denegadas?

- ¿Cuántas solicitudes de actuales pensionistas del FAS faltan todavía por resolver? ¿Por qué razones algunas solicitudes de actuales pensionistas del FAS llevan más de nueve meses esperando su reconocimiento de pensión no contributiva?

Fuensaldaña a 9 de Abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 636-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.668.0 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 636-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.031.668.0 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 637-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.632 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 637-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.031.632 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 638-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.5 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 638-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.02.027.632.5 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 639-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 639-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.028.662.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?

2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 640-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 640-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.028.672.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 641-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 641-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.024.602.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 642-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.027.632.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 642-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.02.027.632.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 643-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.5 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,  
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 643-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.024.602.5 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 644-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.5 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 644-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.028.672.5 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?

2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 645-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.0 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 645-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.028.662.0 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1991?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 646-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.027.662.5 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 646-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.027.662.5 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 647-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.5 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 647-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.02.027.602.5 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de Marzo de 1992?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 648-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 648-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.02.027.602.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de marzo de 1992?

EL PROCURADOR

Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 649-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 649-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.024.602.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?

2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 650-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.2 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 650-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.02.027.632.2 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta

con respuesta escrita, P.E. 651-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a Inversiones realizadas y cuantía pagada con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.610 de 1.991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 651-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DON VIRGILIO BUIZA DIEZ, Procurador en las Cortes de Castilla y León por la provincia de León perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación por ESCRITO:

MOTIVACION. En los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación al concepto presupuestario 05.03.031.610 y al objeto de tener una adecuada información sobre la ejecución presupuestaria de este programa:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Cuál es la cuantía global que se ha pagado a fecha 31 de marzo de 1992?

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Virgilio Buiza Díez*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 652-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a diversos extremos sobre trabajos de concentración parcelaria realizados en 1991.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 652-I

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

JAIME GONZALEZ GONZALEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria ha sido y es todavía una de las medidas de carácter estructural más importante de entre las que se pueden tomar para la reforma del sector agrario y dentro de ello para conseguir reducir sus costes de producción. Por ello este Procurador siempre ha realizado un seguimiento, lo más exhaustivo posible de las realizaciones en esa materia. Para ello en marzo de 1991 pregunté sobre las previsiones de trabajos a realizar en el ejercicio y en las mismas fechas de 1992 sobre su grado de ejecución. En el cuadro resumen que a continuación se reproduce aparece reflejada la disparidad existente entre las previsiones de trabajo y lo realmente realizado.

Bases Provisionales (Has.)	Previstas	Bases Provisionales (Has.)	Porcentaje	Realizadas
AVILA	5.500.-	1.540.-	28%	
BURGOS	26.529.-	16.451.-	62%	
LEON	41.622.-	13.797.-	33%	
PALENCIA	6.608.-	3.883.-	59%	
SALAMANCA	22.861.-	11.547.-	51%	
SEGOVIA	10.977.-	7.800.-	71%	
SORIA	4.716.-	---	0%	
VALLADOLID	1.544.-	---	0%	
ZAMORA	31.692.-	11.544.-	36%	
TOTAL	192.048.-	66.618.-	44%	

Bases Definitivas Previstas (Has.)	Bases Definitivas (Has.)	Porcentaje	Realizadas
AVILA	---	---	---
BURGOS	24.275.-	15.663.-	65%
LEON	5.149.-	2.609.-	51%
PALENCIA	2.485.-	2.228.-	89%
SALAMANCA	16.929.-	14.897.-	88%
SEGOVIA	---	2.910.-	100%
SORIA	3.237.-	430.-	13%
VALLADOLID	12.291.-	10.659.-	87%
ZAMORA	17.055.-	5.759.-	34%
TOTAL	81.451.-	55.085.-	68%

Proyectos de Previstos (Has.)	Concentración	Proyectos de Realizados (Has.)	Concentración Porcentaje
AVILA	3.900.-	198.-	5%
BURGOS	4.800.-	3.708.-	77%
LEON	4.661.-	586.-	13%
PALENCIA	2.681.-	1.181.-	44%
SALAMANCA	7.342.-	5.152.-	70%
SEGOVIA	6.955.-	2.293.-	33%
SORIA	6.741.-	3.372.-	50%
VALLADOLID	5.214.-	2.181.-	42%
ZAMORA	8.871.-	7.757.-	87%
TOTAL	51.165.-	26.428.-	52%

Como se puede observar los rendimientos son escasísimos. En la fase principal del proceso de Concentración Parcelaria, la de Proyectos, el rendimiento baja exactamente a la mitad. En los trabajos en Bases Provisionales, que son el futuro ya que constituyen el apoyo primario para el resto de las fases, el resultado es aún peor porque no se llega a la mitad. Y ello a pesar de que se ha admitido a las empresas en la realización de esos trabajos, lo que indica cuál sería el resultado si no fuera así.

En la pregunta que realicé se pedían, además de los datos que me han sido suministrados, que se diferenciara claramente qué zonas de Concentración se habían realizado por los funcionarios directamente, de aquellas realizadas por empresas. También solicitaba el nombre de las empresas presentadas, sus ofertas económicas, empresas adjudicatarias, precio de adjudicación, coeficiente y fecha de las ordenes de adjudicación de los trabajos. Ninguna de estas cuestiones ha sido contestada, suponemos que para dificultar el conocimiento de esos extremos y hacer imposible calibrar los rendimientos de la administración regional dentro del desastroso conjunto.

Por ello se pregunta:

De los trabajos de Concentración Parcelaria realizados en 1991:

¿Cuáles han sido los realizados por empresas públicas?

¿Cuáles han sido los realizados por empresas privadas?

¿Qué empresas han sido en cada caso?

¿Qué empresas se presentaron en cada caso y cuáles fueron sus ofertas económicas?

¿Cuáles fueron los precios de adjudicación en cada caso y cuál su coeficiente?

¿Cuáles fueron las fechas de las ordenes de adjudicación de los trabajos en cada caso?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 653-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martín Laseca, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 653-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. José M.<sup>º</sup> Martínez Laseca, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Soria tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 52.060.250 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: José M.<sup>º</sup> Martínez Laseca

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 654-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Queipo Cadenas, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 654-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Queipo Cadenas, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Zamora tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 216.952.774 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: Fernando Queipo Cadenas

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 655-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON.

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 655-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de León tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 212.375.052 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: José Alonso Rodríguez

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 656-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Avila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 656-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. Santiago Crespo González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Avila tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 94.880.320 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: Santiago Crespo González

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 657-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 657-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Palencia tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 76.939.757 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: José M.<sup>a</sup> Crespo Alonso

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 658-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 658-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Salamanca tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 56.327.781 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado García

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 659-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 659-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. Angel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Segovia tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 99.655.532 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel Fernando García Cantalejo*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 660-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a causas de remanente del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 660-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según los datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Gobierno de la Nación, y referidos al estado de ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1990 en Castilla y León, se deduce de los proyectos que debían haberse finalizado según la vigente legislación en los ejercicios de 1990 y 1991, tienen a fecha de enero de 1992 un remanente global de 1.223 millones de pesetas, de los 7.971 millones que correspondían a toda la Región. Castilla y León aparece en *último lugar* de todas las comunidades Autónomas en la relación entre certificación pagada y dotación presupuestada, con un porcentaje del 84,6 %.

La provincia de Burgos tiene de este remanente de 1.223 millones una parte de 234.062.218 pesetas.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las causas de este remanente? ¿A qué proyectos se debe imputar el mismo?

Fuensaldaña, 9 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 661-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a gestión de los fondos depositados por la Junta en el Banco Cantábrico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 661-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

EL Mundo de Valladolid, en su edición del día 12 de abril, recoge un información relacionada con la presunta intervención en operaciones de blanqueo de dinero negro de un exconcejal del PP por Valladolid y del exdirector del Banco Cantábrico, Santiago Gallinas, actualmente en prisión como presunto autor de un delito de estafa.

En su día, el Grupo Parlamentario Socialista denunció que la Junta había abierto una cuenta a muy bajo interés en el Banco Cantábrico cuando dirigía la entidad Santiago Gallinas, a quien conocía el anterior consejero de Economía desde la época en que trabajó en el mencionado banco.

Aquella denuncia pública motivó una revisión al alza de interés de la cuenta, con lo que la Consejería de Economía vino a dar la razón a las críticas formuladas por el Grupo Socialista.

Puesto que estas últimas informaciones ponen de nuevo en entredicho la gestión de los fondos depositados en el Banco Cantábrico, se formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León:

¿Tiene la Junta cerrada la mencionada cuenta del Banco Cantábrico?

¿Cuando se cerró, qué rendimientos se obtuvieron y a qué interés se practicó la liquidación?

¿Qué operaciones se realizaron con cargo a esa cuenta?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 662-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a inscripción en el Registro de la Propiedad del coste de las obras realizadas en el Monasterio de San Pedro de Arlanza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 662-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Cultura de las Cortes del pasado 10 de abril la Directora General de Patrimonio Histórico y Promoción Cultural reconoció cómo la Junta había declinado la posibilidad de ejercer el derecho de tanteo sobre la venta realizada en parte de la finca privada en donde se ubica parte a su vez del Monasterio.

Sobre el Monasterio de San Pedro de Arlanza se han realizado en los últimos años diversas obras de emergencia, que según la Ley de Patrimonio se ejecutan subsidiariamente sin detrimento de la responsabilidad de los propietarios del inmueble.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Se han inscrito los costes de estas obras como cargas en el Registro de la Propiedad? ¿En el momento de transmitirse parte de la propiedad del bien, se ha realizado alguna actuación para recuperar la parte que corresponda a los vendedores de esta inversión?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 663-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a deficiencias en la dotación del Centro de Salud de Lerma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 663-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El día 5 de marzo del presente año los sanitarios locales del Centro de Salud de Lerma han hecho llegar al INSALUD de Burgos un escrito en el que denuncian la inadecuación e insuficiencia del citado Centro de Salud para el cumplimiento de sus funciones mínimas, por las siguientes carencias básicas:

No hay consulta de urgencias para personal de enfermería.

No hay consulta para la realización de pruebas complementarias (extracciones, etc.)

Falta un departamento de laboratorio con suficiente capacidad para colocar los equipos correspondientes.

Falta sala de reuniones que permita un trabajo en equipo y la dotación de material correspondiente.

Faltan los más básicos elementos de mobiliario para las dependencias privadas del centro.

Asimismo, se denuncia en el mencionado escrito que el centro se ha abierto sin estar concluidas las instalaciones, faltando todavía el alumbrado exterior, resguardo protector para vehículos del centro y del personal sanitario, rampas para minusválidos, persianas adecuadas, protectores que eviten la entrada de animales y personas, etc.

En base a este rosario de denuncias, todas ellas fundadas y basadas en hechos lamentablemente ciertos, este procurador pregunta a la Junta:

¿Cómo es posible que haya permitido la entrada en funcionamiento de un Centro de Salud con un número de deficiencias tan elevado?

¿Cuándo va a subsanar la Junta de Castilla y León estas deficiencias, esto es, a dotar adecuadamente al Centro y a encargar un proyecto de reforma que tienda a paliar las carencias actuales del Centro de Lerma?

¿Piensa la Junta de Castilla y León seguir construyendo centros de salud sin salas de reuniones y trabajo en equipo ni consultas de urgencias para enfermería, con dormitorios de 6 metros cuadrados, laboratorios de 9 metros, consultas de 10 metros (la del asistente social) y demás dependencias con unas dimensiones que impedirían si fueran de una construcción privada el otorgamiento de la correspondiente cédula de habitabilidad?

Fuensaldaña, 14 de abril de 1992

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 664-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a extremos relacionados con la suspensión de la «Feria de Asociaciones» en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 664-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León, dentro de los actos a celebrar en Salamanca, con motivo del día de la Comunidad incluyó una «Feria de Asociacionismo» demostrativa de la actividad que vienen realizando las Asociaciones Juveniles en la región.

Para ello se contactó con el Consejo de la Juventud de Salamanca y se llegaron a celebrar reuniones en Valladolid y Salamanca. En la última de ellas, al parecer, los representantes de la Junta se desdican de lo anteriormente hablado y el final es que la Feria se suspende.

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1. ¿A qué compromisos llegó la Junta con el Consejo de la Juventud Provincial de Salamanca?
2. ¿Se incumplieron dichos compromisos por parte del Consejo de la Juventud?
3. ¿Cuál era el presupuesto económico?
4. ¿Cuáles han sido los motivos verdaderos de la no celebración de la Feria?
5. ¿Se han pospuesto las fechas o se han suspendido definitivamente?

Fuensaldaña a 20 de abril de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de Abril de 1.992, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 665-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a empresas receptoras de ayudas al transporte público en cada provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

**P.E. 665-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El día 5 de febrero de 1992, esta Procuradora cursó una pregunta para su contestación por escrito sobre las ayudas al transporte público.

El 31 de marzo siguiente, en la respuesta escrita, de las tres preguntas formuladas, sólo se contesta a la primera. Es por eso que reitero las otras dos a la Junta de Castilla y León para que me sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuántas y cuáles han sido las empresas receptoras de dichas ayudas en cada una de las provincias de la región?
2. ¿Qué cantidad recibió cada empresa?

Fuensaldaña a 20 de abril de 1992

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

#### Contestaciones

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 403-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Demetrio Madrid López, relativa a Proyectos y programas realizados con cargo a los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 403-II**

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 403-I, FORMULADA POR EL ILMO. SR. PROCURADOR D. DEMETRIO MADRID LOPEZ, RELATIVA A PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN 1991.

En relación con la Pregunta Escrita P.E. 403-I, relativa a Proyectos y Programas realizados con cargo a los Presupuestos de esta Consejería en 1991, adjunto se acompaña documentación al respecto.

Valladolid, 13 de Abril de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

SECCION DE INDUSTRIAS AGRARIAS  
Y COMERCIALIZACION  
AVILA

## CUADRO DE AYUDAS.- EJERCICIO 1.991

LINEA	DISPOSICION LEGAL	SOLI- CITUDES	PRESUPUESTO	SUBVENCION
			AUXILIABLE 000 Pts	PROPUESTA 000 Pts
CONSEJERIA DE A. Y G.	Orden 16.5.90 (partic.)	25	1.317.929	398.040
" " "	Orden 29.3.90 (RE.LL.)	5	38.345	18.537
" " "	Orden 16.1.91 (Consejos Reguladores)	1	11.693	9.354
" " "	Orden 16.1.91 (Contrat. Garante)	1	3.300	2.000
INCENTIVOS REGIONALES	.....	6	1.021.665	- (1)
M.A.P.A.	R.D. 1462/86	4	549.319	159.350
F.E.O.G.A.		2	890.073	50.035
A.- INSTALAS. Y MODIFIS. DE INDUSTRIAS		44	3.832.324	637.316 (1)
CONSEJERIA DE A. Y G.	Programa Leche Escolar	23	7.347	440
M.A.P.A.	" " "	23	7.347	3.563
"	Subv. s/venta APA	1	1.331.054	13.310
B.- OTRAS AYUDAS		24	1.345.748	17.313
TOTAL GENERAL		68	5.178.072	654.629

(1) Las propuestas de Incentivos Regionales las hace el Servicio T. de Economía, y las incluye en su Memoria.

## CUADRO DE AYUDAS .- EJERCICIO 1.991

MUNICIPIO	COMARCA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUXILIABLE	SUBVENCION PROPUESTA
			000 Pts.	000 Pts.
1.- ORDEN DE LA CONSEJERIA DE A. Y G. - PARTICULARES				
Sinlebasjos	1	Tanque Leche	250	57
Avila	2	Fca. de Galletas	201.422	68.523
Piedralaves	6	Tanque Leche	464	107
Crespos	1	Aserrio	46.867	8.267
Las Navas del Marques	5	Tanque Leche	6.231	1.831
Cebreros	5	Bodega Vinos	25.000	10.000
Avila	2	Panaderia	20.297	2.344
Muñana	2	Fca. Embutidos.	3.492	733
Muñana	2	Fca. Embutidos.	5.234	1.570
Monbeltran	6	Descortezado Madera	15.520	2.902
Blascomillan	2	Tanque Leche	420	97
Muñobancho	1	Tanque Leche	295	68
Albornos	1	Tanque Leche	416	96
La Colilla	2	Fabrica Piensos	10.540	2.656
Aldeavieja	2	Tanque Leche	1.012	233
San Pedro del Arroyo	1	Coop. Piensos.	41.289	8.324
Aldea del Rey Niño	2	Panaderia-Bolleria.	27.766	5.364

<u>MUNICIPIO</u>	<u>COMARCA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PRESUPUESTO AUXILIABLE</u> 000 Ptas.	<u>SUBVENCION PROPUESTA</u> 000 Ptas.
Sotillo de la Adrada	6	Bodega	7.600	2.234
Aldeanueva de Santa Cruz	3	Fca. Embutidos	747.674	246.329
Las Navas del Marques	5	Fca. Embutidos	72.919	19.294
La Adrada	6	Fca. Quesos	69	27
Arévalo	1	Clasf. Piñones	41.289	8.324
El Parral	2	Tanque Leche	160	37
Arévalo	1	Envasad. Piñones Leg.	37.278	7.828
Corzobrada	6	Fca. Higos y Castañas	4.425	796
			<hr/>	<hr/>
			1.317.929	398.040

2.- ORDEN DE LA CONSEJERIA DE A. Y G. .- EE.LL.

Sercial de Zapardiel	1	Fosa Enterramiento	739	210
Arévalo	1	Feria	1.780	534
Barco de Avila	3	Feria y Mercado	600	180
Las Navas del Marques	5	Matadero Municipal	30.026	15.013
Barco de Avila	3	Mercado	5.200	2.600
			<hr/>	<hr/>
			38.345	18.537

3.- ORDEN DE LA CONSEJERIA DE A. Y G. .- (CONSEJOS REGULADORES)

Avila	2	Consej. Regulador Carne de Avileno	11.693	9.354
			<hr/>	<hr/>
			11.693	9.354

4.- ORDEN DE LA CONSEJERIA DE A. Y G. .- CONTRATACION GERENTE)

San Pedro del Arroyo	1	Coop. Leche Oveja	3.300	2.000
			<hr/>	<hr/>
			3.300	2.000

<u>MUNICIPIO</u>	<u>COMARCA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PRESUPUESTO AUXILIABLE</u> 000 Pts	<u>SUBVENCION PROPUESTA</u> 000 Pts
5.- <u>INCENTIVOS REGIONALES</u>				
El Tiemblo	5	Aserrio Maderas	288.910	
Barco de Avila	3	Indus. Cárnica	313.009	
Casavieja	6	Fca. Piensos	33.572	
Crespos	1	Aserrio Maderas	48.867	
Mombeltran	6	Aserrio Maderas	15.520	
Aldeanueva de Santa Cruz	3	Fca. Embutidos	321.787	
			<hr/>	<hr/>
			1.021.665	

6.- MAPA.- R.D. 1462/86

Arévalo	1	Fca. Piñones y Legum.	28.962	8.688
Arévalo	1	Fca. Piñones	27.005	2.657
Barco de Avila	3	Ind. Cárnica.	292.389	87.716
Avila	2	Fca. Galletas.	200.963	60.289
			<hr/>	<hr/>
			549.319	159.350

MUNICIPIO	COMARCA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUXILIABLE	SUBVENCIÓN PROPUESTA
			000 Pts	000 Pts
<b>7.- FEOGA</b>				
Avila	2	Fca. Galletas	237.137	50.035
Aldeanueva Sta. Cruz	3	Fca. Embutidos	652.936	
			890.073	50.035
<b>8.- CONSEJERIA DE A. Y G. - PRGR. LECHE ESCOLAR</b>				
23 Centros Escolares	-	Provincia	7.347	440
<b>9.- MAPA.- PRGR. LECHE ESCOLAR</b>				
23 Centros Escolares	-	Provincia	7.347	3.563
<b>10.- MAPA.- FOMENTO DE A.P.A.</b>				
El Barraco	5	Termeros	1.331.054	13.310

**(1) COMARCAS AGRARIAS DE AVILA**

01. Arévalo-Madrigal.
02. Avila
03. Barco de Avila-Piedrahita.
04. Gredos
05. Valle Bajo Alberche.
06. Valls del Tietar.

SUBVENCIONES concedidas por la Junta de Castilla y León, realizadas por la Sección de Agricultura de Avila durante el año 1.991, clasificadas por Programas .

## Sección 03: Agricultura y Ganadería

Servicio 02: Dirección General de Producción e Ind. Agroalimentaria

Programa 050: Producción Agraria.

Concepto 66: Protección y Mejora de la Sanidad de los Cultivos; 5.545.615 Pts

Concepto 77: A empresas privadas.

771 Reestructuración y reconversión de Sectores

(pequeños frutos- Viñedo)

1.620.524 Pts

773.- T.F. Fomento de Leguminosas pienso

219.787 "

778.- Apoyo al Plan Nacional de Seguros Agrarios

652.872 "

779.- Apoyo a la producción agraria (Pegleta)

874.031 "

" " " (Olivar)

32.000.362 "

Programa 059: Apoyo a la empresa agraria

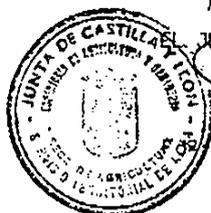
771.- T.F. Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo 2.913.153 "

774.- Experimentación agraria

195.000 "

Avila, 6 de Abril 1.992

JEFE DE LA SECCION DE AGRICULTURA



Andrés González Moreno

RELACION DE PROYECTOS CONFECCIONADOS EN EL AÑO 1.991

		Presupuesto mill.
1 - Construcción Puente	MESEGAR DE CORNEJA	24,1
2 - Infraestructura	HURTUMPASCUAL	150,4
3 - Trabajos Topografía Zona	BARCO-PIEDRAHITA	25,4
4 - Travesía carretera	CABIZUELA	2,7
5 - Corrección Impacto Ambiental	AREVALO-MADRIGAL	122,3
6 - Circunvalación, limpieza Presa	LA CARRERA	51,8
7 - Investigación Aguas Subterran.	VALLE AMELES (1ª F)	47,1
8 - Abastecimiento A.y electrif.	VALLE DEL TIETAR	233,0
9 - Infraestructura	VENTA DE SAN VICENTE	70,5
10 - Acondicionamiento Cn's.	SAN BARTOLOME P.RIO-GAZNATA	79,6
11 - Infraestructura Cn's.Comarca	PIEDRAHITA -Zona A-	582,2
12 - Acondicionamiento Caminos	BLASCOELES-MAELO	193,3

T O T A L ..... 1.582,4

RELACION DE OBRAS EN EJECUCION EN EL AÑO 1.991

		Presupuesto millones	Ejecutado AÑO
1- Carretera	JARAICES-FONTIVEROS	40,4	16,9
2- Variante	PEGUERINOS-LAS NAVAS	11,4	6,9
3- Carretera enlace	SALOBRAL	6,9	6,9
4- Carretera	VILLAFLOL-BULARROS-S.P.	3,1	2,8
5- Infraestructura Caminos	SAORNIL	40,0	39,7
6- Acondicionamiento Camino	CASTILBLANCO-MUNOGRANDE	64,9	29,9
7- Puente Garganta Torres	GAVILANES	22,3	16,6
8- Puente Garganta Elisa	LANZAHITA	28,9	16,7
9- Puente Rio Arenal y Av.	ARENAS DE SAN PEDRO	41,5	28,3
10- Puente Muñocojo	PIEDRALAVES	12,9	11,4
11- Puente Aliviadero S.Lucia-LA CARRERA		25,0	25,0
12- Acceso Presa S.Lucia	LA CARRERA	25,0	15,0
13- Escuela Capacitacion 2ª F-	ÁVILA	92,0	79,3
14- Direccion O.G.Torres	GAVILANES	0,7	0,5
15- Cn's Circunvala.Presa	LA CARRERA	51,8	41,4
16- Complm.refuerzo y mejora	OOO-SANGHORREJA	20,8	20,5
17- Acondicionamiento Camino	STA.CRUZ P.-RIO GAZNATA	73,2	32,2
18- Direccion obras aliviad.	LA CARRERA	18,3	0,6
19- Infraestructura caminos	CANDELEDA	118,3	58,2
20- Direccion obras G.Elisa	LANZAHITA	0,9	0,5
21- Infraestructura caminos	SOTILLO-LA ADRADA	118,1	60,0
22- Ampliacion Acondiciona.	MIRUEÑA INFANZONES	124,3	16,3

23- Mejora cam²	NAVAHONDILLA-EL TIEMBLO	11,2	11,0
24- Mejora Abaste. Los Guijar.	BARCO DE AVILA	230,7	23,2
25- Infraestructura	FRESNEDILLA-HIGUERA DUEÑAS	56,9	15,0
26- Replanteo fincas	MIRUEÑA INFANZONES	3,3	3,3
27- Infraestructura	PEDRO BERNARDO-LANZAHITA	162,6	31,6
28- Acondicion. travesia	CABIZUELA	3,0	2,6
29- Direccion obras Arroyos	ARENAS DE SAN PEDRO	1,3	0,9
30- Direccion obras Muñozcojo	PIEDRALAVES	0,3	0,3
31- Infraestructura red Cam²	POYALES DEJ. HOYO	84,5	19,2

-----

T O T A L ..... 672,7

RELACION DE MEDICIONES FINALES EN EL AÑO 1991

		<u>Importe mill.</u>
1 - Complementario de Infraestructura	PIEDRAHITA	2,9
2 - Reparación y ampliación	DIEGO ALVARO	1,4
3 - Complementario	DIEGO ALVARO	2,5
4 - Direccion obra arroyo	LAS BERLANAS	0,2
5 - Acondicionamiento camino	MARLIN-BULARROS-V	5,1
6 - Acondicionamiento Camino	ARENAS-QUINTERIAS	3,0
7 - Acondicionamiento Acequia Madre	NAVACEPEDA DE TORMES	9,9
8 - Sondeo Aguas	LA COLILLA	2,9
9 - Acondicionamiento Caminos	MIJARES-GAVILANES	9,9
10 - Acondicionamiento caminos	GUTIERRE MUÑOZ-ESP.	2,9
11 - Acondicionamiento caminos	VENTA PINILLA-EL FRE.	2,2
12 - Infraestructura	GALLEGOS DE SOBRINOS	2,0
13 - Acondiciona. y ampliación	OCO-SANCHORREJA	4,0
14 - Acondicionamiento caminos	SANTA MARIA TIETAR	4,0
15 - Acondicionamiento Carretera	LA TORRE-BLACHA	5,0
16 - Acondicionamiento red de cam².	CASILLAS	4,0
17 - Acondicionamiento camino	LANGA-MAGAZOS	4,6

-----

T O T A L ..... 66,5

CATEGORIA	CLAVE	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	CON-TO.	CLAVE CREDITO	PRESUPUESTO AL EJERCICIO DE 1990	INVERSION AL 31-12-90	INVERSION EN PROGRAMA DE 1990	CREDITO DISPONIBLE 1991		CERTIFICADO EN EL AÑO	RESERVA
									ANUALIDAD	TOTAL		
1.- OBRAS EN EJECUCION (FINANCIACION COMUNIDAD AUTONOMA)												
04	86/768	T-80	PUEBLOMOLINOS.- Infraestructura .....	S	86/768	34.627	-	-	15.000	19.672	15.000	-
06	87/276	296	VALLES DE PALENZUELA.- Infraestruct.	S	87/276	32.500	32.491	-	-	-	-	-
06	87/299	300	VILLUSTO.- Infraestructura .....	S	87/299	35.272	35.272	3.000	8	49	57	-
02	-	322	FRIAS.- Inst.manipulac.hort. ....	2050	-	22.558	21.900	-	-	-	-	-
01	880042	T-401	MERINDADES.- Cam.P eriféricos-III ..	S	880042	475.805	450.000	25.800	25.805	25.805	25.805	-
06	880048	462	QUINTANILLA Y BARRIO.-Infraestructo...	S	880048	58.100	58.096	5.000	-	-	-	-
08	880049	463	HONTORIA Y CUBILLO.- "	S	880049	46.714	45.130	5.000	-	-	-	-
06	880050	464	VILLEGAS.- Infraestructura .....	S	880050	59.728	59.465	10.000	263	5.481	5.744	-
05	890043	T-478	TORTOS DE ESGURVA.-Capt.y Distrib...	R	890043	8.179	6.543	2.700	2.723	2.723	2.723	-
04	880144	T-493	VILLALBA DE DUERO.-Sondeo Invest. ..	R	880144	16.876	13.766	3.100	3.110	1.599	4.709	-
01	880147	T-490	MERINDADES.- Puente s/ R. Nela .....	S	880147	24.752	24.752	2.600	-	2.403	2.403	-
01	890374	501	QUINOCES DE YUSO.-Centro Manip. ...	2050	-	107.160	-	-	-	-	-	-
08	890375	511	CARDEÑADJO.- Infraestructura .....	S	890374	34.108	34.108	3.900	-	3.567	3.567	-
03	-	514	ARAUZO DE SALCE.- "	S	890375	30.840	30.840	2.700	-	2.702	2.702	-
06	-	524	PEDROSA P.- Ampliación Regadío.....	R	-	156.860	156.834	-	-	-	-	-
04	890857	T-538	VADOCONDES.- Red distrib. 2ª fase...	R	890857	155.960	101.796	15.000	45.836	8.328	54.164	-
06	890857	544	GRIJALBA.- Almacén Agrícola .....	2050	-	11.830	11.830	-	-	-	-	-
06	-	545	VILLADIMPO.- " .....	2050	-	30.389	-	30.400	-	30.389	30.389	-
04	890856	551	VILVALBILLA DE GUMIEL.-Compl.Infraest.	S	890856	7.355	7.355	700	-	-	-	-
06	890859	553	VILLUSTO.- Compl.Infraestructura.....	S	890859	11.530	11.530	1.000	-	-	-	-
06	890859	554	SORDILLOS Y MAHALLOS.-Infraestructura	S	10.294	23.000	20.826	23.000	2.174	-	2.174	-
04	-	560	VADOCONDES.- Acometida B.F. ....	R	-	21.095	-	4.200	-	-	-	-
02	-	T-566	BAJAURI.- Trans.regadío 1ª fase .....	R	-	50.618	44.278	9.300	6.340	7.662	6.340	-
06	-	T-571	PISUERGA.- Mejora Caminos .....	S	-	77.390	77.390	7.700	-	7.662	7.662	-
03	900144	T-572	SALAS DE LOS INFANTES.-Ampl.Regadío	R	900144	140.203	-	100.200	50.000	90.203	140.203	-
06	900042	578	BARRUELO.- Infraestructura.....	S	900042	32.440	26.705	5.700	3.295	2.440	5.735	-
06	-	579	MELGAR DE P.-Nave Cooperativa .....	2050	-	67.885	67.880	-	-	-	-	-

1991

VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL AÑO 1991  
(EN MILES DE PESETAS)

MES DE DICIEMBRE

ZONA O ZONA	EXPEDIENTE	DESIGNACION	CONCEPTO	CLAVE CREDITO	PRESUPUESTO ANUAL DE PROYECTO	INVERSION PREVISTA AL 31-12-90	INVERSION EN PROGRAMA DE 1990	CREDITO DISPONIBLE 1991		CERTIFICADO EN EL AÑO	CREDITO ANOS SU- CESSIVOS	OBSERVACION
								REMANENTE DE 1990	TOTAL			
04	T-580	BERLANGAS DE R.-Acond.Cauces-II .....	R	-	55.944	49.164	6.800	6.780	-	6.780		E.
02	582	TAMAYO A HERRERA.-Afirmado Bitum....	S	900041	55.590	-	25.600	30.000	25.590	55.590		T.
03	584	Sto.DOMINGO DE SILOS.-Infraestruc. ..	S		25.388	5.500	20.000	14.500	5.388	19.888		E.
06	T-585	PISUERGA.- Cam.Comarcales(2ªF.-2ª.P.)	S		148.203	148.198	-	5	11.993	11.998		Liqu.
02	T-587	MIRANDA DE EBRO.-Estudio Geológico....	R	12.942	17.112	-	1.100	1.005	1.369	2.374		T.
01	T-596	VALLE DE LOSA.-Sondeo Invest.-III ...	R		22.960	20.849	2.200	2.111	-	2.111		E.
03	597	HONTORIA DEL PINAR.-Depuradora.....	R		13.663	13.663	1.300	6.330	6.330	6.330		T.
04	T-607	VADOCONDES.- Infraestructura II .....	S		74.162	67.832	6.300	7	7.110	7.117		Liqu.
06	T-612	PAMPLIÇA-a- CELADA.-Camino Rural ..	S		71.809	71.809	7.100	-	1.619	1.619		Liqu.
03	616	CUBILLEJO DE LARA.-Infraestructura....	S	900048	17.400	17.400	1.700	-	-	51.824		T.
06	626	ARENILLAS DE R.P.-Reparación aseq. ..	2050		51.824	-	29.100	13.077	15.983	29.060		E.
04	T-652	ZAZUAR.- Sondeo Investigación I .....	R		29.060	-	19.700	19.793	19.793	19.793		E.
03	658	CONTRERAS.- Infraestructura .....	S	900083	24.380	4.527	19.600	19.532	-	19.532		E.
08	666	ALBILLOS.- Edificio Capacitación .....	S	900092	19.532	-	19.600	19.532	-	19.532		E.
06	T-670	PISUERGA.- Cam.Comarcales(2ªF.3ªProy)	S	900114	384.524	60.000	160.000	20.000	160.000	160.000		E.
08	674	UBIERNA.- Infraestructura .....	S	900111	35.400	-	35.400	20.000	15.400	35.400		E.
02	678	OÑA.- Puente s/ R. Osa .....	S	900116	46.100	-	46.100	24.000	22.100	46.100		E.
08	702	ALBILLOS.- Nave Almacen .....	S	900207	11.956	-	12.000	1.000	10.956	11.956		T.
08	T-712	ZALDUENDO.- Infraestructura .....	S	900200	35.989	-	24.000	15.000	20.989	35.989		T.
08	713	POMAR DE VALDIVIA(P).- Inv.Hidrog. ..	R		-	-	-	-	-	-		E.
08	715	ALBILLOS.- Sondeo Inv. ....	S		5.642	-	5.600	5.642	-	5.642		T.
04	T-719	GIMIEL DE MERCADO.- Infraestructura.	S	900222	116.457	9.867	106.600	10.133	96.457	106.590		T.
02	T-723	BAJAURI.-Red Distrib.-2ªFase .....	R	910049	28.340	-	-	-	28.340	28.340		E.
08	745	COTAR.- Infraestructura .....	S	910093	36.500	-	-	-	36.500	36.500		E.
01	T-748	MERINDADES.- Comp.Cam.Perif.IV .....	S		18.802	-	3.700	18.802	-	18.802		T.
04	754	S.MARTIN DE RIBIALES.-Mej.Regadío ...	R	910068	142.597	-	-	-	50.000	92.597		E.
01	AT 72	MERINDADES.-R.Proy.Perif.VI .....	S	910101	8.573	-	-	-	8.573	8.573		E.
08	TEC-1	QUINTANAORTUÑO.-D.O.-Puente s/R Ubierna	S		300	-	-	-	73	73		T.
01	TEC-6	MERINDADES.-D.O. Puente s/R.Nela.Villa. S	S		800	-	100	-	73	73		Liqu.

VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL AÑO 1991  
(EN MILES DE PESETAS)

MES DE DICIEMBRE

MARCA O ZONA CLAVE	EXPERIEN TE NÚM.	D E S I G N A C I O N	CON- CEP- TO.	CLAVE CREDITO	PRESUPUES TO ADJUDI CACION DE PROYECTO	INVERSION PREVISTA EN PROGRAMA	CREDITO DISPONIBLE 1991.		CREDITO CERTIFI- CADO EN EL AÑO.	OBSERVACION	
							REMANENTE DE 1990	ANUALIDAD TOTAL			
02	TEC-10	BAJAURI.- D.O. Presa Regadío .....	R		1.500	1.243	257	257		E.	
02	TEC-12	OÑA.- D.O. Puente s/ R. Oca .....	S	900157	1.195	-	630	1.195		E.	
06	AT-45	CASTRECIAS.- Estudio Geológico .....	R		3.497	-	3.497	3.497		E.	
06	810	PAMPLIEGA.- Puente s/ Arlanzón .....	S		42.516	-	-	-		E.	
06	AT 73	" - R.P. Puente s/ Arlanzón .....	S		1.775	-	1.775	1.775		E.	
06	777	BARRIOS V.- Nave Granero .....	S		15.397	-	-	-		E.	
04	AT-48	FUENTECEPED.- Red Proy. Inf. ....	S	900219	1.980	-	1.980	1.980		E.	
07	AT-49	REBOLLEDO DE LA TORRE.- Red Proy. Inf.	S	900220	2.056	-	2.056	2.056		E.	
01	784	ALFOZ DE SANTA GADEA.- Infraestructura...	S	910061	69.558	-	69.558	69.558	E. CA-65.046		
08	773	BARRIOS DE COLINA.- Infraestructura.	S	910097	64.108	-	25.000	25.000	E. CA-30.000		
01	785	ESPINOSA DE LOS MONTEROS.- Presa Riego	R		154.100	-	-	-	S.		
08	785	HURONES.- Infraestructura .....	S	910045	39.430	-	39.430	39.430	E.		
05	775	LA AYNOSA.- Rest. Medio Natural .....	S	910040	806	-	806	806	E.		
02	798	LA BUREBA.- Cam. Periféricos .....	S	91 0089	219.363	-	60.000	60.000	E. CA-48.000		
02	771	QUINAPANALEZ Y LA VID.- Infraestructura...	S	910034	19.522	-	19.522	19.522	E. CA-12.017		
02	776	ORON.- Infraestructura .....	S	91 0038	26.980	-	26.980	26.980	E.		
04	781	TUBILLA DEL LAGO.- Infraestructura...	S	910098	87.294	-	20.000	20.000	E. CA-15.000		
04	788	PARDILLA.- Infraestructura .....	S	91.0062	74.822	-	35.000	35.000	E.		
01	770	VALLE DE LOSA.- Almacén patatas S ...	2050		50.900	-	-	-	S.		
01	459	V. TOBALINA-I.- Infraestructura .....	S	880047	90.865	90 765	9.162	9.162	Liq.		
							804.000	405.872	1.017.516	1.423.240	1.138.657

VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL AÑO 1991  
(EN MILES DE PESETAS)

DICIEMBRE  
MRS DE

MANA O ZONA CLAVE	EXPEDIENTE TE. NUM.	DESIGNACION	CON- CEPTO.	CLAVE CREDITO	PRESUPUESTO ADJUDICACION C.A.C.O DE PROYECTO	INVERSION AL 31-12-90	INVERSION PREVISTA EN PROGRAMA	REMANENTE DE 1990	CREDITO DISPONIBLE 1991. ANUALIDAD	TOTAL	CERTIFI- CAO EN EL AÑO.	CREDITO ANOS SU- CESIVOS.	OBSERVACIONES
		2.- OBRAS EN EJECUCION (FINANCIACION I.R.Y.D.A.)											
04	465 T 36722	VADOCONDES.- Elevación y Balsa Reg.	R	88/ 372	112.008	105.167	7.000		6.841	6.841			E.
04	555 T 36937	BERLANGAS DE ROA.-Repar.Aosequias-I..	R		61.431	60.952	500	479	-	479			E.
02	632	TREVIÑO.- Infraestructura .....	S	900155	21.740	-	21.700	21.740	-	21.740	19.488		E.
01	647 T 37651	MERINDADES.- Cam. Periféricos V .....	S		503.570	125.000	200.000		200.000	200.000	200.000	178.570	E.
02	668 T 37712	IRCIO.- Infraestructura .....	S		24.000	3.558	20.400	4.442	16.000	20.442	20407		T.
TOTAL							249.600	26.661	222.841	249.502	239.495		

VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL AÑO 1991

MES DE DICIEMBRE

(EN MILES DE PESETAS)

AREA O ZONA CLAVE	EXPEDIENTE	DESIGNACION	CON- CEPTO	CLAVE CREDITO	PRESUPUESTO ADUDICADO C.A.C.O DE PROYECTO	INVERSION PREVISTA EN PROGRAMA 31-12-90	CREDITO DISPONIBLE 1991		CERTIFI- CADO EN EL AÑO	CREDITO ANOS SU- CESIVOS	OBSERVACIONE
							REMANTENTE EX. 1990	ANUALIDAD TOTAL			
		3.- OBRAS A INICIAR									
01		APORADOS DE MONEO.-Infraestructura..	S		130.000						
01		ALPOZ DE BRICIA.- "	S		120.000						
05		ARLANZA.- Zona Regable .....	R		1.000						
02		BUREBA.-Acond.Pasos s/ Matapán .....	S		6.000						
01	AT-	BUSNELA.-Red Proy.mej.Pta/s/ Nela ..	S		700						R.P.Ag.-91
01		" D.O. Mejora Puente s/ Nela ..	S		700						R.P. 91
07		CASTRECIAS.- Presa regadío	R		31.400						" " "
07	AT-	" "-Red Proy.presa 'regadío..	R		1.300						
03		CASTRILLO DE LA BRINA.-Infraestr. ..	S		75.000						
08	867	CERNECULA.- Infraestructura.....	S		48.201						
01		CIDAD-DOSANTE.- Pte. s/ Nela .....	S		30.000						R.P. -91
01		" "-Red Proy.Pte.s/ Nela	S		1.200						R.P.-91
01		" "-D.O. pte.s/ Nela .....	S		1.200						R.P.- 91
02		CONDADO TREVIÑO.- Presa s/ Rojo	R		75.000						" " "
06		CUEVAS DE AMAYA.- Infraestructura...	S		50.000						" " 92
07		PUENCALIENTE V.- Riego aspersión.....	R		112.000						" " 91
04		PUENTELOSPEDES.- Infraestructura.....	S		115.000						
04		PUENTEMOLINOS.-Infraestruc. 2ª fase	S		50.000						
02		PRESNO DE RIOTIRON.- Acond.Acequias...	R		10.000						
06		HINOJAL DE RIOPISUERGA.-Infraestruc..	S		110.000						
02		IRCIO.- Regadío s/ Ebro .....	R		274.200						
03		MOMOLAR.- Infraestructura.....	S		50.000						
08		MANSILLA.- "	S		50.000						
01.		MEDINA DE POMAR.- Acond. Regadío .....	R		50.000						R.P. - 91
01	808	MERINDADES.-Comp.Cam.Perf. III .....	S	910169	44.390			28.848	28.848	15.342	
01		" "-Rest.medio nat.perf.III	S		6.000						

VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL AÑO 1991  
 (EN MILES DE PESETAS)  
 MES DE DICIEMBRE

AREA O ZONA	EXPEDIENTE	DESIGNACION	CONCEPTO	CLAVE CREDITO	PRESUPUESTO AJUSTADO AL PROYECTO	INVERSION PREVISTA AL 31-12-90	INVERSION PREVISTA EN PROGRAMA DE 1990	CREDITO DISPONIBLE 1991	CERTIFICADO EN EL AÑO	CREDITO SUANOS SUANOS	RESERVA
CLAVE	NUM.							TOTAL	EL AÑO	CERTIFICADO	
01		MERINDADES.-Rest.medio nat.perig.V...	S		10.000						S.
01	T-817	" .-Cam.Periféricos VI .....	S		672.211						
01		" .- " " VII .....	S		500.000						
01		" .- " " VIII .....	S		450.000						
08	865	LA MOLINA DE UBIERNA.-Infraestructo. ...	S		84.540						
01		MONEO.- Estación depuradora .....	S		15.000						
01		" .- Pte. s/ Trueba .....	S		40.000						
01		" .- D.Obra Pte. s/ Trueba .....	S		1.400						
01		" .- Red Proy. Pte. s/ Trueba ...	S		1.400						
06		PAMPLIEGA.- Puente s/ Arlanzón	S		43.100						
06		" .- Red Proy. Pte. s/ Arlanzón S	S		1.500						
06		" .- D.Obra Pte. s/ Arlanzón.	S		1.500						
08	818	PADAMO V.R.UBIERNA.- Infraestructura	S		15.457						
03		QUINTANALABA.- Infraestructura.....	S		90.000						
08		QUINTANAPALLA.- " .....	S		50.000						
07		REBOLLEDO DE LA TORRE.-Infraestructura	S		120.000						
08		RENUNCI0.- Infraestructura .....	S		70.000						
08		SALDAÑA DE BURGOS.- Infraestructura...	S		60.000						
07		SARGENTES DE LA LORA.-	S		100.000						
02	AT-	TIRON.- Estudio zona regable.....	R		10.000						
05	T	TORTOLES DE ESCUEVA.-Presa regadio....	R		480.000						
05	AT- 85	" .-R.Proy.presa reg.	R		1.800						
05	T	" .- Red Riego .....	R		250.000						
02		TREVINO.- Estudio Geológico.....	R		2.000						
02	T	" .- Presa regadio s/Aroarza...	R		320.000						
02		" .-Red proy.presa s/ Aroarza..	R		1.800						
02	T	" .- Est. Bombeo .....	R		78.000						
02		" .- Red Riego .....	R		234.000						

VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ACTUACION PARA EL AÑO 1991  
(EN MILES DE PESETAS)

DICIEMBRE  
MES DE

AREA O ZONA CLAVE	EXPEDIENTE N.º	DESIGNACION	CON- CEPTO	CLAVE CREDITO	PRESUPUESTO ALUJIBO C.A.O. DE PROYECTO	INVERSION PREVISTA EN PROGRAMA	CREDITO DISPONIBLE 19 91. REMANENTE ANUALIDAD DE 1990	CERTIFI- CADO EN EL AÑO.	OBSERVACIONE
		UBIERNA.-Rest.medio natural .....	S		1.000				
01	837	VALDERRAMA.- Infraestructura .....	S		38.312				
01		VALLE DE LOSA.- Sondeo Investig. IV..	R		25.000				
01		VALLE DE TOBALINA.-Infraestruc. II ..	S		100.000				
02		VILEÑA.- Infraestructura .....	S		40.000				
06		VILLAQUIRAN I.- Sondeo Investig. ...	R		27.000				
03		VILLASUR DE HERREROS.- Infraestructura	S		40.000				
		VILLAVEDE-PENAHORADA.- " "	S		60.000				
		ZAZUAR.- Infraestructura .....	S		60.000				
		ZAZUAR.- Sondeo Investig. II .....	R		30.000				
		" .- Red de Riego .....	R		35.000				
		" .- Calef.y almacenate .....	S		1.521				
825		ALRILLOS.- Nave, Calef.y almacenate .....	S		30.251		30.251	27.737	
858		BAJAURI.-Compl.1.ª.Paseo regadío .....	R	910.197					
		TOTALES .....					59.099	56.585	
<b>R E S U M E N</b>									
		1.- OBRAS EN EJECUCION (Financ. Comunidad Autónoma) .....				804.000	405.872	1.423.245	1.138.657
		2.- OBRAS EN EJECUCION " (I.R.V.D.A.) .....				249.600	26.661	222.841	239.895
		3.- OBRAS A INICIAR .....				-	-	59.099	56.585
		TOTALES .....				1.053.600	432.533	1.299.316	1.135.137

## BURGOS

CERTIFICACIONES EN 1.991  
INFRAESTRUCTURA RURAL

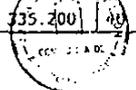
Nº DE ORDEN	AYUNTAMIENTO O ENTIDAD	LOCALIDAD DE UBICACION DE LA OBRA	NATURALEZA DE LA MEJORA	INVERSION	SOLVENCION	
					IMPORTE	%
1	Avellanosa de Muñó	Paulas del Agua	Caminos	2.620.000	786.000	30
2	Barbadillo de Herreros	Barbadillo de Herreros	Finca parque	3.154.000	1.041.000	33
4	Cabezón de la Sierra	Cabezón de la Sierra	Caminos y cerramiento	2.122.000	742.400	35
5	Castellanos de Castro	Castellanos de Castro	Caminos	1.043.000	417.200	40
6	Castrillo Matajudios	Castrillo Matajudios	Caminos	1.053.000	421.200	40
7	Cayuela	Cayuela	Caminos	962.000	384.800	40
8	Cogollos	Cogollos	Caminos	500.000	200.000	40
9	Coruña del Conde	Coruña del Conde	Caminos	1.945.000	770.000	40
10	Fontioso	Fontioso	Caminos	1.181.000	472.400	40
11	Fuenteliscendo	Fuenteliscendo	Caminos	3.600.000	1.080.000	30
12	Gallega, La	La Gallega	Caminos	830.000	332.000	40
13	Grisaleña	Grisaleña	Caminos	1.173.000	469.000	40
14	Hontanas	Hontanas	Caminos	1.770.000	708.000	40

## BURGOS

Nº DE ORDEN	AYUNTAMIENTO O ENTIDAD	LOCALIDAD DE UBICACION DE LA OBRA	NATURALEZA DE LA MEJORA	INVERSION	SOLVENCION	
					IMPORTE	%
15	Huerta de Rey	Huerta de Rey	Varios	8.763.000	2.628.900	30
16	Llano de Bureba	Llano de Bureba	Caminos	1.384.000	553.600	40
17	Mahamud	Mahamud	Caminos	1.115.000	446.000	40
18	Merindad de Rio Ubierna	Sotopalacios	Caminos	6.793.000	2.037.900	30
19	Merindad de Sotoscueva	Villanarín de Sotoscueva	Caminos	3.000.000	900.000	30
20	Merindad de Valdivielso	Condado de Valdivielso	Caminos	1.803.000	721.200	40
21	Moncalvillo de la Sierra	Moncalvillo de la Sierra	Caminos	2.796.000	838.800	30
22	Nebreda	Nebreda	Caminos	1.050.000	420.000	40
24	Olmédillo de Roa	Olmédillo de Roa	Caminos	2.478.000	823.900	33,2
25	Palacios de la Sierra	Palacios de la Sierra	Caminos	400.000	160.000	40
25	Pedrosa de Duero	Valcabado de Roa	Caminos	1.235.000	494.000	40
27	Pedrosa de Duero	Quintanamavirgo	Caminos	1.075.000	430.000	40
28	Piémigas	Piémigas	Saneamiento arroyos	1.020.000	400.000	40

BURGOS

Nº DE OBRA	AYUNTAMIENTO O ENTIDAD	LOCALIDAD DE UBICACION DE LA OBRA	NATURALEZA DE LA MEJORA	INVERSION	SOLUCION	
					IMPORTE	%
29	Quintanabureba	Quintanabureba	Caminos	1.290.000	516.000	40
30	Quintanarraye	Peñalba de Castro	Caminos	3.292.000	1.006.000	33
31	La Revilla Ahedo	La Revilla Ahedo	Saneamiento de arroyos	1.240.000	496.000	40
32	Rojas de Bureba	Rojas de Bureba	Caminos	1.290.000	516.000	40
33	Rojas de Bureba	Quintanilla Caberroyas	Fuente	750.000	300.000	40
34	Royuela de Rio Franco	La Veguilla	Caminos	2.031.000	812.400	40
36	Tórtolas de Esgueva	Tórtolas de Esgueva	Abrevadero	500.000	200.000	40
37	Valle de Manzanedo	Manzanedo	Casa concejo	900.000	360.000	40
38	Valle de Valdebezana	Virtus	Caminos	1.502.000	600.800	40
39	Villaescusa de Roa	Villaescusa de Roa	Caminos	1.007.000	402.800	40
40	Villalaz	Villalaz	Caminos	2.812.000	843.600	30
41	Villaquirán de la Puebla	Villaquirán de la Puebla	Caminos	1.130.000	452.000	40
42	Villatueda	Villatueda	Caminos	838.000	335.200	40



BURGOS

Nº DE OBRA	AYUNTAMIENTO O ENTIDAD	LOCALIDAD DE UBICACION DE LA OBRA	NATURALEZA DE LA MEJORA	INVERSION	SOLUCION	
					IMPORTE	%
43	Villoverde del Monte	Revenca de Muñó	Caminos	497.000	198.800	40
44	Zael	Zael	Caminos	2.282.000	798.700	35
45	Zuñeda	Zuñeda	Caminos	1.594.000	637.600	40
<b>TOTALES</b>				<b>77.820.000</b>	<b>27.250.400</b>	



DELEGACION TERRITORIAL  
Servicio Territorial de Agricultura y Ganaderia  
BURGOS

PROGRAMA: 03-02-050- PRODUCCION AGRARIA

AÑO 1.991

CONCEPTOS	PRESUPUESTO Miles de ptes.	RECIBIDO	INVERTIDO	OBSERVACIONES
662- Edificios y otras construcciones	25.000			
663- Maquinaria instalaciones y utillaje	5.000		5.424.700	
667- Bienes destinados a uso general	4.000			
669- Inmovilizado inmaterial	3.000			
66- Protección y Mejora sanidad de los cultivos	37.000			
670- Terrenos y Bienes naturales	2.000			
67- Planteles de reproductores	2.000			
687- Bienes destinados al uso general	10.000			
689- Inmovilizado inmaterial	33.000	31.524.156	31.339.300	Contratación equinos saneamiento
68- Protección y Mejora sanidad ganadería	43.000			
761- Ferias, concursos y demostraciones	3.000		3.817.338	
76- A Corporaciones Locales	3.000			
781- Estudios y Becas				
78- A familias o instituciones sin ánimo de lucro				

CONCEPTOS	PRESUPUESTO Miles de pesetas	RECIBIDO	INVERTIDO	OBSERVACIONES
771- Reestructuración y reconversión sectores	40.000		46.800.775	
772- T.F. Reestructuración Viñedos	40.000		2.148.709	
773- T.F. Leguminosas Pienso	4.000		7.457.195	
774- T.F. Mejora Sanidad	13.000		2.771.325	
775- Asociacionismo Agrario	11.000		4.473.286	Contratac. técnicos Asociaciones agrarias y ganaderas
			5.469.752	Ayudas transporte reses a mataderos
776- Sanidad e instalaciones sanitarias	60.000	123.000.000	122.976.155	Indemnización sacrificio animal
777- Mejora Ganadera	4.000	12.396.840	12.396.840	Compra sementales: ovino/caprino/verracos. Selección Masal. Inseminación artificial. Instalac. Manejo y materia
778- Apoyo Plan general seguros agrarios	3.000			
779- Apoyo Producción agraria	7.000			
77- A. - T.F. Mejora sanidad animal	190.000	150.000.000	149.997.630	Indemnización reses sacrificio
77- EMPRESAS PRIVADAS	372.000			

DELEGACION TERRITORIAL  
Servicio Territorial de Agricultura y Ganaderia  
BURGOS

PROGRAMA: 03-02-058 INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION

AÑO 1.991

CONCEPTOS	PRESUPUESTO Miles de pesetas	RECIBIDO	INVERTIDO	OBSERVACIONES
603- Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000			
60- Laboratorios y centros	15.000			
771- Apoyo a Industrialización y comercialización agraria	230.000		267.888.374	
			33.061.954	Contratación
773- Gerentes agrupaciones comerciales	s/l		1.000.000	
774- Fomento asociación productores agrarios	5.000		7.253.420	
775- Apoyo consumo leche escolar	s/p		2.861.400	
77- A Empresas Privadas	235.000			
SIN PROVINCIALIZAR				
618- Otro inmovilizado material				
619- Inmovilizado inmaterial				
61- Promoción y mejora calidad Agraria y agroalimentaria				
761- Instalaciones sanitarias en Mataderos y Mercados				
76- A Corporaciones Locales				

## DELEGACION TERRITORIAL

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

BURGOS

PROGRAMA: 03-02-059 APOYO A LA EMPRESA AGRARIA

AÑO 1.991

CONCEPTOS	PRESUPUESTO Miles de pesetas	RECIBIDO	INVERTIDO	OBSERVACIONES
602- Edificios y otras construcciones				
603- Maquinaria instalaciones y utillaje	19.000			
605- Mobiliario y enseres	4.000			
60- Laboratorios y centros	23.000			
619- Inmovilización inmaterial	s/l			
61- Divulgación y capacitación agraria	s/p			
771- T.F. Maquinaria y medios de producción régimen Cooperativas.	11.000			
772- Fomento Granjas Pequeños animales	2.000	146.432	6.173	
773- Nuevos aprovechamientos pastables	5.000		500.400	
774- Experimentación Agraria	s/l		3.592.000	
775- T.f. Fincas colaboradoras	s/l			
77- D- Compra reproductores de conejos				
776- Modernización de las explotaciones	10.000		19.243.282	
777- Ayudas sustitución ganado saneado	30.000	5.660.000	5.660.000	
77- A Empresas privadas	117.000			
781- Acciones colectivas Medio Rural	11.000		10.434.000	
782- F.S.E. Enseñ. regladas y no regladas	S/L		20.332.051	
783- Enseñanzas regladas y no regladas	14.000		14.000.000	
784- Convenio Cooperativas Institucional	s/l			
78- A familias e instituciones sin ánimo de lucro	25.000			

PROGRAMA 049 - ADMINISTRACION GENERAL AGRARIA

03.01.049.622.2	288.312,-	Ejecución Obras Oficina, Extensión Agraria (SEDANO)
	432.880,-	Ejecución Obras Oficina, Extensión Agraria (CASTROJERIZ)
	271.087,-	Ejecución Obras Oficina, Agencia Comarcal-Extensión Agraria de BURGOS
	57.232,-	Ejecución Obras Oficina, Extensión Agraria (ROA DE DUERO)
	205.349,-	Ejecución Obras Oficina, Extensión Agraria VILLARCAYO Y ESPINOSA)
	280.000,-	Ejecución Obras Oficina, Extensión Agraria (VILLADIEGO)
<b>TOTAL...</b>	<b>1.534.860</b>	
03.01.049.663.2	498.488,-	Dotación maquinaria a la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias (ALBILLOS)
03.01.049.665.2	1.379.541,-	Dotación mobiliario y enseres en las distintas Secciones del Servicio Territorial
	497.719,-	Adquisición mobiliario, Secciones Agrarias - Comarcales (VILLARCAYO, MIRANDA DE EBRO, VILLADIEGO, LERMA Y SALAS DE LOS INFANTES.
<b>TOTAL...</b>	<b>1.877.260,-</b>	

## SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LEON

INVERSIONES EN 1.991

<u>CONCEPTO PRESUPUESTARIO</u>	<u>NºSOLICITUDES</u>	<u>INVERSIONES</u>	<u>SUBVENCION</u>	
03.01.049.662 Edificios y otras construcciones		2.498.746		
03.01.049.663 Maquinaria ,Instal. y Ustillaje		1.766.162		
03.01.049.664 Material de Transporte		23.000.000		
03.01.049.665 Mobiliario y Enseres		8.697.955		
03.02.050.667 Adquisición Prod. Fitosanitarios		1.333.048		
03.02.050.689 Personal L. Laboratorio Pecuario		18.482.500		
03.02.050.689 Actos Clínicos Veterinarios C.S.G		40.123.574		
03.02.050.761 Ferias, Concursos y Demostraciones	3		2.255.400	Anexo nº1
03.02.050.770 Reestructuración Viñedo			697.000	
03.02.050.771 Reestructuración Viñedo			624.675	
03.02.050.771 Ayuda Plantación Manzanos y Peral			700.000	
03.02.050.773 Fomento Leguminosas Pienso	176		4.622.638	
03.02.050.776 Campaña Saneamiento Ganadero			396.000.000	
03.02.050.776 Ayuda Transporte Ganadero C.S.G			9.416.000	
03.02.050.777 Subvención Explo.Ovino-Caprino			203.160	
03.02.050.777 Selección Masal			587.500	
03.02.050.779 Subv.Cultivo control Nematodos			487.552	
03.02.050.778 Reestructuración Lupulo			73.769.562	
03.02.050.770 Subv.Conejos reproductores			144.500	

<u>CONCEPTO PRESUPUESTARIO</u>	<u>NºSOLICITUDES</u>	<u>INVERSIONES</u>	<u>SUBVENCION</u>	
03.02.058.761 Instal.Sanit.en Merc. y Matad.	3		11.625.400	Anexo nº 2
03.02.058.771 Apoyo a la Industrializ. y Comerc.	33		314.923.722	" nº 3
03.02.058.771 Promoción Comercial Industrias Agroal.	26		55.767.292	" nº 4
03.02.059.771 Maquinaria de uso común	5		3.373.800	
03.02.059.772 Ayuda compra reprod.cunicolas			4.762.000	
03.02.059.772 Subv.Fomento granjas pequeños animales			697.500	
03.02.059.773 Nuevos recursos pastables			5.184.420	
03.02.059.776 Ganadería Extensiva			1.602.953	
03.02.059.777 Sustitución ganado Saneado			16.680.000	
03.02.059.781 Acciones colectivas medio rural	23		26.112.384	Anexo nº 5
03.02.059.782 F.S.E. Cursos cofinanciados			21.365.577	
03.02.059.783 Cursos breves capacitación			14.947.786	
03.02.059.783 Becas enseñanza reglada			6.318.000	
03.03.034.761 Mejoras de Comunales	2		6.566.000	
03.03.034.771 Instalación cultivos forzados	16		19.186.000	
03.03.059.761 Mejora de Infraestructura rural	33		30.000.000	Anexo nº6
03.03.059.762 Convenios Diputación mejo.caminos rur.			43.690.777	Anexo nº7
03.03.059.771 Mejora Estructuras Agrarias	866		113.889.000	
03.03.059.772 Permuta Fincas Rusticas	2		56.761	
03.03.059.772 Mejora fincas de Acción Común	2		2.466.500	Anexo nº8
03.03.059.773 Ahorro Tarifas Eléctricas	3		497.479	
03.03.059.784 Indemnización Compensatoria Montaña	4.266		90.018.182	
03.03.059.786 Inversiones Colectivas	2		3.314.000	
	<b>TOTALES</b>	<b>95.901.985</b>	<b>1.282.553.520</b>	

## ESTRUCTURAS AGRARIAS

OBRAS: TRABAJOS REALIZADOS EN 1991  
 \DBASE\OBRAS\TRABAJOS

ZONA DE ACTUACION	TITULO DE LA OBRA	MES AÑO	PRESUP/IMPORTE
<b>## DENOMINACION DEL TRABAJO.: PLANES DE OBRAS</b>			
BORAR-VEGAQUEM.(S-II)	.... RED CA.CO.CAU.Y RED RIEGO....-	.... 02 1991 .....	374443180
CEBRONES DEL RIO (REG)	.... INFR.(RED CA.CO.DE.AC-CAU)....-	.... 04 1991 .....	497496553
SANTA OLAJA DE ESLONZA	.... INFR. (CA.SA. Y AC.).....-	.... 12 1991 .....	675624226
<b>## Subtotal ##</b>			<b>1549553459</b>
<b>## DENOMINACION DEL TRABAJO.: PROYECTO DE OBRAS</b>			
TORNEROS DE J-QUIN.DE F	.... INFR.(RED CA.SA.CAU.OTRAS)....-	.... 01 1991 .....	144721772
VILLANUEVA DE J.Y ARDON	.... REP.CA.OB.FAB.AMOJ.ZON.COM....-	.... 01 1991 .....	10909552
QUINTANA DEL MARCO	.... INF(CA.CO. Y ACEQUIAS).....-	.... 04 1991 .....	707050909
QUINT.DEL H.Y ALI.DEL I	.... ENCAUZAMIENTO RIO JANUZ.....-	.... 04 1991 .....	635532252
VILLORIA DE ORBIGO	.... INFR.(RED CA.SA.RED R.DEST)....-	.... 03 1991 .....	533088788
CEBRONES DEL RIO (REG)	.... INFR.(RED CA.CO.DE.AC-CAU)....-	.... 06 1991 .....	628799520
VILLAHOR DE ORBIGO	.... COMP.INFR.(RED CA.SA.AC.EAA)....-	.... 06 1991 .....	26510643
SANTA MARINA-SARD-CEL.	.... REPLANTEO FINCAS REEMPLAZO....-	.... 07 1991 .....	6267186
QUINTANA DEL H.Y OTRAS	.... ASIST.TEC.(VIG.SEGUIMIENTO)....-	.... 08 1991 .....	9739981
SANTA MARCEL MONTE DEL C	.... SONDEO EXPL.AG.SUB.Y R.R.R....-	.... 10 1991 .....	19510418
BEMBIBRE-FOLGOSO	.... INFR. RURAL CA. Y SA.(SECANO)....-	.... 10 1991 .....	509120717
PROVINCIA DE LEON	.... ASIST.TEC.TRAB.TOP.(1992)....-	.... 10 1991 .....	28016428
BORAR-VEGAQUEM.(S-II)	.... RED CA.CO.CAU.Y RED RIEGO....-	.... 11 1991 .....	437805994
SANTA OLAJA DE ESLONZA	.... INFR. (CA.SA. Y AC.).....-	.... 11 1991 .....	644706611
SANTA LUCIA	.... HURO CONTEMC.CA. CEMENTERIO....-	.... 11 1991 .....	3802033
SANTA MARIA DEL PARAMO	.... DEP.AGUAS RES.MED.LAG.EST....-	.... 12 1991 .....	12377078
<b>## Subtotal ##</b>			<b>4407960182</b>
<b>## DENOMINACION DEL TRABAJO.: CERTIFICACIONES</b>			
Z.R.C.M.I.P. SECTOR-II	.... REDES CA.CO.AC.EAA.1APARTE....-	.... 00 1991 .....	134734787
Z.R.C.M.I.P SECTOR-IV	.... REDES CA.CO.AC.EAA 1A PARTE....-	.... 00 1991 .....	96560918
VILLAMEJIL	.... INFR (REDES CA.DE.AC).....-	.... 00 1991 .....	238727296
CEBRONES DEL RIO (SEC)	.... INFR (RED CA. Y RED CO.).....-	.... 00 1991 .....	3782334
LUYEGO	.... INFR.(RED CA-CO-CAU-AC PR.)....-	.... 00 1991 .....	98060218
SANTA MARINA-SARD-CEL.	.... INFR.(RED CA.SA.Y AC).....-	.... 00 1991 .....	20000000
VILLAHOR DE ORBIGO	.... INFR. (RED CA.SA.AC.EAA)....-	.... 00 1991 .....	204653080
CASTROCALDON	.... DOS SONDEOS INV.AGUAS SUBT....-	.... 00 1991 .....	0
FOJEDO	.... SONDEO INVEST. AGUAS SUBT....-	.... 00 1991 .....	1796948
FOJEDO	.... RECUP.SOND.INV.TEC.E.S.A.S....-	.... 00 1991 .....	13456534
VILLANUEVA DE J-2AF(RE)	.... CAMINOS AC.Y DESAGUES.....-	.... 00 1991 .....	27352020
VEGAS DEL CONDADO	.... INFR.(REDES CA.SA.CAU.Y OTR)....-	.... 00 1991 .....	29438276
NOGAREJAS	.... INFR.(RED CA.DE.AC.R.M.N.)....-	.... 00 1991 .....	134230750
VILLASATOM	.... PRESA DEL EMBALSE.....-	.... 00 1991 .....	74254230
VEGAS,VILL.CASTRO DEL C	.... INFR.(REV.C.CEST. RED RIEGO)....-	.... 00 1991 .....	99999701
TORNEROS DE J-QUIN.DE F	.... INFR.(RED CA.SA.CAU.OTRAS)....-	.... 00 1991 .....	56000000
CEREALES DEL CONDADO	.... INFR.(RED CA.CO.AC.EAA).....-	.... 00 1991 .....	36427186
Z.R.C.M.I.P.-1APARTE-	.... ACOND.SANEAM. NUCLEOS URB....-	.... 00 1991 .....	1864982
VILLAMEJIL	.... DOS AZUDES EN EL RIO TUERTO....-	.... 00 1991 .....	10707838
SANTA MARIA DEL PARAMO	.... DEP.AGUAS RES.MED.LAG.EST....-	.... 00 1991 .....	46840748
SURZ.PAY.Z.R.EMB.R.1AF.	.... ASIST.TECN.TRAB.TOP. Y CART....-	.... 00 1991 .....	2836795
SUBZ.C.PORMA N.I.2AFASE	.... ASIST.TECH.TRAB.TOPOGRAFIA....-	.... 00 1991 .....	2217231
SAHAGUN Y ESLA CAMPOS	.... INFR. "CAMINO DE SANTIAGO"....-	.... 00 1991 .....	59758652
MARIALBA DE LA RIBERA	.... COLECTOR .....	.... 00 1991 .....	1674745
VILLANUEVA DE J.Y ARDON	.... REP.CA.OB.FAB.AMOJ.ZON.COM....-	.... 00 1991 .....	10909552
SANTA OLAJA DE LA VARGA	.... REP. DAN.INFR.(CA.SA.RIEGO)....-	.... 00 1991 .....	2145145
Z.R.C.M.I.P. 1AFASE	.... RESTAURACION MEDIO NATURAL....-	.... 00 1991 .....	28000000
PROVINCIA DE LEON	.... ASIST.T.TR.TOP.90/91 ZON.COM....-	.... 00 1991 .....	43408374
VILLAMEJIL	.... REPLANTEO FINCAS REEMPLAZO....-	.... 00 1991 .....	8557080
LUYEGO	.... REPLANTEO FINCAS REEMPLAZO....-	.... 00 1991 .....	7013086

OBRAS: TRABAJOS REALIZADOS EN 1991  
 \BASE\OBRAS\TRABAJOS

ZONA DE ACTUACION	TITULO DE LA OBRA	MES ARG	PRESUP/IMPORTE
SANTA MARINA-SARD-CEL.	.... REPLANTEO FINCAS REEMPLAZO.-	.... 00 1991	5013989
## Subtotal ##			1680424515
<b>## DENOMINACION DEL TRABAJO.: LIQUIDACIONES PROVISIONALES</b>			
Z.R.C.M.I.P. 18F.SEC-IV	.... COMPL.RED CA.CO.AC.EAA.....-	.... 04 1991	0
Z.R.C.M.I.P.-18PARTE-	.... ACOND.SANEAM. NUCLEOS URB.....-	.... 08 1991	1864982
## Subtotal ##			1864982
<b>## DENOMINACION DEL TRABAJO.: LIQUIDACIONES DEFINITIVAS</b>			
CEBRONES DEL RIO (SEC)	.... IMFR (RED CA. Y RED CO.).....-	.... 04 1991	73080749
Z.R.C.M.I.P. 18 PARTE	.... INFRAESTRUCTURA (PUENTES).....-	.... 04 1991	101945687
VILLANUEVA DE J-28F(RE)	.... CAMINOS AC.Y DESAGUES.....-	.... 04 1991	357115390
CASTROCALBON	.... DOS SONDEOS INV.AGUAS SUBT.....-	.... 06 1991	26486468
FOJEDC	.... SONDED INVEST. AGUAS SUBT.....-	.... 06 1991	20094404
LEON	.... INST.ELEC.OFIC.SEC.E.AGR.....-	.... 07 1991	6793218
VILLAFRUELA Y OTROS	.... RED AC.SEC.SEC.II C. ARRIOLA.-	.... 10 1991	322439165
VALDEFRESNO-VEGAS (S-I)	.... ACOND.RED CA.SA. Y AC.....-	.... 10 1991	176272883
VILLAFRUELA Y OTROS	.... COMP.AC.SECTOR II C.ARIOLA.....-	.... 10 1991	25624143
## Subtotal ##			1109852107
### Total ###			8749655245

## ANEXO Nº 1

SITUACION DE LAS SUBVENCIONES EN FERIAS , CONCURSOS Y DEMOSTRACIONES  
 APLICACION PRESUPUESTARIA 0302050761

LOCALIDAD	ACTIVIDAD	INVERSION AUXILIABLE	SUBVENCION
León	IX Feria Agroganadera	13.850.000	1.755.000
Total de los Guzmanes	V Concurso exposición de Ganadería	2.480.000	480.000
Villamejil	Concurso de arada y manejo remolque	214.000	20.400
TOTAL		16.544.550	2.256.400

## ANEXO Nº 2

SITUACION DE LAS SUBVENCIONES EN INSTALACIONES SANITARIAS, EN MATADEROS Y MERCADOS.  
 APLICACION PRESUPUESTARIA 0302058761

LOCALIDAD	OBRA O SERVICIO	INVERSION AUXILIABLE	SUBVENCION
León	Mejora en el mercado de ganados.	25.669.642	11.000.000
León	Equipos lavado presión matadero.	705.600	352.800
Stª María Páramo	Horno incinerador e instalaciones.	545.200	272.600
TOTAL		26.920.442	11.624.400

ANEXO Nº 3

RELACION DETALLADA DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS (INDUSTRIAS)

Aplicación presupuestaria 03.02.050.771

LEON

PETICIONARIO	LOCALIDAD DE INVERSION	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUXILIABLE	CREACION DE EMPLEO	SUBVENCION		
					%	PESETAS	
BOD. COOP. CEPAS DEL BIERZO	PONFERRADA	Ampliación y reforma de bodega	30.526.550	-	21	6.410.575	
PRODUCTOS CARNICOS RIERA, S.L.	MATUECA DE TORIO	Fábrica de embutidos	30.665.000	7	17,5	5.366.468	
CARNICAS MISERICORDIA, S.L.	VEGACERVERA		19.700.000	4	48,5	9.554.500	
INDUSTRIAS ROFER	POLA DE GORDON	Mejora en fábrica de quesos	35.504.533	-	46	16.332.085	
LUIS GREGORIO ALVAREZ FDEZ.	BOÑAR	Instalación repostería industrial	26.574.736	2	44,6	11.852.332	
KANSIL, S.A.T.	PUNTE DOMINGO FLOREZ	Instalación bodega	59.441.735	3	26,5	15.750.204	
COOP. OMBARCAL DE VALDEVIMBRE	VALDEVIMBRE	Mejora tecnológica en bodega	21.067.751	0,5	29,5	6.214.986	
MADERAS BLANCO LOPEZ, S.A.	CANTONARAYA	Ampliación aserradero	74.841.213	7	22	16.465.067	
LA ZARZA LEONESA, S.A.	VALENCIA DE DON JUAN	Centro manipulacion de cereales	354.292.799	15	32,85	116.385.184	
EXPORTADORA DEL BIERZO	DENTESAS	Manipul. y envasado de castañas	93.700.891	11	19,6	18.365.374	
CRISBELESA, S.L.	S. HILLAN DE LOS CAB.	Instalación secadero de maíz	93.644.646	4	22	20.271.075	
LA HOJA LICORES, S.A.	CARBAJAL DE LA LEGUA	Elab. licores y conserv. vegetales	44.008.310	6	21	9.241.745	
BODG. COOP. SAN FABIAN	ARDANZA	Elaboración de vinos	27.454.228	-	25,2	6.918.465	
<b>EXPEDIENTES DE RESOLUCION DESCONCENTRADA</b>							<b>259128060</b>
SALAZONES-EMBUTIDOS MUÑOZ, S.L	VALDERAS	Fábrica de embutidos y salazones	15.133.190	3	17	2.572.642	
GREGORIO GARCIA GONZALEZ	SAN ROMAN DE LA VEGA	Sala de salazones de jamones	2.994.959	0,5	23,5	703.815	
FELIPE LEON VIGUELA	NAVATEJERA	Platos precocinados	6.005.000	2	24	1.441.200	
PIEDRA LOS MARTIRES	BOCA DE HUERGANO	Panadería pastelería	9.170.045	4	69	4.493.322	
CADIERNO, S.L.	ASTORCA	Panadería bollería	6.326.500	4	22	1.391.830	
GONZALO VIGUELA GONZALEZ	GARRAFE DE TORIO	Fábrica de embutidos y salazones	9.692.842	2	24	2.326.282	
C.B. HMVS. DE LA FUENTE	LA BAÑEZA	Sala de despiece carnes	6.998.986	3	23,5	1.714.751	
IND. LACTEAS MANZANO, S.A	VALDERAS	Cámara conservación en fca. quesos	35.351.767	-	12	8.242.213	
MATADERO DE LEON	LEON	Matadero	13.857.157	-	17	2.355.717	
FELIPE ARIAS HUERTA	STA. LUCIA DE GORDON	Carnicería salchichería	5.959.353	2	25	1.489.838	
FRIBERSA	PONFERRADA	Perfec. fca. embutidos y salazones	29.174.303	1	16	4.847.888	
MARIANO GARCIA, S.L.	ESTACION VALDERREY	Ampliación, manipulación tubérculos	28.505.554	4	16,5	6.703.419	
MARTIN RIBOSA GIRENEZ	HOLINASECA	Fca. de embutidos y salazones	25.157.920	2	19,5	4.905.794	

LEON (Continuación)

PETICIONARIO	LOCALIDAD DE INVERSION	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUXILIABLE	CREACION DE EMPLEO	SUBVENCION		
					%	PESETAS	
ENTREPEÑAS, S.L.	GERAS DE GORDON	Fábrica de embutidos y salazones	10.693.320	-	46	4.918.927	
HERNANOS OBLANCA, S.L.	S. ANDRES DEL BABANE.	Matadero de aves y conejos	14.775.340	-	21	3.102.821	
VICENTE BASTILLA GUTIERREZ	VILLAFRANCA DEL BIER.	Perfeccionamiento bodega	14.136.066	1	17	2.403.131	
S.A.T. EL SENDERO 8255	VEGACERVERA	Quesería artesanal	4.255.441	1	50	2.127.720	
SDAD. COOP. OVICABER	TORAL DE LOS VADOS	Perfec. fca. quesos de cabra	3.294.500	-	25	823.625	
PALCARSA, S.L.	S. JUSTO DE LA VEGA	Ampliac. fca. embutidos y salazones	25.359.113	-	19	4.818.231	
FRIBIERZO, S.A.	PONFERRADA	Perfec. fca. embutidos y salazones	1.650.000	-	25	412.500	
							<b>55.795.662</b>

ANEXO Nº 4

TOTAL ..... 314.923.722

PROMOCION COMERCIAL

PRESUPUESTO 1991 LEON

Aplicación presupuestaria 03.02.058.771

PETICIONARIO	LOCALIDAD DE INVERSION	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	SUBVENCION	
				(1) %	PESETAS
C.R.D.O. BIERZO	CACABELOS	Promoción	13.039.000	70	9.127.300
C.R.D.O. BIERZO	CACABELOS	Promoción	24.980.588	60	14.988.352
VINOS Y BODEGAS DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	Elaboración de vinos	3.425.000	40	1.370.000
BODEGAS VINOS DE LEON, VILE, S.A.	LEON	Elaboración de vinos	10.415.339	max.	2.000.000
COOP. VINOS DE LA RIBERA DEL CEA	VALDERAS	Elaboración de vinos	2.500.600	30	750.180
FRIBERSA	PONFERRADA	Industria cárnica	3.430.000	30	1.029.000
BODEGAS SEÑORIO DE NAVA	ARBUNIA	Elaboración de vinos	400.000	40	160.000
PRODUCTOS AGRICOLAS CANO	LA BAÑEZA	Manipulación de legumbres	4.980.000	30	1.494.000
SDAD. COOP. VINOS DEL BIERZO	CACABELOS	Elaboración de vinos	254.300	40	101.720
SDAD. COOP. VINOS DEL BIERZO	CACABELOS	Elaboración de vinos	3.207.000	40	1.282.800
INDUSTRIAS LACTEAS SAN VICENTE	NAVATEJERA	Fábrica de quesos y mantequilla	1.289.650	30	416.895
QUESERIAS PICOS DE EUROPA, S.A.	POSADA DE VALDEON	Fabricación de quesos	962.663	30	385.065
INDUSTRIAS ROFER	LA POLA DE GORDON	Fabricación de quesos	919.485	40	367.794
VINOS Y BODEGAS DEL BIERZO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	Elaboración de vinos	11.838.000	40	4.735.200
INDUSTRIAS ROFER	POSADA DE VALDEON	Fabricación de quesos	6.060.730	40	2.424.292
BODEGA COOP. C. VALDEVIMBRE	VALDEVIMBRE	Elaboración de vinos	556.836	40	167.051
VICENTE BASTILLA GUTIERREZ	VILLAFRANCA DEL BIERZO	Elaboración y crianza de vinos	4.902.951	40	1.961.180
POLIFER, S.A.	LA BAÑEZA	Selección y envasado de legumbres	7.410.000	30	2.223.000
BODEGAS Y VINOS DE LEON, VILE, S.A.	LEON	Elaboración de vinos	5.168.136	30	1.550.560
COOP. VITICOLA. C. DE VALDEVIMBRE	VALDEVIMBRE	Elaboración de vinos	386.184	40	41.655
LA HOJA LICORES, S.A.	LEON	Elabora. y conservas veget., licores	4.490.100	30	1.347.030
SATURNO MUÑOZ ARIAS	VILLABALTER	Elaboración y embotellado de vinos	2.923.360	30	877.008
LEGUMBRES LUDGO, S.A.	LA BAÑEZA	Clasif. y selec. de leguminosas	15.200.000	30	4.384.510
TOSTADOS Y EMPAQUETADOS CASADO	LA BAÑEZA	Tostado, saladoy enva. frutos secos	4.955.000	30	1.486.500
PRODUCTOS AGRICOLAS CANO	LA BAÑEZA	Manipulación de legumbres	245.000	40	98.000
INDUSTRIAS ROFER	LA POLA DE GORDON	Fabricación de quesos	2.495.500	40	998.200
<b>TOTAL .....</b>			<b>136.435.422</b>		<b>55.767.292</b>

1) % Sobre el presupuesto realmente subvencionable.

## ANEXO Nº 5

## SITUACION DE LAS INVERSIONES DE ACCIONES COLECTIVAS EN EL MEDIO RURAL.

## APLICACION PRESUPUESTARIA 0302059781

MUNICIPIO	Nº	ACCIONES	INVERSION	SUBVENCION
Astorga	1	Abastecimiento de agua	2.614.917	878.964
Bembibre	9	Regadios-Caminos	11.625.370	5.146.000
Boñar	1	Local Social	3.840.000	1.500.000
Carrizo	4	Asfaltado de calles	15.388.193	7.002.500
Fabero	4	Regadios-Caminos	11.700.340	5.750.170
La Bañeza	1	Aprisco	5.034.216	1.920.000
Ponferrada	1	Camino rural	3.895.250	1.947.625
Villafranca Bierzo	2	Regadio Camino rural	7.370.725	1.967.125
TOTAL			61.469.011	26.012.384

## ANEXO Nº 6

## AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL

Año 2003

E R O N

## Aplicación presupuestaria 03.03.059.761

Nº	Entidad beneficiaria	Entidad gestora C.I.F.	C.I.F.	Entidad bancaria	Sucursal	Nº de cuenta	Subvención
01	Arella de Luna (J.V.)	Idem	F-2401096-I	Caja Rural Provinc.	Los Barrios de L.	19.411.00470	639.000
02	Valverde (J.V.)	Daloca (A)	F-2401000-A	Caja España.	Vega de Valcarlos.	29036/9	400.000
03	Benavides de Orbigo (J.V.)	Idem	F-2401120-B	Banco Herrero	Benavides de Orb.	12826/5	250.000
04	Campomaraya (A)	Idem	F-2403600-F	Banco Bilbao-V	Campomaraya	0-134-3	1.051.000
05	Comillas (J.V.)	Idem	F-2400019-B	Caja España	La Masculana	489.953/3	409.000
06	Casares de Liria (J.V.)	Idem	F-2400285-I	Caja España	Villamanin	141.821/5	1.000.000
07	Cornobres (J.V.)	Idem	F-2401046-B	Caja Rural Provinc.	Esello	15-412-1032	866.000
08	Cubillas de Arbas (J.V.)	Idem	F-2400284-B	Caja España	Villamanin	397.169/5	145.000
09	Curobe (J.V.)	Idem	F-2400805-F	Caja Rural Provinc.	Esello	15-412-977	982.000
10	Destriana de la Vald. (A)	Idem	F-2400600-I	Banco Popular	La Bañeza	6600071	1.428.000
11	Orulleros (J.V.)	Idem	F-2400135-A	Caja España	Idem (S.Larceio)	21773/1	750.000
12	Iguña (J.V.)	Idem	F-2400093-G	Caja Rural Provinc.	Bembibre	14744/5	106.000
13	Juarilla de las Matas (A)	Idem	F-2408800-G	Caja España	Juarilla de M.	9.861/0	300.000
14	Lago de Omba (J.V.)	Idem	F-2400023-D	Caja Rural Provinc.	Esello	15-412-1299	683.000
15	La Hoz (J.V.)	Idem	F-2400540-G	Caja Rural Provinc.	Esello	15-412-1492	1.094.000
16	Mollinaseca (A)	Idem	F-2414200-F	Banco Pastor	Ponferrada(Planio)	1100399	1.199.000
17	Mooeda del Páramo (J.V.)	Idem	F-2401110-H	Banco Herrero	La Bañeza	72-4000-00835	1.925.000
18	Mooeda del Bierzo (J.V.)	Idem	F-2400673-F	Caja Rural Provinc.	Mooeda del B.	81-412-457	1.156.000
19	Perwez (J.V.)	Idem	F-2400640-E	Caja España	Villafranca B.	21086/4	1.244.000
20	Quintanilla (J.V.)	Idem	F-2400024-B	Caja España	La Masculana	605319/2	963.000
21	Rabanal de Luna (J.V.)	Idem	F-2401111-F	Caja España	San Julián	12866/9	303.000
22	Riolago de Babia (J.V.)	Idem	F-2400663-G	Caja España	Carrillanes	42077/3/6	1.857.000
23	Roparuelos del Pt (A)	Idem	F-2411900-H	Banco Hispano-A	La Bañeza	3720/7	1.590.000
24	San Luero de la Vega (J.V.)	Idem	F-2400904-E	Caja España	Astorga	76578/7	1.000.000
25	Torre de Babia (J.V.)	Idem	F-2400534-F	Caja España	Carrillanes	287.517/9	300.000
26	Valdeluguro (A)	Idem	F-2418000-B	Caja España	La Vecilla	39-558/2	1.338.000
27	Valdepiñero (A)	Idem	F-2418200-E	Caja España	La Vecilla	27.875/2	1.327.000
28	San Tirso y Lamas (J.V.)	Vega de Valcarlos (A)	F-2421000-F	Banco Bilbao-V	Vega de Valcarlos	0-1655-7	1.250.000
29	Villadomaso-Rosal (A)	Idem	F-2421000-G	Banco Santander	Toral de los V.	12.005	704.000
30	Villadomaso-Rosal (A)	Idem	F-2421000-G	Banco Santander	Toral de los V.	11.005	654.000
31	Villaveja (J.V.)	Idem	F-2400901-B	Banesto	Vega de Valcarlos	1415/272	1.000.000
32	Villaveja de las Manz.(A)	Idem	F-2422200-E	Caja España	Palacios	38631/0	1.323.000
33	Villavieja (J.V.)	Idem	F-2400047-C	Caja España	Puente Villaverde	573.450/5	1.410.000

(A) Ayuntamiento  
(V.) Junta Vecinal

## ANEXO Nº 7

## SITUACION DE LAS MEJORAS EN CAMINOS RURALES EN FUNCION DE LOS CONVENIOS CON LAS DIPUTACIONES

## APLICACION PRESUPUESTARIA 0303059762

CAMINO	PRESUPUESTO	SUBVENCION
Cebrones del Rio-Azares del Páramo	40.000.000	24.000.000
Devesa del Curueño-Cº P-1	3.000.000	1.800.000
Villafide-Lamagrande a Pumarín	2.400.000	1.440.000
San Tirso a La Faba	2.700.000	1.620.000
Renedo de Valderaduey-Límite Provincia	24.717.962	14.830.777
TOTAL	72.817.962	43.690.777

## ANEXO Nº 8

SITUACION DE LAS INVERSIONES EN MEJORA DE FINCAS EN ZONA DE ACCION COMUN  
APLICACION PRESUPUESTARIA 03.03.059.772

<u>LOCALIDAD</u>	<u>MEJORA</u>	<u>INVERSION</u>	<u>SUBVENCION</u>
Villacelama	Nivelación fincas	2.798.000	1.349.000
Valdefuente Páramo	" "	2.235.000	1.117.500
TOTAL		5.033.000	2.466.500

## PALENCIA

PROGRAMA 034.- Reforma AgrariaPROYECTOS

<u>Obra</u>	<u>Localidad</u>	<u>INVERSION mill.Ptas.</u>
Camino y Saneamiento	Oteros de Boedo	45,9
" "	Villanueva de Abajo	65,4
" "	Villaluenga de la Vega	165,0
" "	Villambrán-Villambroz	49,5
" "	Villanueva de Henares	0,4
" "	Quintanatello de Ojeda	4,5
" "	Pomar de Valdivia	0,3
" "	Villota-Vega D <sup>a</sup> . Olimpa	38,5
" "	Renedo de la Vega-Moslares	8,4
Regadíos	Villaturde	5,1
"	Villaluenga de la Vega	215,0
"	Revilla-Polvorosa	6,7
"	Pedrosa de la Vega	0,3
Nivelaciones	Amusco	10,9
"	Santoyo	40,0
"	Población de Campos	1,5
Investigación Hidrológica	Lomilla	4,2
Encauzamiento y Acondicionamiento de ríos.	Buenavista de Valdavia	34,6
"	Valle de la Cueva	57,8
"	Nestar	1,8
Puentes	Congosto de Valdavia	1,2
Restauración Medio Natural	Barruelo de Santullán	4,3
" " "	Santibáñez de la Peña	1,8
Acondicionamiento Centro de Investigación.	Palencia	19,2
TOTAL PROYECTOS .....		782,3

DETALLE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.-AÑO 1991.PROGRAMAS

<u>PROGRAMAS</u>	<u>LOCALIDADES</u>	<u>INVERSION mill.Ptas.</u>
049. Admón. Gral. Agraria	Toda la provincia	17,7
050 Producción Agraria	idem.	301,3
058 Industrias Agrarias y Comercialización.	idem.	259,6
059 Apoyo a la Empresa Agraria.	idem.	73,7
<b>TOTAL PROGRAMAS .....</b>		<b>652,3</b>

AYUDAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS

Subvenciones en toda la provincia .....	152,9
<b>TOTAL SUBVENCIONES .....</b>	<b>152,9</b>

R E S U M E N

PROGRAMAS .....	652,3 mill. Ptas.
AYUDAS .....	152,9 "
PROYECTOS .....	782,3 "
<b>T O T A L .....</b>	<b>1.587,5 mill. Ptas.</b>



## 1.- EJECUCION DE OBRAS (Continuación)

EXP.	TITULO	MUN.	COM.	INICIO	FINAL	FINANC.	PRESUP. MIL.	CREDITO A FIN DE AÑO	CERTIFICADO		OBSERVACIONE
									ANTERIOR	AÑO	
721	Infraest. Encinas de San Silvestre	120	2	22-7-91	22-1-92	CA	31,0	31,0	-	30,8	CD
725	Reposición y nueva fosa séptica en -- Eresno-Alhándiga	134	6	26-5-91	26-3-91	CA	13,0	13,0	-	13,0	CD
733	Cnos. de La Lurda-Aldeaseca-Navales	148	6	2-10-90	14-5-91	CA	49,1	49,1	-	12,1	CD
739	Infraestructura en Picones	123	1	27-7-91	27-1-92	CA	16,1	16,1	-	11,7	CD
741	Cno. Pedraza-Gajates	235	6	27-7-91	26-12-91	CA	18,3	18,3	-	18,3	CD
742	Cno. Tebrón-Dios y guaje	321	7	27-7-91	26-1-92	CA	24,7	24,7	-	24,7	CD
743	Pavimentación Pelabravo	240	3	22-6-91	22-12-91	CA	15,8	15,8	-	15,8	CD
762	Infraestruc. Monte Añover de Tomes	30	2	20-7-91	20-1-92	CA	35,1	35,1	-	22,5	CD
763	Infraestructura Bercinuelle	261	8	20-11-90	3-6-91	CA	127,6	35,0	-	11,0	T
767	Puente S. Benito en Miranda-Villanueva	193	8	18-3-91	18-7-91	CA	13,5	13,5	-	5,8	T
772	Infraestruc. Serradilla del Arroyo	306	7	3-10-90	30-4-91	CA	254,3	100,0	-	25,8	T
796	Cno. S. Miguel, Valero (parte) y acceso Villanueva	355	8	25-5-91	25-11-91	CA	24,9	24,9	-	20,9	CD
799	Desagües y rondas en Morifigo	206	3	1-8-91	31-1-92	CA	14,5	14,5	-	14,5	CD
309	Replanteo fincas en Vitigudino	376	1	6-7-91	6-10-91	CA	1,9	1,9	-	1,9	T
372	Replanteo Encinasola de los comendadores	123	1	17-12-91	17-2-92	CA	2,1	2,1	-	1,6	T
<b>TOTALES</b>							<b>1.979,6</b>	<b>1.683,8</b>	<b>638,1</b>	<b>775,2</b>	<b>-</b>

## 3.- MEDICIONES FINALES

XP.	TITULO	MUN.	COM.	REMISION	APROBACION	FINANC.	PRESUP. MIL.	CREDITO A FIN DE AÑO	CERTIFICADO		OBSERVACIONE
									ANTERIOR	AÑO	
183	Riego por aspersión Marg. Dcha. Tomes	144	6	21-1-91	19-6-91	I	549,0	549,0	498,6	50,4	T
161	Aumento bocas riego Canal Villoria, - Sector IV	374	4	16-11-90	12-2-91	I	59,0	59,0	56,0	3,0	S
18	Infraestructura Las Veguillas	346	5	26-11-90	17-4-91	CA	33,7	33,7	30,7	3,0	S
82	Puente sobre el río Agadón	307	7	18-3-91	17-4-91	CA	11,3	11,3	9,3	2,0	T
15	Infraestructura Viñas Santiago de la Puebla	296	4	7-6-91	11-11-91	CA	13,8	13,8	5,0	8,8	CD
30	Infraestructura en Sierra de Francia	Var.	8	29-7-91	6-9-91	I	75,6	75,6	72,9	2,7	T
46	Infraestructura Serradilla del Llano	307	7	6-8-89	18-6-91	I	162,3	162,3	145,2	17,1	T
92-1	Reformado de la Escuela de Salamanca	274	3	12-3-91	3-5-91	CA	30,2	30,2	27,5	2,7	CD
11	Cno. vilvestre a Cerezal	350	1	21-5-91	19-6-91	CA	44,0	44,0	34,6	9,4	T
<b>TOTALES</b>							<b>978,9</b>	<b>978,9</b>	<b>879,8</b>	<b>99,1</b>	

## AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES

SECCIONES	LINEA DE AUXILIO	NUM. EX- PEDIENTES	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO ANUALIZ.	INVERSIONES EXPLOTACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
ESTADÍSTICA E. INFORMÁTICA	Estudios .....	3	10.000.000	-	-	10.000.000	Estudios
	Encuestas .....	7	4.132.034	-	-	4.132.034	Encuestas
INDUSTRIAS AGRIARIAS Y COMERCIALIZ.	Ayudas a Entidades Locales .....	2	8.103.000	-	-	11.576.000	
	Ayudas a Consejos Reguladores ....	1	14.997.000	-	-	24.995.000	
	Ayudas A.P.A. ....	4	4.471.000	-	-	7.792.000	
	Ayudas contratos homologados MAPA.	7	5.742.000	-	-	192.787.000	
	Ayudas Industrializ. y Comercializ.	46	193.519.000	-	-	921.986.000	
AGRICULTURA	Reestructuración viñedo						
	Abandono .....	14	47.867 ECUS	-	-	-	
	Fomento Leguminosas						
	Pienso .....	16	175.400	-	-	-	
	Experiencias Leguminosas Grano	23	669.050	-	-	1.337.100	
	Otros cultivos						
	Pegletta .....	6	66.000	-	-	180.861	
	Frutales .....	5	1.783.580	-	-	7.787.050	
	Olivar - Producción aceite ...	376	5.753.677	-	-	-	
	Maquinaria						
En común .....	1	1.545.000	-	-	4.830.000		
Medios de producción .....	3	3.928.160	-	-	19.436.844	Implantación surtidores gasóleo agrícola	
GANADERIA	Orientación y mejora explotaciones Ganaderías extensivas .....	79	50.576.940	-	-	153.297.400	
	Ayuda a explot. apícolas .....	4	472.912	-	-	2.109.108	
	Ayudas a explot. cunícolas ....	7	2.161.350	-	-	4.606.000	

(sigue)...

## AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES

SECCIONES	LINEA DE AUXILIO	NUM. EX- PEDIENTES	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO ANUALIZ.	INVERSIONES EXPLOTACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
sigue GANADERIA	Ayuda a explot. perdiz roja ...	1	2.500.000	-	-	8.255.276	
	Nuevos recursos pastales ....	54	7.139.250	-	-	-	
	Primas ovino-caprino .....	3566	1197.240.716	-	-	-	
	520.140 ovejas						
	32.326 cabras						
	Primas Vacas Nodrizas .....	6957	1124.881.465	-	-	-	
EXTENSION AGRARIA	180.811 cabezas						
	Primas Vacuno Carne .....	2428	125.940.112	-	-	-	
	20.322 cabezas						
	Fomento del Asociacionismo Cooperat.	4	5.249.944	-	-	113.517.807	
	Contratación personal técnico ...	4	6.000.000	-	-	-	
	Ayudas a Coop. para auditorias ..	5	2.350.000	-	-	3.930.000	
	Ayudas para la modernización de la gestión de las Entidades Asocia- tiavas .....	6	5.323.370	-	-	10.596.740	
	Ayudas gastos adión. y gerencia..	3	3.470.000	-	-	6.940.000	
Acciones colectivas .....	14	10.011.472	-	-	22.853.529		
Campos de Ensayo .....	29	2.609.755	-	-	5.219.510		

## AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES

SECCIONES	LINEA DE AUXILIO	NUM. EXPEDIENTES	SUBVENCIÓN	PRESTAMO ANUALIZADO	INVERSIONES EXPLOTACION	INVERSIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
AYUDAS	Mejora de Comunales		400.000			800.000	
	Instalación de Cultivos Forzados		8.755.632			19.500.000	
	Mejora de Infraestructura Rural		30.000.000			160.000.000	
	Mejora de la Estructura de Explotación Agrícola	523	894.000.000	234.000.000			
	Indemnización Compensatoria de Montaña y Zonas Desfavorecidas	6980	400.000.000			400.000.000	
	Inversiones Colectivas en Zonas Desfavorecidas		5.733.000			11.859.000	
	Retirada de tierras de la producción	1	300.000			300.000	
	Jubilación Anticipada	31	29.500.000			29.500.000	

## CAMPAÑAS

TIPO DE CAMPAÑA	NUM. UNIDADES AFECTADAS (HA. CAB.)	TIPO PRODUCTO	SUBVENCIÓN PESETAS	INVERSIÓN AGRÍCOLA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
1. SANIDAD VEGETAL						
Campaña Mosca Olivo	350		437.000		437.000	
Campaña Piojo San José	18					SE HAN USADO PRODUCTOS SONNANTES DE TIERRAS EXTRANJERAS
Prospección de Lobesia Brotana en Viñedos	850					PROSPECCIÓN PARA CONOCER MUCHOS TIPOS DE LA PLAGA
Plan Nacional de Residuos						SE HAN REALIZADO (OBRAS) DE MUESTREOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE HAN ENVASADO EN LABORATORIO PARA SU ANÁLISIS QUÍMICO Y BIOLÓGICO

## CAMPAÑAS

TIPO DE CAMPAÑA	NÚM. UNIDADES AFECTADAS	TIPO PRODUCTO	SUBVENCIÓN PISETAS	INVERSIÓN AGRÍCOLA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
<b>2. SANIDAD ANIMAL</b>						
<b>Saneamiento de Tuberculosis</b>						
bovina	43.159 cabezas		135.075.000		135.075.000	
Brucelosis bovina	43.159 cabezas		97.500.000		97.500.000	
Leucosis bovina	43.159 cabezas		6.225.000		6.225.000	
Perineumonía bovina	43.159 cabezas		750.000		750.000	
Ovino-Caprino	102.762 cabezas		2.297.000		2.297.000	
<b>Lucha contra la P.P.A.</b>						
<b>Vacunaciones:</b>						
Antirrábica	8.259					
Hidatidosis	16.835					
Brucelosis Terneros	20.757	B-19				
Brucelosis Corderos	40.305	REV-1-N				
Brucelosis Caprino	2.370	REV-1-R				
Agalaxia Ovino	7.400					

Ayudas del F.E.O.G.A. - Reglamento (CEE) nº 866/90.								
Sectores	Expedientes tramitados (miles de pts)				Expedientes aprobados			
	Nº	Inversión	Subvención Solicitada	%	Nº	Inversión	Subvención Aprobada	%
Cárnico	2	2.156.500	1.039.271	48,2	-	-	-	-

Ayudas del M.A.P.A. - R.D. 1462/86.								
Sectores	Expedientes tramitados (miles de pts)				Expedientes aprobados (Miles de pts)			
	Nº	Inversión	Subvención Solicitada	%	Nº	Inversión	Subvención Aprobada	%
Cárnico	23	2.451.427	730.322		-	-	-	-
Manip.prod.hortofrutícolas.	2	44.015	13.204		-	-	-	-
Cereales	1	34.690	10.407		1	20.104	5.026	
Aderezo aceitunas	-	-	-		1	53.050	605	
Piensos compuestos	-	-	-		1	20.207	4.041	
<b>TOTAL.</b>	<b>26</b>	<b>2.530.132</b>	<b>753.933</b>		<b>3</b>	<b>93.361</b>	<b>9.672</b>	

## SEGOVIA

DETALLE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN EL AÑO 1.991.

PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA	MILLONES DE PTS
Obras de infraestructura rural (caminos y saneamiento) en Zonas de Concentración Parcelaria...	148,20
Obras de infraestructura rural (caminos) en Comarca de Ordenación de Explotaciones de SEPULVEDA (3ª Fase) .....	48,00
Obras de infraestructura rural (caminos) en Comarca de Acción Común SEPULVEDA II-SEGOVIA III.	70,70
Obras de infraestructura rural (caminos) en Zona de Acción Común de SEPULVEDA II .....	5,10
Puentes en diversas Zonas .....	98,90
Obras de regadío .....	36,31
Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de SEGOVIA (2ª Fase) .....	60,50
TOTAL .....	457,710
<b>AYUDAS A EXPLORACIONES Y ENTIDADES</b>	
<b>AGRICULTURA</b>	
Subvenciones :	
Reestructuración viñedos .....	2,187
Abandono definitivo viñedo .....	0,888
Maquinería .....	12,040
Fomento leguminosas-piensos .....	0,869
Lucha biológica contra nematodo remolacha .....	0,473
Contratación técnicos para Asociaciones Agrícolas .....	2,155
TOTAL .....	18,612
<b>GANADERIA</b>	
Subvenciones:	
Nuevos recursos pastable .....	0,038
Selección masal en ovino-caprino .....	5,265
Compras asentales .....	0,950
Inseminación artificial .....	0,429
Ganadería extensiva .....	2,256
Explotaciones apícolas .....	0,027
Explotaciones cunícolas .....	0,432
Reproductores cunícolas .....	1,168
Perdiz Roja .....	4,500
Dosis seminales porcino .....	1,285
TOTAL .....	16,350
<b>EXTENSION AGRARIA</b>	
Asociacionismo juvenil agrario .....	18,386
Entidades asociativas .....	3,070
Acción Comunitaria .....	13,711
TOTAL .....	35,167
<b>CAMPAÑAS</b>	
<b>AGRICULTURA</b>	
Lucha contra Plagas .....	6,066
<b>GANADERIA</b>	
Campañas Saneamiento Ganadero:	
Indemnizaciones por sacrificio .....	553,644
Veterinarios contratados (Honorarios) .....	31,536
Subvenciones transporte a matadero .....	7,366
Subvenciones reposición novillas .....	6,240
TOTAL .....	604,852
<b>ENSAYOS</b>	
<b>AGRICULTURA</b>	
Plan experimental agrario .....	0,865
Mínimo laboreo .....	0,215
<b>EXTENSION AGRARIA</b>	
Plan experimental agrario .....	3,175
TOTAL .....	4,255
<b>CURSOS REGULARES</b>	
Formación Profesional Agraria .....	8,439
Formación Profesional Agraria . Cursos confirmados	
F.S.E. ....	23,261
TOTAL .....	31,700
<b>INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS</b>	
Subvenciones :	
Transformación y Comercialización productos agrarios	129,162
Contratación garantes por Agrupaciones .....	4,000
Fomento agrupación productores agrarios .....	7,388
Consejos Reguladores y Asociaciones .....	9,678
Mejora Equipo Sanitario Entidades Locales .....	6,403
A Entidades para Ferias, Concursos y Exposiciones.	1,416
TOTAL .....	158,647
<b>LÍNEAS DE AYUDA</b>	
Subvenciones:	
Mejora eficacia estructuras agrarias R.D. 808/87..	50,400
Indemnizaciones compensatorias R.D. 466/90 .....	36,500
Mejoras Comunales .....	1,723
Instalaciones cultivos forzados .....	4,300
A Entidades Locales para Infraestructura rural ...	30,000
TOTAL .....	122,923

## OTRAS ACTUACIONES

## AGRICULTURA

Revisión Equipos tratamientos .....	0,285
TOTAL .....	0,285

## ESTADISTICA E INFORMATICA

Subvenciones estudios, Encuestas y Colaboradores:	
Estudio I-7 (Sepúlveda y Cuellar) .....	0,800
Estudio Regadíos .....	3,500
Encuesta Ganado Porcino .....	1,137
Encuesta Ganado Ovino-Caprino-Bovino .....	1,030
Encuesta Industrias Agrarias .....	0,140
Aforo Patatas .....	0,298
Aforo Remolacha .....	0,297
Colaboradores precios .....	0,464
TOTAL .....	7,666
TOTAL INVERSIONES .....	1.468.167

ASCIENDE EL TOTAL DE INVERSIONES EN 1991 a 1.468.167 PTS.

## SITUACION DE LAS INVERSIONES EN LOCALIDADES O ESPACIOS TERRITORIALES

Se reflejan únicamente aquí las inversiones en el programa de Reforma Agraria dado que el resto de las subvenciones concedidas o inversiones realizadas lo han sido de forma dispersa en multitud de explotaciones diseñadas por toda la provincia que sería prolijo enumerar.

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN ZONAS DE CONCENTRACION PARCELARIA

	MILLONES DE PTS
Camino y saneamiento en ZARZUELA DEL MONTE .....	3,60
Camino y Saneamiento en ZARZUELA DEL PINAR .....	0,60
Camino y Saneamiento en ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA ..	76,60
Camino y Saneamiento en CASTRILLO DE SEPULVEDA ..	20,00
Camino y Saneamiento en VALLELADO .....	47,40
TOTAL .....	148,20

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMARCA DE ORDENACION DE EXPLORACIONES DE SEPULVEDA (3ª FASE)

Camino en VILLAR DE SOBREPEÑA-CONSUEGRA .....	6,27
Camino en CONSUEGRA .....	0,23
Camino en CONDADO DE CASTILLOVINO .....	1,22
Camino en SAN PEDRO DE GAILLOS .....	0,16
Camino en CARRASCAL DEL RIO .....	0,07
Camino en CASTRO DE FUENTIDUEÑA .....	0,04
Camino en DURATON-EL OLMO .....	0,69
Camino en FRESNEDA-DURUELO .....	0,53
Camino en COBOS DE FUENTIDUEÑA .....	1,30
Camino en FUENTIDUEÑA .....	0,39
Camino en FUENTESOTO .....	0,81
Certificación anticipo .....	36,29
TOTAL .....	48,00

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMARCA DE ACCION COMUN DE SEPULVEDA. PARCIAL II.

Camino en MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA ...	1,71
Camino en CARRASCAL DEL RIO .....	2,13
Camino en MORAL DE HORNEZ .....	1,00
Camino en VALDEVACAS DE MONTEJO .....	0,07
Camino en VILLAVEDE DE MONTEJO .....	0,19
TOTAL .....	5,10

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMARCA DE ACCION COMUN SEPULVEDA

## PARCIAL II - SEGOVIA PARCIAL III

	MILLONES DE PTS
Camino en SANTA MARTA DEL CERRO .....	1,16
Camino en ALCONADA DE MADERUELO .....	4,40
Camino en AYLLON .....	7,43
Camino en CAMPO DE SAN PEDRO .....	8,57
Camino en CEDILLO DE LA TORRE .....	9,00
Camino en CILLERUELO DE SAN MAMES .....	0,84
Camino en FRESNO DE CANTESPINO .....	3,63
Camino en PEDRAZA .....	2,79
Camino en PRADENA .....	5,24
Camino en RIAZA .....	14,01
Camino en SANTO TOME DEL PUERTO .....	11,83
Camino en VALLELUERA DE PEDRAZA .....	1,80
TOTAL .....	70,70

## PUENTES EN DIVERSAS ZONAS

Puente sobre río Aguijejo en LANGUILLA .....	11,93
Puente sobre río Duratón en DURUELO .....	19,59
Puente sobre río Riaguas en CASTILTERRA .....	12,25
Puente sobre río Bercimuel en ALCONADA DE MADERUELO	19,93
Puente sobre río Cerquilla en CUELLAR .....	1,20
Puente sobre río Duratón en DURATON .....	12,07
Puente sobre río Riaza en MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA .....	21,93
TOTAL .....	98,90

## OBRAS DE REGADIO

Sondeo investigación en CAMPO DE SAN PEDRO .....	14,44
Impulsión en Regadío en VALLELADO .....	14,87
Seguimiento depuradora para aprovechamiento aguas-residuales en VALLELADO .....	3,50
Seguimiento depuradora para aprovechamiento aguas-residuales en FUENTEPELAYO .....	3,50
TOTAL .....	36,31

## SORIA

## INVERSIONES REALES

SECCIONES	CONCEPTOS	NUM. ACCIONES	NUM. UNIDAD (Ha.Co.)	PESETAS MILLONES	OBSERVACIONES
ESTRUCTURAS AGRARIAS	Obras de secano	11	-	421,3	
	Obras de regadío	3	-	14,8	
	Replanteo nuevas fincas	2	-	2,9	
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA DE ALVAZAN	Sondeos	1	-	23,0	
	Puentes	3	-	23,2	
<u>AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES</u>					

SECCIONES	LINEA DE AYUDA	Nº. DE EXPEDIENTES	SUBVENCION	PRESTAMO ANUALIDAD	INVERSIONES EXPLOTACIONES	INVERSION TOTAL	OBSERVACIONES
ESTADISTICA E INFORMAT.	Estudios	1					Estudios
	Encuestas	9					Encuestas
	Colaboradores	4	430.600			430.600	Colaboradores
INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIAL.	Ayudas a I. Cárnicas	6	21.374.552			282.543.394	
	Ayudas a I. Agrarias	8	12.882.642			771.522.117	
	Ayudas a I. Forestal.	9	21.578.524			98.522.087	
	Ayudas del M.A.P.A.	1	5.930.760			-	
	Ayudas FEOGA	2	-			-	Pendiente resol:
	Ayudas a Ent. Local	7	12.785.726			29.647.247	Ferías, Conc. y
	Ayudas de la Consej. para formación Sector = Agrario	1	322.000			825.000	
AGRICULTURA	Fomento a la Invest. (fincas colaboradoras) Reestructuración Viñedo: - Colectiva	2	270.000			-	
	Leguminosas pienso	50	3.143.622			-	
	Ayuda en maquinaria y medios de Produc. para uso en Común.	44	11.658.625			47.663.270	
	Gestión Cooperativa	1	4.000.000			24.000.000	
<u>AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES</u>							

SECCIONES	LINEA DE AYUDA	Nº. DE EXPEDIENTES	SUBVENCION	PRESTAMO ANUALIDAD	INVERSIONES EXPLOTACIONES	INVERSION TOTAL	OBSERVACIONES
GANADERIA	Ordenación y mejora de explot. ganaderas extensivas.	3	2.587.750			12.923.750	
	Equipos adquiridos por grupos homogéneos	1	218.750			1.093.750	Maquinaria preparación de alimentos
	Construcción para ganado	3	1.520.000			7.600.000	
	Animales adquiridos		846.000			4.230.000	323 ovino R. Castilla 100 ovino R. Churru
	Ayudas a Porcino						
	Dosis seminales	39	5.345.000			-	
	Compra verracos	13	700.000			-	
	Ayudas a ovino-caprino	2	269.200			1.085.904	Instalac. manejo de gran
	Ayuda a expl. de conejos	14	2.688.400			-	Compra de reproducción
	Ayuda a expl. apícolas	2	272.941			1.121.365	
	Ayudas a cunicultura	12	2.312.018			11.696.255	
	Ayuda a expl. Perdiz Roja	1	2.500.000			10.402.979	

## AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES

SECCIONES	LINEA DE AYUDA	Nº. DE EXPEDIENTES	SUBVENCION	PRESTAMO ANUALIDAD	INVERSIONES EXPLOTACIONES	INVERSION TOTAL	OBSERVACIONES
UDAS	Ayuda a E.L. para transformación y mejora de terrenos comunales.	2	33.266.000	-	-	55.444.015	J. C. y León
	Ayudas para invernaderos y otras construcciones para cultivos forzados	2	3.259.838	-	8.761.495	8.761.495	J. C. y León
	Ayudas a E.L. mejora de infraestructura rural	20	20.000.000	-	-	52.637.483	J. C. y León.
	Ayudas RD 808/87 de 19 de junio	69	113.043.672	-	229.669.458	229.669.458	Subv. del MAPA y J.C. y León.
	Inversiones Colectivas en zonas desfavorecidas	28	67.500.000	-	148.036.843	148.036.843	Subv. de IRVDA y J. C. y León.
	Indemnizaciones en Zonas desfavorecidas	3.889	268.916.071	-	-	-	Indemnizaciones del MAPA y J.C. y León.
	Retirada tierras de la producción	6	8.871.000	-	-	-	Los exp. son de 1989 MAPA.Cer. Nº. 2

## AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES

SECCIONES	LINEA DE AYUDA	Nº. DE EXPEDIENTES	SUBVENCION	PRESTAMO ANUALIDAD	INVERSIONES EXPLOTACIONES	INVERSION TOTAL	OBSERVACIONES
GANADERIA	Mejoras en alimentación	5	930.000	-	-	-	Subv. a agricultores y ganaderos.
	Ayudas a transhumancia	1	31.500	-	-	45.000	
	Ayudas a explotaciones ganaderas extensivas	6	3.693.943	-	-	12.070.563	
	Construcción aljibe	1	640.000	-	-	3.200.000	
	Primas Ovino-Caprino	1.750 exp. 430.799 ovejas 7.173 cabras	-	-	-	-	La Subvención total se desconoce por faltar el 3er plazo.
	Primas vacas nodrizas	467 exp.	41.624.346	-	-	-	
	Primas vacuno de carne	331	-	-	-	-	Pendientes de pago
EXTENSION AGRARIA	Fomento asociacion. agrario.	1	900.000	-	-	-	
	Ayuda por Acción Colectiva	18	12.945.000	-	-	67.000.000	
	Modernización Instalaciones auxiliares de Entidades Asociativas.	2	2.287.053	-	-	5.357.500	

## AYUDAS A EXPLOTACIONES Y ENTIDADES

SECCIONES	LINEA DE AYUDA	Nº. DE EXPEDIENTES	SUBVENCION	PRESTAMO ANUALIDAD	INVERSIONES EXPLOTACIONES	INVERSION TOTAL	OBSERVACIONES
AYUDAS	Ayudas cese actividad agraria	8	18.072.846	-	-	-	MAPA
	Ayudas reducción = costes energ. elec. en regadíos	3	371.316	-	1.197.721	1.197.721	J. C. y L.
	Permuta fincas rústicas	1	28.740	-	57.480	57.480	Pendiente Resoluc. J. C. y L.
	Constr. pequeñas = presas o balsas == pref. en zonas de patata siembra	1	10.823.400	-	-	24.052.000	Pend. Resol. J.C.
	Comunidad Regantes para obras de la = Conf. Hidr.	1	125.000.000	-	-	574.384.943	Pend. resol. J.C.

3.5.- CAMPAÑAS

TIPO DE CAMPAÑA	Nm. UNIDADES (Has. cab.) AFECTADAS	TIPO PRODUCTO	SUBVENCION PESETAS	INVERSION AGRICOLA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
<b>1. SANIDAD VEGETAL</b>						
1.1. De interés general contra gusanos del suelo	53	Foxim 10% GR Clopirifos 5% GR	801.360		801.360	
contra micromiferos	354	Stom Klerat y Topofin	428.980		428.980	
contra Garrepatillo	850	Malatión 4% Triclorfon 5%	911.800		911.800	
1.2. De interés provincial siembra directa Projo de S. José	103	Glifosato 12% Aceite de inv. Metil Pirimifos Fenitro- tion 50%	148.800 569.200		148.800 569.200	
Plagas del chopo Mildiu y Oidio	60	Fenitro- tion 50%	130.200 1.248.273		130.200 1.248.273	
<b>2. SANIDAD ANIMAL</b>						
Saneamiento tuberculosis bovina	13.924		97.291.805		97.291.805	
" " brucelosis bovina	12.046		10.412.155		10.412.155	
" " leucosis bovina	12.043		897.570		897.570	
" " peritonitis bovina	12.048		-		-	
Lucha contra la P.P.A.	10.300		-		-	
<b>VACUNACIONES</b>						
Brucelosis bovina	1.521	B-19				
Brucelosis Ovina-Caprina	37.876	Rev-1				
Antirrábica	3.914					
Hidatidosis	10.362					
Agalaxia contagiosa	8.605					

## INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

## Líneas de Ayuda de la Consejería

SECTORES	ORDENES 16-05-90 16-01-91 y 4-01-91							
	TRAMITADO (miles/Pts.)				CONCEDIDO (miles/Pts.)			
	Nº.	INVERSION	SUBVENCION	%	Nº.	INVERSION	SUBVENCION	%
CARNICAS	15	374.838	73.908	19,72	6	107.873	23.643	21,92
AGRARIAS	19	679.237	191.373	28,17	8	76.508	20.011	26,15
FORESTALES	11	98.504	24.575	24,95	9	75.122	18.109	24,11
TOTALES	45	1.152.579	289.856	25,15	31	259.503	61.763	23,80

PROGRAMA 034 - REFORMA AGRARIA

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	HASTA LA FECHA		OBSERVACIONES
		RECIBIDO	INVERTIDO	
830.- Anticipos a concesionarios		5.242.584	5.239.910	

PROGRAMA 049 - ADMINISTRACION GENERAL AGRARIA

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	HASTA LA FECHA		OBSERVACIONES
		RECIBIDO	INVERTIDO	
662.- Edificios y Otras Construcciones		2.075.223	2.075.223	
663.- Maquinaria, Instalaciones y -- Utilillaje		1.500.000	1.477.728	
665.- Mobiliario y Enseres		5.337.000	5.336.284	

PROGRAMA 050 - PRODUCCION AGRARIA

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	HASTA LA FECHA		OBSERVACIONES
		RECIBIDO	INVERTIDO	
667.- Bienes destinados al uso general		3.000.000	2.983.939	
771.- Reestruct. y Reconversión Sectores		270.000	270.000	
776.- Sanidad e Inst. Sanitarias		97.126.000	95.736.998	
777.- Mejora Ganadera		327.200	124.000	203.200 en AD
77A.- T.F. Mejora Sanidad Animal		15.000.000	14.985.502	

PROGRAMA 059 - APOYO A LA EMPRESA AGRARIA

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	HASTA LA FECHA		OBSERVACIONES
		RECIBIDO	INVERTIDO	
772.- Fomento G. Pequeños Animales		9.754.338	3.195.881	6.546.421 en fase A
776.- Modernización Explotaciones		1.247.494	640.000	607.494 en fase A
782.- Cursos F.S.E.		9.342.000	3.239.928	
783.- Enseñanzas Regladas y no Regladas		10.498.400	9.751.448	



**PARTE MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE TRABAJOS**  
 Provincia de: **S O R I A**

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 COORDINADOR DE SECCIONES DE ESTRUCTURAS AGRARIAS  
 SECCIONES DE OBRAS Y M.T. Y DE REGADIOS

Periodo: De 1 de Enero de 1.99 a 31 de Diciembre de 1.991

**1.- PROYECTOS DE OBRAS**

EXP.	TITULO	MUN.	COM.	REMISION	APROBACION	FINANC.	PRESUP. MIL.	CREDITO A FIN DE AÑO	CERTIFICADO		OBSERVACIONES
									ANTERIOR	AÑO	
	Plan de M.T. y Obras. SOTILLO DE RINCON	174	II	Enero 91	Feb. 91	CA.	28,5				
	Id. CASTILLEJO DE ROBLADO	058	III	Abril 91	Abr. 91	CA.	23,1				
	Id. MODAÑO Y SANJULIO DE PARTES	155	III	Julio 91	Set. 91	CA.	56,8				
	Id. SANTA CRUZ DE YANQUES Y WEJOS	166	II	Nov 91	Dic 91						
384	Camino del viñedo en CASTILLEJO DE ROMBLADO										
	DO	058	III	Mayo 91	Set. 91	CA.	24,6				
800	Replanteo fincas rastro en VILLARRAJO	107	II	Feb. 91		CA.	1,2				TR.
793	Mejora caminos y saneamientos MONTAÑO										
	Mejora caminos y saneamientos		VI	Sept. 91	Oct. 91	CA.	297,9				
787	Infra. Cesa en TALLANQUERA, CAJUBERA Y REBOLLON DE LOS ESCUDEROS	155	III	Dic. 90	Nov. 91	CA.	49,8				
764	Dos puentes sobre el río Tago en TALLANQUERA Y MATUTE	181	IV	Nov. 90	Nov. 91	CA.	26,9				
731	Re-adio Sector I. Z.R. Canal de Almazán en VALDESPINA	038	VI	Jun. 90	Nov. 91	CA.	18,4				
	Infraestructura Rural de Caminos y Saneamientos en MODAÑO Y SANJULIO DE PARTES	155	III	Oct. 91		CA.	57,0				
	Infraestructura Rural caminos y saneamientos en SANTA CRUZ DE YANQUES Y WEJOS	166	II	Dic. 91		CA.	87,4				
	Infraestructura vial en mejora caminos comarcales en TIERRA DE WEJOS-2ª parte.		II	Dic. 91		CA.	220,8				
<b>TOTALES</b>							<b>1892,4</b>				

**2.- EJECUCION DE OBRAS**

EXP.	TITULO	MUN.	COM.	INICIO	FINAL	FINANC.	PRESUP. MIL.	CREDITO A FIN DE AÑO	CERTIFICADO		OBSERVACIONES
									ANTERIOR	AÑO	
589	Caminos agrícolas en VELLILLA DE LOS AJOES y CAJUBERA	202	V	7-4-90	7-7-92	I	108,2	98,4	23,3	75,1	S.
664	Caminos y desagües en FUENTEHONDE	088	V	11-11-90	11-11-91	CA.	87,3	87,3	16,5	62,5	S.
534	Mejora caminos y saneamientos MONTAÑO SUBZONA "B"		VI	6-10-89	6-10-91	CA.	274,0	274,0	260,0	14,0	TR.
722	Infra. vial en mejora caminos comarcales en TIERRA DE WEJOS		II	28-12-90	28-3-92	CA.	149,6	149,6	30,0	119,6	TR.
460	Complementación, reparación, Obras de fábrica y desagües Z.R. CANAL DE MONTAÑO		V	7-11-89	7-7-91	CA.	76,4	76,4	40,6	35,8	S.
527	Complementación Infra. Rural Sector IV en el Rambleo CANAL DE MONTAÑO		VI	27-8-89	30-9-91	I	45,9	45,9	11,8	30,0	TR.
683	Replanteo fincas MONTAÑO SUBZONA "B"	119	V	30-7-90	30-4-91	CA.	9,7	9,7	6,2	1,7	TR.
	Mejora caminos y saneamientos MONTAÑO SUBZONA "B"		VI	30-4-91	30-10-93	CA.	297,9	100,0	-	100,0	TR.
787	Infra. Cesa en TALLANQUERA, CAJUBERA Y REBOLLON DE LOS ESCUDEROS	155	III	30-5-91	29-2-92	CA.	39,9	39,9	-	13,0	CD.
764	Dos puentes sobre el río Tago en TALLANQUERA Y MATUTE	181	IV	18-3-91	18-9-91	CA.	26,9	26,9	-	21,5	TR.
800	Replanteo fincas de rastro VILLARRAJO	107	II	04-04-91	04-07-91	CA.	1,2	1,2	-	1,2	TR.
731	Re-adio Sector I. Z.R. de Almazán en VALDESPINA	038	VI	14-11-91	14-12-91	CA.	18,4	18,4	-	2,4	
<b>SUMAS Y SIGUE</b>							<b>1.135,4</b>	<b>927,7</b>	<b>386,4</b>	<b>425,4</b>	

## INVERSIONES INICIADAS EN 1.991

LOCALIDAD	NOMBRE	CLASE INDUSTRIA	PREPUESTO	SUBVENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
San Leonardo de Yagüe	Maderas de Miguel Carretero S.A	Serrería	20.695.755	3.714.888	R
Covaleda	Sdad. Coop. Ltda. CAYENCO	"	5.550.000	1.491.840	R
Soria	Repostería de Pinares S.A.L	Pana,Boll,Repostería	16.880.852	3.072.315	R
S. Pedro Manrique	Embutidos La Hoguera S.A	Fca.Emb, Sala Desp.	55.580.000	12.544.406	R
Navaleno	Conservas AROTZ S.A	Fca. Monserv.Veget.	1.401.000	560.400	80%
Olvega	Comercial Sarnago C.B	Alm.Prod.Elaborados	2.376.000	518.918	R
Garra	Soria Natural S.A	Plantas Arom,miel ...	2.627.028	1.050.811	80%
Matute de Almazán	Jose Antonio de Miguel Garijo	Extrac, y Env.miel.	2.338.408	667.849	
Duruelo de la Sierra	Sierra de Salas S.A	Mat,Sala D., y Fca.Emb	18.452.980	3.487.613	R
S. Leonardo de Yagüe	HEMASA Sdad. Coop. Ltda.	Serrería	14.232.404	3.736.006	R
Duruelo de la Sierra	Coop.Persianera Picos Urbión	"	9.546.500	3.133.330	R
Navaleno	Angel de la Orden Calvo	"	2.979.000	706.917	R
El Burgo de Osma	Embutidos Uxama S.L	Sala Desp,Fca.Embu.	7.090.363	1.793.862	R
Soria	Santiago Gaya Lerín	Fca. Mantequilla	1.270.670	508.268	R
Soria	YORK Maestros Pasteleros S.L	Obrador Pastelería	9.005.673	1.938.021	80%
San Leonardo de Yagüe	Hijos de Antonio Alonso S.A	Serrería	14.978.862	3.575.454	80%
Duruelo de la Sierra	Sierra de Abajo S.L	"	13.323.263	3.469.378	P
Covaleda	INNAVA Sdad. Coop.Ltda.	"	1.891.400	587.847	R
Duruelo de la Sierra	Carlos Vicente Abad	"	5.247.583	1.162.864	R
Soria	Jose Antonio Martínez Díez S.L	Alm.Prod.Cár.Refr.	2.350.000	413.130	R
San Esteban de Gormaz	Sdad.Coop.Ltda.COSAN	Fca.Correc. y Pienso	3.479.809	847.681	R
Torralba de Arciel(Gómara)	Daniel Alejandro Contreras Uriel	Selec.Cere. y secadero	147.966.797	34.180.330	P

LOCALIDAD	NOMBRE	CLASE INDUSTRIA	PREPUESTO	SUBVENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Soria	Izquierdo Molina S.L	Fca.Embu y Sec.Jamones	16.082.501	2.616.623	R
Olvega	Industrias Revilla, S.A	Sala Desp. y Fca.Emb.	113.570.000	19.079.760	R
Almazán	Carbónicas Navalpotro S.A	Fca.Beb.Ref.y Env.Agua	48.688.776	10.429.136	R
Espejón	Maderas Espejón S.C.L	Serrería	3.857.000	1.198.756	R
Olvega	Indu.Químicas LOGAR S.A	Fca.Subpro.origen animal	97.020.798	15.280.776	80%
Almazán	Carbónicas Navalpotro S.A	Beb.Regres.Enva agua	15.000.000	4.500.000	P
Garra	Soria Natural S.A	Planta Aromát., miel..	341.025	102.307	P
Garra	GEPISA	Fca.Piensos	5.827.500	2.913.750	P
Olvega	Hnos.Revilla Ledesma S.A.T	Manip.Champiñón	7.405.783	2.301.717	R
Los Rábanos	Indus.Cárnicas Villar S.A	Matadero Frig.	10.667.070	3.200.121	P
Garra	Soria Natural S.A	Plantas Arom, miel ...	247.800	74.340	P
Soria	Arturo Viñaras Muñoz	Casquería	10.467.000	2.564.415	P
Agreda	Sdad.Coop.AGRENON	Sala Cesp.,Fca.Embut.	4.181.080	1.334.601	P
San Esteban de Gormaz	COPISO y Coop.Com.S.José Obrero	Centro calib.y Selec.Ceba	67.105.770	19.165.407	P
Soria	Sdad.Coop.Lechera Soriana	Central Lechera	19.437.843	5.831.353	P
Aldealseñor	Santiago Vela García	Fca.Embutidos	9.409.290	2.371.141	P
Vinuesa	Fco.Javier Gonzalez Sarria	Serrería	6.202.320	1.797.432	P
Almajano	Saturio Hornillos Marín	Bollería-Panadería	5.569.339	1.525.999	P
Coscurita	BLEGI S.A	Secadero cereales	319.907.246	100.770.782	P
Arevalo de la Sierra	Urbano Marín e Hijos C.B	Fca. Embutidos	14.999.334	4.409.809	P
Tera	Francisco Ortega e Hijos C.B	Fca. Emb. y Cur.Jamones	1.461.200	362.085	R
Quintana Redonda	Embutidos García Recio S.L	Fca. Emb. y Sala Despiece	12.156.576	3.012.399	P
Agreda	Sdad. Coop.S.Miguel del Noncayo	Mata,Sala Dep.y Fca.Embut.	3.700.000	1.850.000	P

TOTAL.....: 1.152.560.598 289.854.832

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN SORIARESUMEN DE LAS SUBVENCIONES REALIZADAS POR LA SECCION DE AGRICULTURA

<u>Concepto</u>	<u>Año 1.986</u>	<u>Año 1987</u>	<u>Año 1.988</u>	<u>Año 1.989</u>	<u>Año 1.990</u>	<u>Año 1.991</u>
Olmos	980.000	376.275	646.975	747.000	350.000	-
Garrapatillo	1.310.850	1.228.457	1.637.282	1.350.424	917.400	911.800
Procesionaria	8.188.499	5.943.957	15.102.697	12.577.033	(ICONA)	(ICONA)
Campañas Varias	659.854	538.408	1.430.293	4.654.112	5.156.745	7.604.629
Gasóleo	121.215.000	119.171.600	115.850.000	(Centralizado)	(Centralizado)	(Centralizado)
Leguminosas	6.785.000	6.120.000	4.335.000	5.724.419	6.981.072	3.143.622
Maquinaria	7.704.183	10.804.800	14.581.425	5.234.620	7.791.500	4.705.365
Fincas Colaboradoras	502.500	415.500	696.000	875.000	1.575.000	1.800.000
Modernización Gestión Cooperativas	-	-	-	-	-	4.000.000

1.991 - INVERSIONES Y SUBVENCIONES -

<u>LINEA AYUDA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>TITULAR</u>	<u>INVERSION</u>	<u>SUBVENCION</u>
<u>Ganadería Extensiva</u>	Urex de Medinaceli	Avenales de Medina, S.A.	3.584.000	640.000
		TOTAL.....	3.584.000	640.000
-----				
<u>Pequeños Animales</u>	Fuentelsaz	La Perdíz de Soria, S.A.	6.169.058	1.465.200
	Olvega	José V. Marín Jiménez	814.326	218.123
		Alberto C. Martínez Escribano	1.243.200	333.000
		Angel M. Calvo Delgado	223.800	59.946
	Matute de Almazán	José A. De Miguel Garíjo	509.200	108.056
	Almazán	S.A.T. "San Pascual"	588.000	118.125
		TOTAL.....	9.547.584	2.302.450
-----				
<u>Conejos Reproductores</u>	Cuevas de Soria	Pablo Barranco Cabrerizo	195.040	180.500
		Gregorio Barranco Cabrerizo	166.420	152.000
	San Pedro Manrique	S.A.T. "Los Alonsos"	1.287.900	998.000
	Muro de Agreda	Cecilio Jiménez Calvo	1.033.500	595.500
	Lubia	Isidoro y José M. Ayllón	87.450	57.500
	Montuenga	Alberto Zarza Lozano	237.440	190.000
	Fuentelsaz	Jaime Hernández Almarza	217.512	171.000
	Matute de Almazán	José A. De Miguel Garíjo	485.480	153.500

<u>LINEA AYUDA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>TITULAR</u>	<u>INVERSION</u>	<u>SUBVENCION</u>
<u>Conejos Reproductores</u>	Olvega	Alberto Martínez Escribano	305.280	199.500
	Santervás de la Sierra	Luis Lage Corredoira	165.042	133.000
		TOTAL .....	4.181.064	2.830.500
<u>Ayudas a la Trashumancia</u>	Las Aldehuelas	Máximo Máinez Berdonces	45.000	31.500
			45.000	31.500
<u>Compra Verracos</u>	San Pedro Manrique	Francisco Monforte Fuentelsaz	-	35.000
	Muro de Agreda	S.A.T. 1.043	-	105.000
		TOTAL .....	-	140.000
<u>Nuevos Aprovechamientos</u>	Burgo de Osma	Teresa Janariz Sala	-	192.500
<u>Pastables</u>	Valdeavellano de Ucero	Claudio De Miguel Izquierdo	-	100.000
	Castillejo de Robledo	S.A.T. Nº 5870	-	250.000
		Angel Monge Hernampérez	-	107.000
		Domingo Cuesta Gil	-	70.000
		Heriberto Alcalde Lamata	-	30.000
	Asunción Cuesta Martínez	-	80.000	

<u>LINEA AYUDA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>TITULAR</u>	<u>INVERSION</u>	<u>SUBVENCION</u>
<u>Nuevos Aprovechamientos</u>	Castillejo de Robledo	Daniel Alcalde Antón	-	34.200
<u>Pastables</u>	Rollamienta	Marcos Ramírez Romero	-	47.000
		Raúl Ramírez Callejo	-	20.200
		TOTAL .....	-	930.900

TOTAL SUBVENCIONES : 6.875.350 Pts.

INVERSION Y SUBVENCION DE MAQUINARIA DE USO COMUN AÑO 1991

<u>LOCALIDAD</u>	<u>UNIDADES SUBVENCIONADAS</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUBVENCION</u>
AGREDA	Equipo tratamientos	638.500	143.600
ALMAZAN	Sembradora	723.214	162.700
ALMAZUL	Equipo tratamientos	500.000	112.500
ARCOS DE JALON	Sembradora	892.857	200.900
ATAUTA	Equipo tratamientos	430.357	96.800
CABREJAS DEL CAMPO	Sembradora	1.084.000	346.900
CARAZUELO	Equipo tratamientos	468.750	150.000
MATALEBRERAS	Equipo tratamientos	607.500	194.400
NEPAS	Preparador de lecho	1.202.000	384.640
	Sembradora	625.000	200.000
NOLAY	Equipo tratamientos	263.000	59.175
OLMILLOS	Equipo tratamientos	255.982	57.600
QUINTANA REDONDA	Sembradora	832.717	187.400
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Sembradora	1.092.214	245.700
	Equipo tratamientos	662.319	212.200
SORIA	2 Equipo tratamientos	1.194.033	319.500
	Deposito gasoleo	4.011.751	802.350
SOTO SAN ESTEBAN	Sembradora	1.092.214	245.700
TOZALMORO	Sembradora	1.252.000	281.700
VALDERRUEDA	Equipo tratamientos	553.000	124.400
VELILLA DE LOS AJOS	Equipo tratamientos	553.692	177.200
<b>TOTAL AÑO 1991 .....</b>		<b>18.935.100</b>	<b>4.705.365</b>

REAL DECRETO 808/87 DE 19 DE JUNIO.

AÑO 1.991

Mejora de la eficacia de las Estructuras Agrarias

<u>Aprobados</u>	<u>Municipio</u>	<u>Presupuesto.</u>	<u>Sub. M.A.P.A</u>	<u>Sub. J.C.Y.L.</u>	<u>Ejecutado.</u>
SI	ARCOS DE JALON.....	1.511.941.-	362.865.-	- - - -	100 %
NO	FUENTES DE MAGANA.....	4.046.751.-	1.618.701.-	202.337.-	0 %
NO	BARAHONA.....	3.382.150.-	1.352.860.-	169.107.-	0 %
SI	" .....	5.797.591.-	2.319.035.-	289.879.-	100 %
	<u>TOTAL BARAHONA.....</u>	<u>9.179.741.-</u>	<u>3.671.895.-</u>	<u>458.986.-</u>	<u>63,17 %</u>
NO	LANGA DE DUERO.....	6.022.071.-	2.667.287.-	163.604.-	0 %
SI	" .....	5.733.693.-	2.097.477.-	188.684.-	0 %
NO	" .....	6.144.869.-	2.331.608.-	244.064.-	0 %
NO	" .....	700.600.-	280.240.-	105.900.-	0 %
NO	" .....	5.866.398.-	2.933.199.-	293.320.-	0 %
	<u>TOTAL LANGA DE DUERO.....</u>	<u>24.467.631.-</u>	<u>10.309.811.-</u>	<u>995.572.-</u>	<u>0 %</u>

SI	MATAMALA DE ALHAZAN....	2.390.083.-	956.033.-	119.504.-	0 %
NO	ALMENAR.....	3.677.650.-	1.716.325.-	134.882.-	0 %
NO	ALPARZA.....	4.062.243.-	2.031.121.-	203.112.-	0 %
NO	VELILLA DE LOS AJOS...	Inc. Agr.Jov	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	CABREJAS DEL CAMPO....	Inc. Agr.Jov	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	RETORTILLO DE SORIA...	2.279.800.-	1.139.900.-	113.900.-	0 %
NO	VELAMAZAN.....	Inc. Agr.Jov	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	AGREDA.....	6.119.725.-	3.059.863.-	305.986.-	0 %
NO	" .....	2.878.975.-	1.151.590.-	143.948.-	0 %
NO	" .....	2.706.375.-	1.082.550.-	135.319.-	0 %
NO	" .....	9.993.760.-	3.997.504.-	499.688.-	0 %
NO	" .....	Inc. Agr.Jov	928.764.-	232.191.-	0 %
	<b>TOTAL AGREDA.....</b>	<b>21.698.835.-</b>	<b>10.220.271.-</b>	<b>1.317.132.-</b>	<b>0 %</b>
NO	NOVIERCAS.....	Inc. Agr.Jov	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	" .....	4.570.500.-	1.820.811.-	227.601.-	0 %
NO	" .....	4.570.500.-	2.276.014.-	227.601.-	0 %
	<b>TOTAL NOVIERCAS.....</b>	<b>9.141.000.-</b>	<b>5.025.589.-</b>	<b>686.394.-</b>	<b>0 %</b>
SI	VALDEAVELLANO DE TERA	922.700.-	369.080.-	46.135.-	100 %
NO	" .....	657.650.-	263.030.-	32.882.-	0 %
	<b>TOTAL VALDEAVELLANO DE TERA.</b>	<b>1.580.350.-</b>	<b>632.140.-</b>	<b>79.017.-</b>	<b>58,39 %</b>

REAL DECRETO 808/87 DE 19 DE JUNIO.

Aprobados	Municipio	Presupuesto	Sub. M.A.P.A	Sub. J.C.Y.L.	Sub. J.C.Y.L.  Aprobado.
NO	BAYUDAS DE ABAJO.....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	" .....	6.191.000.-	2.886.400.-	643.650.-	0 %
	<b>TOTAL BAYUDAS DE ABAJO.....</b>	<b>6.191.000.-</b>	<b>3.215.164.-</b>	<b>875.841.-</b>	<b>0 %</b>
NO	VIANA DE DUERO.....	6.182.750.-	2.473.028.-	309.128.-	0 %
NO	DEZA.....	5.986.645.-	2.394.658.-	299.332.-	0 %
NO	" .....	5.999.258.-	2.395.200.-	299.400.-	0 %
	<b>TOTAL DEZA.....</b>	<b>11.985.903.-</b>	<b>4.789.858.-</b>	<b>598.732.-</b>	<b>0 %</b>
NO	SERON DE NAGINA.....	2.587.760.-	989.234.-	102.453.-	0 %
NO	" .....	5.749.751.-	2.626.162.-	188.002.-	0 %
NO	" .....	1.996.555.-	798.622.-	99.827.-	0 %
	<b>TOTAL SERON DE NAGINA.....</b>	<b>10.334.066.-</b>	<b>4.414.018.-</b>	<b>390.282.-</b>	<b>0 %</b>
NO	SORIA.....	6.046.595.-	2.418.638.-	302.329.-	0 %
NO	" .....	10.055.007.-	2.413.201.-	--	0 %
NO	" .....	6.089.035.-	1.461.368.-	--	0 %
	<b>TOTAL SORIA.....</b>	<b>22.190.637.-</b>	<b>6.293.207.-</b>	<b>302.329.-</b>	<b>0 %</b>
NO	MONTEAUDO DE LAS VICARIAS.	1.578.833.-	577.628.-	59.078.-	0 %
NO	LA POVEDA.....	4.660.000.-	1.864.000.-	233.000.-	0 %
NO	RECUERDA.....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	BOROBIA.....	1.078.994.-	431.597.-	53.949.-	0 %

NO	TEJADO.....	4.956.410.-	1.815.090.-	169.800.-	0 %
NO	" .....	2.622.709.-	974.913.-	94.200.-	0 %
NO	" .....	2.268.000.-	544.340.-	--	0 %
	<b>TOTAL TEJADO.....</b>	<b>9.847.119.-</b>	<b>3.334.343.-</b>	<b>264.000.-</b>	<b>0 %</b>
NO	ALMAZAN.....	1.181.000.-	472.240.-	177.150.-	0 %
NO	" .....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
	<b>TOTALALMAZAN.....</b>	<b>1.181.000.-</b>	<b>1.401.004.-</b>	<b>409.341.-</b>	<b>0 %</b>
NO	ALMAJANO.....	6.154.251.-	2.461.700.-	307.712.-	0 %
NO	ALMALUEZ.....	4.511.294.-	1.761.418.-	204.015.-	0 %
NO	QUINTANA REDONDA.....	3.876.621.-	1.544.762.-	193.381.-	0 %
NO	ALCONABA.....	Inc. Agr. Joven.	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.....	2.403.443.-	876.367.-	233.002.-	0 %
NO	CIGUDOSA.....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	DEVAROS.....	483.400.-	193.360.-	24.170.-	0 %
NO	CARACENA.....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
NO	" .....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
	<b>TOTAL CARACENA.....</b>	<b>-----</b>	<b>1.897.528.-</b>	<b>464.382.-</b>	<b>0 %</b>

REAL DECRETO 808/87 DE 19 DE Junio.

HOJA Nº 3.



Aprobados	Municipio	Presupuesto	Sub. M.A.P.A	Sub. J.C.Y.L.	Ejecutado.
NO	VALDEGERA.....	4.742.250.-	1.771.900.-	648.837.-	0 %
NO	GARRAY.....	4.781.184.-	1.862.039.-	161.671.-	0 %
NO	AREVALO DE LA SIERRA	6.174.622.-	2.409.845.-	278.731.-	0 %
NO	BERLANGA DE DUERO....	2.052.500.-	923.625.-	307.875.-	0 %
NO	BURGO DE OSMA.....	1.046.380.-	547.804.-	147.772.-	0 %
NO	" .....	2.303.000.-	921.200.-	115.500.-	0 %
	<b>TOTAL BURGO DE OSMA..</b>	<b>3.349.380.-</b>	<b>1.169.004.-</b>	<b>263.272.-</b>	<b>0 %</b>
NO	ADRADAS.....	5.081.830.-	1.879.432.-	177.441.-	0 %
NO	CASAREJOS.....	5.739.379.-	2.295.751.-	286.969.-	0 %
NO	POZALMURO.....	2.753.404.-	783.360.-	97.920.-	0 %
NO	TAJUECO.....	2.727.883.-	1.220.400.-	135.600.-	0 %
NO	MURO DE AGREDA.....	427.152.-	152.840.-	19.105.-	0 %
NO	OLVEGA.....	4.668.893.-	1.821.128.-	210.230.-	0 %
NO	" .....	Inc. Agr. Joven	928.764.-	232.191.-	0 %
	<b>TOTAL OLVEGA.....</b>	<b>4.668.893.-</b>	<b>2.749.892.-</b>	<b>442.421.-</b>	<b>0 %</b>

**RESUMEN TOTAL**

Inversión total.....	219.193.813.- pts
Subvención Ministerio Agric, Pesca y Alimentación...f.....	98.004.305.- pts
Subvención Junta de Castilla y León.....	13.448.168.- pts



AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA MEJORA INFRAESTRUCTURA RURAL DEL AÑO 1.991

AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO	SUBVENCION	EJECUTADO.
ALDEALSEÑOR.....	ALDEALSEÑOR.....	1.272.083.-	550.000.-	100 %
ALENTISQUE.....	CABAYILLAS.....	2.648.000.-	1.300.000.-	0 %
ARANCON.....	ARANCON.....	3.400.000.-	1.450.000.-	0 %
ARANCON.....	OMEÑACA.....	3.400.000.-	1.450.000.-	0 %
ARCOS DE JALON.....	AGUILAR DE MONTUENGA.....	3.560.140.-	1.450.000.-	0 %
ARCOS DE JALON.....	CHAORNA.....	1.173.520.-	575.000.-	0 %
ARCOS DE JALON.....	JUDES.....	1.413.085.-	700.000.-	0 %
BERLANGA DE DUERO.....	BERLANGA DE DUERO.....	5.000.000.-	1.300.000.-	100 %
BUBEROS.....	BUBEROS.....	3.680.000.-	500.000.-	0 %
CASAREJOS.....	CASAREJOS.....	5.807.277.-	2.500.000.-	0 %
LANGA DE DUERO.....	BOCIGAS DE PERALES.....	3.861.600.-	1.450.000.-	0 %
MEDINACELI.....	BELTEJAR.....	3.452.000.-	1.450.000.-	0 %
MONTEJO DE TIERNES...	MONTEJO DE TIERNES.....	408.875.-	200.000.-	100 %
MONTENEGRO DE CAMEROS	MONTENEGRO DE CAMEROS.....	2.160.000.-	800.000.-	0 %
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SAN ESTEBAN DE GORMAZ.....	2.196.427.-	700.000.-	0 %
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SOTO DE SAN ESTEBAN.....	1.135.000.-	450.000.-	100 %
VALDEMALUQUE.....	VALDELINARES.....	1.250.000.-	400.000.-	0 %
VALDEMALUQUE.....	VALDEMALUQUE.....	1.250.000.-	525.000.-	100 %
VELILLA DE LA SIERRA	VELILLA DE LA SIERRA.....	3.575.000.-	1.450.000.-	0 %
VILLASAYAS.....	FUENTEGELMES.....	1.744.476.-	800.000.-	0 %
TOTALES.....		52.637.483.-f	20.000.000.-f	15,13 %

AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL FOMENTO DE LA TRANSFORMACION Y MEJORA DE LOS TERRENOS  
COMUNALES Y PROPIOS DURANTE EL AÑO 1.991

ALMALUEZ.....	ALMALUEZ.....	41.176.931.-	24.706.000.-	0 %
CUBO DE LA SOLANA.	CUBO DE LA SOLANA.....	14.267.084.-	8.560.000.-	0 %
TOTALES.....		55.444.015.-f	33.266.000.-f	0 %

REAL DECRETO 995/87 DE 24 DE JULIO

\*\*\*\*\*

AÑO 1.991



## Inversiones Colectivas en Zonas Desfavorecidas.

Aprobados	Municipio	Presupuesto	Sub. M.A.P.A	Sub J.C.Y.L.	Ejecutado.
NO	VINJESA.....	3.862.000.-	1.235.000.-	386.000.-	0 %
SI	" .....	1.110.710.-	355.000.-	111.000.-	100 %
	<b>TOTAL VINJESA.....</b>	<b>4.972.710.-</b>	<b>1.590.000.-</b>	<b>497.000.-</b>	<b>22,34 %</b>
SI	CARRASCOA DE LA SIERRA	1.511.200.-	604.000.-	151.000.-	100 %
NO	BUITRAGO.....	7.995.100.-	3.198.000.-	799.000.-	0 %
NO	SAN PEDRO HANRIQUE.....	11.585.588.-	4.634.000.-	1.158.000	0 %
SI	ARCOS DE JALON.....	2.253.102.-	900.000.-	225.000.-	0 %
NO	" .....	237.500.-	95.000.-	23.000.-	0 %
	<b>TOTAL ARCOS DE JALON...</b>	<b>2.490.602.-</b>	<b>995.000.-</b>	<b>248.000.-</b>	<b>0 %</b>
NO	VELAMAZAN.....	492.845.-	197.000.-	39.000.-	0 %
NO	" .....	2.977.919.-	1.191.000.-	238.000.-	0 %
	<b>TOTAL VELAMAZAN.....</b>	<b>3.470.764.-</b>	<b>1.388.000.-</b>	<b>277.000.-</b>	<b>0 %</b>
SI	MONTENEGRO DE CAMEROS..	1.070.429.-	342.000.-	107.000.-	100 %
NO	LANGA DE DUERO.....	2.023.700.-	809.000.-	161.000.-	0 %
NO	SERON DE NAGIMA.....	1.379.125.-	551.000.-	110.000.-	0 %
NO	SOTILLO DEL RINCON.....	7.958.663.-	2.863.000.-	715.000.-	0 %
SI	AGREDA.....	9.468.898.-	3.770.000.-	912.000.-	0 %
NO	FRESNO DE CARACENA.....	1.335.644.-	534.000.-	133.000.-	0 %
SI	COSCURITA .....	13.607.900.-	5.348.000.-	1.069.000.-	0 %
NO	MONTEJO DE TIERNES..	3.012.610.-	1.205.000.-	301.000.-	0 %
NO	ALMARZA.....	15.578.000.-	4.134.000.-	1.033.000.-	0 %
SI	VIANA DE DUERO.....	812.500.-	325.000.-	65.000.-	100 %
NO	ROLLANZIENTA.....	2.614.698.-	1.045.000.-	261.000.-	0 %
NO	ALPANSEQUE.....	2.789.500.-	1.115.000.-	278.000.-	0 %
NO	BARAHONA.....	780.000 -	312.000.-	78.000.-	0 %

## RESUMEN TOTAL.

Inversión Total.....	94.458.631.- pts.
Subvención Ministerio Agric, Pesca y Alimentación,....	34.762.000.-
Subvención Junta Castilla y León,.....	8.353.000.-

AYUDAS PARA EL FOMENTO DE INVERNADEROS Y OTROS CULTIVOS FORZADOS

AÑO 1.991



Aprobado	Municipio	Presupuesto	Sub. M.A.P.A.	Sub. J.C.Y.L.	Ejecutado.
SI	LANGA DE DUERO.....	6.898.740.-	- - - - -	3.000.000.-	100 %
SI	AGREDA.....	649.595.-	- - - - -	259.000.-	100 %
NO	ALMAZAN.....	618.087.-	- - - - -	247.234.-	0 %
TOTALES.....		8.166.422.-	- - - - -	3.506.234.-	92,43 %

AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE REGANTES PARA LA AMORTIZACION DE LA PARTE REINTEGRABLE DE OBRAS QUE REALICEN LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

NO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ..	574.384.943.-	- - - - -	125.000.000.-	0 %
----	-------------------------	---------------	-----------	---------------	-----

CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS PRESAS O BALSAS, PREFERENTEMENTE EN LAS ZONAS AUTORIZADAS PARA LA PRODUCCION DE PATATA DE SIEMBRA.

NO	AGREDA.....	24.052.000.-	- - - - -	10.823.400.-	0 %
----	-------------	--------------	-----------	--------------	-----

AYUDAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR DETERMINADAS PERMITAS DE FINCAS RUSTICAS

NO	TARAJOS DE DUERO...	57.480.-	- - - - -	28.740.-	0 %
----	---------------------	----------	-----------	----------	-----

AYUDAS PARA MODERNIZACION DE LA GESTION Y DOTACION DE INSTALACIONES AUXILIARES A INTRODUCIR POR ENTIDADES ASOCIATIVAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS.

NO	SORIA ( C.O.A.G.).....	1.033.000.-	- - - - -	516.500.-	0 %
----	------------------------	-------------	-----------	-----------	-----

AYUDAS PARA LA REDUCCION DE LOS COSTES DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LOS REGADIOS DE C. Y LEON.

SI	BARCA.....	450.000.-	- - - - -	147.000.-	0 %
SI	QUINTANA REDONDA.....	203.657.-	- - - - -	61.097.-	0 %
SI	BORDEJE.....	544.064.-	- - - - -	147.000.-	0 %
TOTALES.....		1.197.721.-	- - - - -	355.097.-	0 %

RESUMEN GENERAL.

Inversión total.....	1.022.459.088.- pts.
Subvención del Ministerio, Agric. Pesca y Alimentación.....	132.766.305.- pts
Subvención Junta Castilla y León.....	205.295.137.- pts
Indemnización Compensatoria Básica ( M.A.P.A.).....	234.702.156.- pts
Indemnización Compensatoria Complementaria( J.C.Y. León).....	34.213.915.- pts

NOTA.- En el total de la inversión se han incluido 547.384.943.- pts correspondientes al Canal de Ines( San Esteban de Gormez) de lo que no se tiene confirmación escrita de su denegación así como los 125.000.000 pts de subvención de la Junta.

## VALLADOLID

## PROGRAMA 058. - INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	INVERTIDO	OBSERVACIONES
603. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	10.000	6.372	
608. Otro Inmovilizado Material.	10.000	14.641	
60. LABORATORIOS Y CENTROS	20.000	21.013	
61. PROM. Y MEJORA CALIDAD AGRARIA Y AGROALIM.	20.000	21.013	
6. INVERSIONES REALES	20.000	21.013	
761. Instalac. Sanitarios en Mataderos y Mercad.	20.000	21.013	
76. A CORPORACIONES LOCALES	22.421	22.421	
771. Apoyo a la Industr. y Comerc. Agraria.	270.000	679.550	
774. Fomento Asociac. Productos Agrarios.	5.000	-39.000	
775. Apoyo Consumo Leche Escolar	29.935	29.935	
77. A EMPRESAS PRIVADAS	304.935	748.485	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	327.356	770.906	

## PROGRAMA 050. PRODUCCION AGRARIA.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	INVERTIDO	OBSERVACIONES
667. Bienes destinados al Uso General	4.000	3.000	
66. PROTECCION Y MEJORA DE SANIDAD CULTIVOS	4.000	3.000	
689. Inmovilizado Inmaterial	33.000	22.517	
68. PROTECCION Y MEJORA DE SANIDAD GANADERA	33.000	22.517	
6. INVERSIONES REALES	37.000	22.517	
761. Ferias, Concursos y Demostraciones	2.200	1.902	
76. A CORPORACIONES LOCALES	2.200	1.902	
771. Reestructuración y Recursos Sectores	80.000	90.300	
772. T.F. Reestructuración de Viñedo	60.000	47.110	
773. T.F. Fomento Leguminosas-Pienso	4.000	19.027	
775. Asociacionismo Agrario	11.000	17.477	
776. Sanidad e Instalaciones Sanitarias	60.000	170.000	
777. Mejora Ganadera	4.000	13.005	
779. Apoyo Producción Agraria	7.000	13.775	
77A. T.F. Mejora Sanidad Animal	190.000	130.000	
77. A EMPRESAS PRIVADAS	416.000	500.694	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	418.200	502.596	

## PROGRAMA 059. APOYO A LA EMPRESA AGRARIA.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	INVERTIDO	OBSERVACIONES
771. T.F. Máquinas y Medios Prod. Rég. Cooper.	12.000	13.168	
772. Fomento Pequeños Animales	4.000	673	
773. Nuevos aprovechamientos pastables	5.000	14.000	
776. Modernización explotaciones	10.000	17.335	
777. Ayudas a las Sustitución de Ganado Saneado	30.000	6.560	
77. A EMPRESAS PRIVADAS	61.000	51.736	
781. Acciones Colectivas en Medio Rural	11.000	5.004	
782. F.S.E. Enseñanzas Regladas y No Regladas	14.022	13.932	
783. Enseñanzas Regladas o No Regladas	14.000	19.215	
78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F. DE LUCRO	39.022	38.151	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.022	89.887	

## PROGRAMA 059: APOYO A LA EMPRESA AGRARIA (R.A)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	INVERTIDO	OBSERVACIONES
751. Pequeñas Presas	462	462	
761. Mejora de la Infraestructura Rural	20.000	20.000	
76. A CORPORACIONES LOCALES	20.462	20.462	
771. Mejoras Estructuras Agrarias	77.336	77.336	
772. Otras Acciones	14	14	
773. Ahorro en Tarifas Eléctricas	28.463	28.463	
77. A EMPRESAS PRIVADAS	105.813	105.813	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126.275	126.275	

PROGRAMA 034. REFORMA AGRARIA.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	INVERTIDO	OBSERVACIONES
617. Bienes destinados al uso general	129.668	129.668	
61. F.C.I. SECANO	129.668	129.668	
627. Bienes destinados al uso general	53.773	53.773	
62. SECANO	53.773	53.773	
637. Bienes destinados al uso general	194.367	194.367	
63. F.C.I. REGADIO	194.367	194.367	
647. Bienes destinados al uso general	70.018	70.018	
64. REGADIO	70.018	70.018	
657. Bienes destinados al uso general	20.899	20.899	
65. FEDER-SECANO	20.899	20.899	
6. INVERSIONES REALES	468.725	468.725	
771. Instalación de Cultivos forzados	6.435	6.435	
77. A EMPRESAS PRIVADAS	6.435	6.435	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.435	6.435	

PROGRAMA 049.- ADMINISTRACION GENERAL AGRARIA.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO (MILES PTS)	INVERTIDO	OBSERVACIONES
629. Inmovilizado Inmaterial.	1.335	1.335	
62. T.F. PROYECTOS, ESTUDIOS Y ENCUESTAS.	1.335	1.335	
662. Edificios y Otras Construcciones	14.000	23.463	
663. Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje	1.500	1.500	
664. Material de Transporte	11.500	11.500	
665. Mobiliario y Enseres	4.000	5.000	
66. SERVICIOS GENERALES EXCEPTO ESCUELAS	31.000	41.463	
6. INVERSIONES REALES	32.335	42.798	
781. T.F. Estadística Agraria.	876	876	
78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO.	876	876	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	876	876	

ACTUACIONES DE ESTRUCTURAS AGRARIAS DE VALLADOLID  
DURANTE AL AÑO 1.991

**1º.- CONCENTRACIÓN PARCELARIA**

<u>LOCALIDAD</u>	<u>TRABAJO</u>
CIGALES II.....	BASES DEFINITIVAS
SAN MARTÍN DE VALVENÍ..	ACUERDO CONCENTRACIÓN
SAN MARTIN DE VALVENÍ..	REPLANTEO FINCAS
MORALES DE TORO (Zamora)...	BASES DEFINITIVAS
LA PEDRAJA DE PORTILLO ....	BASES PROVISIONALES
CASTRILLO DE DUERO.....	PROYECTO DE CONCENTRACIÓN
VILLAFRANCA DUERO (Regadío)..	ACUERDO CONCENTRACIÓN
VILLAFRANCA DUERO (Regadío)..	REPLANTEO DE FINCAS

**2º.- OBRAS**

<u>LOCALIDAD</u>	<u>OBRA</u>
OLMEDO-HORNILLOS.....	DRAGADO ARROYO SANGUJERO
PIÑEL DE ABAJO.....	RED CAMINOS Y SANEAMIENTO
OLMEDO .....	DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES
CARPIO II .....	RED CAMINOS Y SANEAMIENTO
CEINOS DE CAMPOS.....	ACCESO HORNO INCINERADOR
MELGAR-MONASTERIO .....	TRES PUENTES RÍO CEA
FRESNO EL VIEJO.....	MEJORA Cnº. FRESNO-CASTREJÓN
CANALEJAS DE PEÑAFIEL.....	MEJORA CAMINO MEMBIBRE
MELGAR DE ARRIBA.....	ACCESO NUEVO PUENTE
MELGARES Y MONASTERIO.....	MEJORA DEL FIRME DE LA ZAMORANA
CASTRONUÑO .....	RED DE CAMINOS Y DESAGÜES
LA SANTA ESPINA .....	ACONDICIONAMIENTO BUARDILLAS
LA SANTA ESPINA .....	REPARACIÓN ESCUELA CAPACITACIÓN

.../...

LA SANTA ESPINA.....	ABASTECIMIENTO Y REGADÍO
AGUILAR DE CAMPOS.....	PUENTE SOBRE EL RÍO AHOGABURROS
MELGAR DE ABAJO .....	PUENTE SOBRE ARROYO LA VEGA
VILLALON-VILLACID.....	MEJORA DEL FIRME DE CAMINOS
MEDINA DEL CAMPO.....	COMPLEM. DEPURADORA DE AGUAS
LA SANTA ESPINA.....	REPARACIÓN ESCUELA CAPACITACIÓN, año 1.99
BOCOS DE DUERO .....	CAMINO CIRCUNVALACIÓN
PORTILLO.....	MEJORA CAMINO CONVENTO
VILLALAR DE LOS COMUNEROS..	TRANSFORMACIÓN REGADÍO, SEC. I y II
MELGAR DE A. ....	CAMINO MELGAR DE A. A JOARILLA ( León)

### 3º.-MEJORA INFRAESTRUCTURA MEDIO RURAL

#### LOCALIDAD

#### OBRA

CERVILLEGO.....	INSTALACIÓN BÁSCULA
MANZANILLO.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
MOJADOS.....	MEJOR DE LA RED VIARIA
NUEVA VILLA DE LAS TORRES..	INSTALACIÓN BÁSCULA
OLMOS DE PEÑAFIEL.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
QUINTANILA DE ARRIBA.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
QUINTANILLA DEL MOLAR.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
ROBLADILLO .....	MEJORA DE LA RED VIARIA
RUBÍ DE BRACAMONTE.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
SAN PEDRO DE LATARCE.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
TORDEHUMOS.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
VALVERDE DE CAMPOS.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
VILLABAÑEZ.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
VILLACO.....	MEJORA DE LA RED VIARIA
VILLALBA DE LOS ALCORES....	MEJORA DE LA RED VIARIA

## PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA POR LA CONSEJERÍA

## DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## RESUMEN INVERSIONES Y SUBVENCIONES

## LOCALIDADES Y EMPRESAS AFECTADAS

AÑO 1.991

## PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## RESUMEN INVERSIONES Y SUBVENCIONES (en millones de Pts.) AÑO 1.991

## LOCALIDADES Y EMPRESAS AGRARIAS AFECTADAS

SECCIONES CONCEPTOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIONES DE LA JUNTA CASTILLA Y LEÓN	SUBVENCIONES		ANEXOS
		J. C. Y L.	MAPA Y C.E.E.	
<b>ASUNTOS GENERALES</b>				I
- Gastos Corrientes y Personal .....	798,7			
SUBTOTAL .....	798,7			
<b>ESTRUCTURAS AGRARIAS</b>				II
- Inerentes a Concentración Parcelaria .....	361,1			
- Regadíos (Inversiones CC.AA. en Convenio con IRYDA) .....	1.085,0			
- Obras y Mejoras Territoriales (Zona fronteriza Sayago-Aliste, 2ª y 3ª fase (Inversiones CC.AA. en Convenio con IRYDA)).....	502,5			
SUBTOTAL .....	1.948,6			
<b>GANADERÍA</b>				III
- Prima Ovino-Caprino (Solicit. 3.920).....			1.260,24	
- Prima Vacas Nodrizas( " 3.098).....			154,34	
- Prima Vacuno Carne ( " 389).....			30,6	
- Saneamiento Ganadero ( Reses Inspeccion. 75.924)...		386,3		
- Campaña Saneamiento Ganadero (Vacunas, desinfect., desinsectantes, raticidas, etc.) .....		39,04		
- Ganadería Extensiva( Recursos Pastables, Pequeños animales, Ayudas adquisición reproductores) Nº solicitudes: 126 .....		15,88		
- Transhumancia .....		1,6		
SUBTOTAL .....		442,82	1.445,18	

\* Las Subvenciones e Inversiones del M.A.P.A. y C.E.E., han sido gestionadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## RESUMEN INVERSIONES Y SUBVENCIONES (en millones de Pts.) AÑO 1.991

## LOCALIDADES Y EMPRESAS AGRARIAS AFECTADAS

SECCIONES CONCEPTOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIONES DE LA JUNTA CASTILLA Y LEÓN	SUBVENCIONES		ANEXOS
		J. C. Y L.	MAPA Y C.E.E.	
<b>AGRICULTURA</b>				IV
- Maquinaria y Medios de Producción .....		24,65		
- Programa experimental productos proteicos .....		1,8		
- Fomento leguminosas pienso .....		0,83		
- Ayudas al cultivo de rábanos .....		0,18		
- Abandono definitivo cultivo viñedo .....			22,0	
- Reestructuración viñedo .....			6,77	
SUBTOTAL .....		27,46	28,77	
<b>INDUSTRIAS AGRARIAS</b>				V
- Industrialización y Comercialización .....		74,40		
- Consumo leche Centros Escolares .....		21,7		
SUBTOTAL .....		96,10		
<b>EXTENSIÓN AGRARIA</b>				VI
- Enseñanzas no regladas .....		44,27		
- Acciones Colectivas .....		6,67		
- Asociacionismo Juvenil .....		9,18		
- Campos de ensayo .....		1,29		
- Modernización, Gestión y dotación a Asociaciones Colectivas .....		2,38		
- Formación y difusión a entidades públicas y privadas .....		0,6		
SUBTOTAL .....		64,39		

\* Las Subvenciones e Inversiones del M.A.P.A. y C.E.E., han sido gestionadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

**PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

RESUMEN INVERSIONES Y SUBVENCIONES (en millones de Pts.) AÑO 1.991

**LOCALIDADES Y EMPRESAS AGRARIAS AFECTADAS**

SECCIONES CONCEPTOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIONES DE LA JUNTA CASTILLA Y LEÓN	SUBVENCIONES		ANEXOS
		J. C. Y L.	MAPA Y C.E.E.	
SECCIÓN DE AYUDAS				VII
- Cese anticipado actividad agraria .....			125,8	
- Retirada de tierras .....			0,136	
- Inversiones colectivas en zonas desfavorecidas ..			15,57	
- Ayudas comunales .....		25,5		
- Gastos transmisión cese anticipado actividad Agraria .....		0,17		
- Ahorro de coste de energía .....		6,92		
- Mejora de la superficie en zona de acción común ..		1,02		
- Infraestructura rural .....		30,0		
- Indemnizaciones compensatorias .....		15,8	305,4	
- Mejora de la eficacia de la Estructura Agraria R.D. 808/87 .....		64,15	522,43	
- Retirada tierra de la producción de cultivos herbaceos .....			0,14	
- Nivelación (Orden 22-01-91) .....		1,03		
- Permuta de fincas .....		0,03		
SUBTOTAL .....		144,62	969,47	
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>2.747,30</b>	<b>775,39</b>	<b>2.443,42</b>	

\* Las Subvenciones e Inversiones del M.A.P.A. y C.E.E., han sido gestionadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

**ANEXO I**

ZAMORA

**ASUNTOS GENERALES**

\* Los gastos de personal corresponde a 240 funcionarios y 16 laborales.

GASTOS DE PERSONAL ..... 726,63  
GASTOS CORRIENTES ..... 72,07

**ANEXO II**

**ESTRUCTURAS AGRARIAS**

**IMNERENTES A CONCENTRACIÓN PARCELARIA:**

millones de Pts

Replanteo fincas de reemplazo en VENIALBO-SANZOLES .....	5,9
Infra.-Ca.Sa. en GRANJA DE MORERUELA .....	17,8
Infra. Ca.Sa. en SANTA EULALIA DE TABARA .....	9,3
Infra. Ca.Sa. en ROALES DEL PAN .....	71,5
Asistencia técnica en VALCABADO Y OTROS .....	0,4
Restauración medio natural en la HINIESTA .....	0,5
Infra. Ca.Sa. en MORALES DEL REY "SECANO" .....	12,0
Infra. Ca.Sa. en la HINIESTA .....	11,0
Infra. Ca.Sa. en MANGANESES DE LA POLVOROSA "SECANO" .....	11,5
Cartografía en PEÑAUSENDE .....	2,8
BASES PROVISIONALES EN PERILLA DE CASTRO .....	5,4
BASE PROVISIONALES EN SAN ROMAN-LA TORREPALADINOS .....	10,7
Refuerzo camino VILLALAZAN-FUENTESPREADAS .....	5,7
Infra. Ca.Sa. en GALLEGOS DEL PAN .....	13,4
Asistencia técnica MAYALDE Y OTROS .....	6,1
BASES DEFINITIVAS PERILLA DE CASTRO .....	3,3
Infra. Ca.Sa. en BARCIAL DEL BARCO .....	50,0
Infra. LAGUNAS DE VILLAFAFILA .....	50,0
Balsa Conduc. e Instalac. MORALEJA DEL VINO .....	24,5
Resto obras en PALACIOS DEL PAN .....	14,9
Infra. Ca.Sa. en VILLAESCUSA .....	15,0
Caminos Rurales en Zamora .....	19,2

\* Inversiones CC.AA. en convenio con IRYDA.

REGADIOS:

millones de Pts.

Infra. Sectores I y II Zona regable Margen Izq. ESLA .....	269,8
Acequia enlace Zona regable Margen Izq. ESLA .....	211,7
Infra. Ca.Sa. Sector XI Zona regable Margen Izq. TERA .....	243,6
Acequia Enlace Sectores X y XI Zona regable Margen Izq. TERA .....	219,6
Estación Elevadora Zona regable Margen Izq. ESLA .....	133,7
Instalaciones Eléctricas Zona regable Margen Izq. ESLA .....	6,6

OBRAS Y MEJORAS TERRITORIALES:

2ª fase Plan Obras y Mejoras Teritoriales zona fronteriza de ALISTE-SAYAGO .....	45,0
3ª fase Plan de Obras y Mejoras Teritoriales zona fronteriza de SAYAGO-ALISTE .....	457,5

## ANEXO III

## GANADERÍA

\* Todas las líneas de auxilio afentan a gran número de ganaderos distribuidos por toda la provincia, por lo que es imposible relacionarlos a todos.

## ANEXO IV

Sección de AgriculturaLINEA DE MAQUINARIA Y MEDIOS DE PRODUCCION AÑO 1.991SUBVENCIONES APROBADAS

<u>PETICIONARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CLASE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUBVENCION</u>
Sociedad Coop. de Esparragos "Los Zanorinos"	Fuentesauco	Rotovator	1.100.000	352.000
Coop. Agrícola Agrinza	Villalpando	Poste Gasoleo	4.006.757	801.351
Coop. de la Tierra "Fuentevajos"	Fuentelapeña	Descompactador	690.000	220.800
Soc. Coop. "Agroduero"	Toro	Poste Gasoleo	2.754.899	550.980
Coop. Agrícola Agrinza	Villalpando	Pulverizador Sembradora	1.878.217	450.772
Prod. Agrarias Zamoranas Soc. Cooperativa	Zamora	Poste Gasoleo Sembradoras (4)	8.375.716	2.390.836
Soc. Coop. "Gabar"	Fuentelapeña	Sembradora	1.221.216	390.789
Agroduero Soc. Coop.	Toro	Sembradora Pulverizador (4) Rotovator (3)	3.184.009	1.018.883

<u>PETICIONARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CLASE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUBVENCION</u>
SAT: "Aceites de Castilla y León"	Zamora	Rotoempacadora Sembradora (4)	7.440.432	2.380.938
SAT: "Aceites de Castilla y León"	Zamora	Poste Gasoleo	3.471.348	694.270
Coop. Provincial de Suministro	Manganeses de la Lampreana	Mezcladora ARBORES	23.386.000	5.000.000
Coop. "Agromarban"	Vezdemarban	Selecionadora Semillas Poste Gasoleo	4.825.497	1.319.099
SAT: "Rote"	Toro	Rotoempacadora	2.248.000	719.360
Coop: "Tera-Esla-Orbigo"	Benavente	Poste Gasoleo	1.870.564	374.113
Coop. Campesinos	Zamora	Sembradora Cisterna Purin (2) Pulverizador (8)	4.687.373	1.499.960
Coop. Agrinza	Villalpando	Sembradora (2) Pulverizador (2)	2.719.736	870.316

<u>PETICIONARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CLASE</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>SUBVENCION</u>
SAT: "Aceites de Castilla y León"	Zamora	Mezcladora de Arboles	20.460.000	5.000.000
Coop. Municipal de Suministros de Villamor de los Escuderos	Villamor de los Escuderos	Poste Gasoleo	3.098.784	619.757
Total			97.418.548 Pts.	24.654.224 Pts.

\* Las restantes líneas de auxilio afentan a gran número de agricultores, distribuidos por la provincia, por lo que es imposible relacionarlos a todos.

## ANEXO V

Sección de I.C.A.

- Año 1991 -

SUBVENCIONES APROBADAS ACOGIDAS A LA ORDEN DE 16 DE ENERO DE 1991

<u>SECTOR</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>INVERSION PTS.</u>	<u>SUBVENCION PTS.</u>
Lacteas	40 ganaderos	Varias	35.627.000	9.766.000
" "	S. Co. San Antonio	Benavente	5.087.456	1.495.712
" "	S. Co. Las Anillas	Castroverde de C.	5.635.000	1.435.140
TOTALES SECTOR.....			46.349.456	12.696.852
Manipulación de cereales y girasol.	S. Co. producción agric. Zamoranos	Boveda de Toro	39.173.960	10.146.055
	S. Co. CALGA	Toro	121.885.109	34.783.198
TOTALES SECTOR.....			161.059.069	44.929.253
Cárnicas	Jesús Moralejo Herrero	Almeida	9.950.425	2.298.548
TOTAL SECTOR .....			9.950.425	2.298.548
Conservas vegetales.	Juan Pigazos Hernandez	Fuentelapeña	3.496.620	660.861
TOTALES SECTOR.....			3.496.620	660.861

<u>SECTOR</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>INVERSION PTS.</u>	<u>SUBVENCION PTS.</u>
Enológicas	S.Coo. Ntra. Sra. de las Viñas	Morales de Toro	6.023.705	1.770.699
		TOTAL SECTOR.....	<u>6.023.705</u>	<u>1.770.699</u>
Fomento Agrupaciones	S. Coo. Ganaderos Zamoranos.	Benavente	5.632.051	2.000.000
"	S. Coo. Valle de la Guareña.	Fuenteaúco	2.274.480	1.373.570
"	Agrodúero	Toro	18.020.677	2.000.000
		TOTAL SECTOR .....	<u>25.927.208</u>	<u>5.373.570</u>
Promoción	Bodegas Fariñas S.A.	Casaseca de las chanas	997.298	398.919
"	" "	" "	169.706	67.882
"	" "	" "	755.230	302.192
"	Cárnicas Fuentelapeña S.L.	Fuentelapeña	3.980.000	1.194.000
"	Bodegas Fariña, S.L.	Casaseca de las Chanas	871.691	348.676
"	" "	" "	1.000.000	400.000
"	" "	" "	109.554	43.822
"	Consejo Regulador D.O.	Toro	<u>4.998.000</u>	<u>3.918.400</u>
		TOTAL SECTOR .....	<u>12.881.479</u>	<u>6.673.791</u>

RESUMEN POR SECTORES DE LAS SUBVENCIONES APROBADAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1.991

<u>CONCEPTO:</u>	<u>Núm. de Expedientes</u>	<u>Inversión Pts.</u>	<u>Subvención Pts.</u>
Lacteo .....	45	46.349.456 .-	12.696.852 .-
Manipulación de cereales y girasol .....	2	161.059.069 .-	44.929.253 .-
Cárnicas .....	1	9.950.425 .-	2.298.548 .-
Conservas vegetales .....	1	3.496.620 .-	660.861 .-
Enológicas .....	1	6.023.705 .-	1.770.969 .-
Promoción comercial .....	8	12.881.479 .-	6.673.891 .-
Fomento de Agrupaciones ..	3	25.927.200 .-	5.373.570 .-
<u>TOTALES .....</u>	<u>61</u>	<u>265.687.954 .-</u>	<u>74.403.944 .-</u>

## ANEXO VI

RELACION DE EXPEDIENTES SOBRE "FUENTO ASOCIACIONISMO COOPERATIVO DE LA JUVENTUD AGRARIA", APROBADOS DURANTE EL AÑO 1.991

<u>Localidad</u>	<u>Entidad</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Subvención en millones de Pta</u>
MORALEJA DEL VINO	COOPERATIVA "COBADO"	5.415.000	1,9
VILLALPANDI	COOPERATIVA "CONFECCIONES VILLALPANDI"	8.553.735	0,9
FUENTES DE ROPEL	COOPERATIVA "CONFECCIONES FUENTES DE ROPEL"	7.545.502	1,5
MORALEJA DEL VINO	COOPERATIVA "COBADO"	4.275.000	1,5
FUENTELAPEÑA	COOPERATIVA "FUENTERAJOS"	4.000.000	0,6
BENAVENTE	COOPERATIVA "TERA-ESLA ORBIGO"	1.200.000	0,5
VILLALPANDO	COOPERATIVA "AGRINZA"	76.000.000	0,94
VEZDEMARBAN	COOPERATIVA "AGROMARBAN"	5.106.822	0,74
MORALEJA DEL VINO	COOPERATIVA "COBADO"	1.710.000	0,60
<b>TOTAL 9 EXPEDIENTES.....</b>		<b>113.806.059</b>	<b>9,18</b>

CAMPOS DE ENSAYOTIPO DE ENSAYO

Ciclo y variedades de Maiz	3
Cultivo de remolacha (análisis de riqueza por variedades )	2
Cultivo de patata (variedades)	1
Variedades de Girasol oleaginoso	4
Variedades de trigo blando	8
Variedades de trigo duro	3
Variedades de cebada	3
Veza avena para forraje	3
Especie de leguminosas (altramuces, habines, titarros, yeros)	2

**TOTAL Nº DE CAMPOS..... 29**  
**TOTAL DE LA SUBVENCIÓN EN MILLONES DE PTS... 1,29**

Los colaboradores son varios agricultores distribuidos por toda la provincia

RELACION DE ACCIONES COLECTIVAS APROBADAS DURANTE EL AÑO 1.991

	Localidad	Presupuesto	Subvencion en millones Pts.
INSTALACION BASCULA	MORALES DE VALVERDE	3.472.000	1,41
MEJORA REGADIOS	VILLARINO TRAS LA SIERRA	2.298.610	1,07
	LUBIAN	3.673.425	1,96
CONSTRUCCION CEMENTERIO	MUGA DE ALBA	2.267.380	1,03
	St <sup>a</sup> . MARIA DE VALVERDE	2.888.504	1,20
TOTALS .....		14.599.919	6,670

RELACION DE EXPEDIENTES SOBRE "MODERNIZACION, GESTION, Y DOTACION A INTRODUCIR POR LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS", DURANTE 1.991

Localidad	Entidad	Presupuesto	Subvencion en Millones Pts.
Benavente	Coop. TIERRA-ESIA-ORBIGO	4.763.000	2,38
TOTALS .....		4.763.000	2,38

RELACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS APROBADOS DURANTE EL AÑO 1.991

CONCEPTO	Entidad	Presupuesto	Subvencion en Millones Pts.
Jornada sobre comercializacion Agraria.	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos	1.505.000	0,6
TOTALS .....		1.505.000	0,6

- PROPUESLAS.

RELACION DE ENTIDADES SOLICITANTES DE AYUDAS, PARA MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL

PROVINCIA DE ZAMORA - 1.991 -

ANEXO VII

Nº DE ORDEN	AYUNTAMIENTO O ENTIDAD DE QUIEN SE ADJUNTA EL C.I.F.	LOCALIDAD DE UBICACION DE LA OBRA	NATURALEZA DE LA MEJORA	INVERSION	SUBVENCION	
					IMPORTE	%
1	ARGAÑIN	ARGAÑIN	PAVIMENTACION	2.678.571	1.071.428	40
2	ARGUJILLO	ARGUJILLO	ABREVADEROS	761.750	304.700	40
3	BELVER DE LOS MONTES	BELVER DE LOS MONTES	CERRAMIENTO DE PRADERA	2.275.000	910.000	40
4	CARBAJALES DE ALBA	CARBAJALES DE ALBA	PAVIMENTACION	1.888.560	755.424	40
5	CASTROGONZALO	CASTROGONZALO	PAVIMENTACION	6.594.433	2.637.773	40
6	HERMISENDE	CASTRONIL	ABREVADERO	372.226	148.890	40
7	HERMISENDE	LA TEJERA	CANAL DE RIEGO	4.396.400	1.758.560	40
8	MELGAR DE TERA	MELGAR DE TERA	BASCULA PUBLICA	3.971.080	794.216	20
9	MORALEJA DE SAYAGO	MORALEJA DE SAYAGO	CERCA PRADERAS	6.203.963	2.481.585	40
10	MORALINA DE SAYAGO	MORALINA DE SAYAGO	MEJORA DE CAMINOS	4.000.000	1.600.000	40
11	MUGA DE SAYAGO	MUGA DE SAYAGO	PAVIMENTACION	4.816.714	1.926.685	40
12	PINO DEL ORO	PINO DEL ORO	ABREVADEROS	816.000	326.400	40
13	RABANALES	FRADELLOS	ABREVADEROS	800.000	320.000	40
14	RABANALES	GRISUELA	ABREVADEROS	800.000	320.000	40
15	RABANALES	MATELLANES	ABREVADEROS	800.000	320.000	40
16	RABANALES	MELLANES	ABREVADEROS	800.000	320.000	40
17	RABANALES	UFONES	ABREVADEROS	800.000	320.000	40
18	RIOFRIO DE ALISTE	ABEJERA	PUENTE	1.625.208	650.083	40
19	SAMIR DE LOS CAÑOS	SAMIR DE LOS CAÑOS	ABREVADEROS	600.000	240.000	40
20	S. CRISTOBAL DE ENTREV.	S. CRISTOBAL DE ENTR.	REPARACION DE CAMINO	2.857	2.857.142	40



RELACION DE ENTIDADES SOLIC. ANTES DE AYUDAS, PARA MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL

PROVINCIA DE ZAMORA 1.991

Nº DE ORDEN	AYUNTAMIENTO O ENTIDAD DE QUIEN SE ADJUNTA EL C.I.F.	LOCALIDAD DE UBICACION DE LA OBRA	NATURALEZA DE LA MEJORA	INVERSION	SUBVENCION	
					IMPORTE	%
21	S. PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	ALMENDRA	PAVIMENTACION	3.000.000	1.200.000	40
22	"	EL CAMPILLO	PAVIMENTACION	1.875.000	750.000	40
23	"	VALDEPERDICES	PAVIMENTACION	4.000.000	1.600.000	40
24	TORO	TORO	ABREVADEROS	214.286	85.714	40
25	TORO	TORO	CERRAMIENTO	2.030.000	812.000	40
26	TORREGAMONES	TORREGAMONES	PAVIMENTACION	2.678.571	1.071.428	40
27	VILLADEPERA	VILLADEPERA	ABREVADEROS	2.396.842	958.736	40
28	VILLALUBE	VILLALUBE	BASCULA	4.300.000	860.000	20
29	VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLANUEVA DEL CAMPO	BASCULA	3.500.000	700.000	20
30	VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLANUEVA DEL CAMPO	ATREGLO DE CAMINOS	1.426.250	570.500	40
31	VILLAR DE FALLAVES	VILLAR DE FALLAVES	CERRAMIENTO	1.850.000	370.000	20
32	VILLARDIEGA DE LA RIBERA	VILLARDIEGA DE LA R.	ABREVADEROS	2.396.842	958.736	40
TOTAL . . . . .				81.810.553	30.000.000	



Sección de Ayudas  
ZAMORA

## ANEXO VII

LINEA DE AYUDAS MEJORA DE COMUNALES. ORDEN DE 2-5-1990

<u>Aprobados año 1.991</u>	<u>Subvenciones</u>	<u>Presupuesto</u>
BARCIAL DEL BARCO	986.000	986.000
BENEGILES	3.110.400	5.184.000
CASTROGONZALO	5.845.734	9.742.890
SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS	5.137.000	8.562.375
SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS	3.467.000	5.779.410
SAN MIGUEL DE LA RIBERA	6.960.000	11.600.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>25.508.134</b>	<b>41.854.675</b>

- \* Las restantes líneas de auxilio afectan a gran número de agricultores y ganaderos distribuidos por toda la provincia, por lo que es imposible relacionarlos a todos.

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 407, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a previsiones sobre tala de árboles en la carretera C-611, tramo Sahagún-Cea, publicada en el Boletín oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 407-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR D. VIRGILIO BUIZA DIEZ, RELATIVA A PREVISIONES SOBRE TALA DE ARBOLES EN LA CARRETERA C-611, TRAMO SAHAGUN-LEON, P.E. 407-I.

La tala de árboles existentes en los márgenes de la carretera C-611, de Tordesillas a Riaño, en su tramo Sahagún-Cea, fue objeto de subasta con anterioridad a la transferencia de esta carretera a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, si bien dicha subasta quedó desierta.

Por ello, la Consejería de Fomento, a través de sus equipos de conservación en León ha venido tirando aquéllos árboles que constituían un peligro inminente, si bien es intención de esta Consejería iniciar los trámites para subastar la tala definitiva de estos árboles.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 408-II, a la Pregunta formulada por el procurador D. Virgilio Buiza Díez, relativa a razones por las que no se ha llevado a cabo la tala de árboles en las carreteras LE-941 (Sahagún-San Pedro de las Dueñas) y LE-251 (Sahagún-

Villalebrín), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 34, de 25 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 408-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR D. VIRGILIO BUIZA DIEZ, RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO SE HA LLEVADO A CABO LA TALA DE ARBOLES EN LAS CARRETERAS LE-491 Y LE-251, P.E. 408-I

La tala de árboles existentes en los márgenes de las carreteras LE-491, en su Tramo Sahagún-San Pedro de las Dueñas, y LE-251, en su tramo Sahagún-Villalabrín, fue objeto de subasta con anterioridad a la transferencia de esta carretera a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, si bien dicha subasta quedó desierta.

Por ello, la Consejería de Fomento, a través de sus equipos de conservación en León ha venido tirando aquellos árboles que constituían un peligro inminente, si bien es intención de esta Consejería iniciar los trámites para subastar la tala definitiva de estos árboles.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 423-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José M.ª Martínez Laseca y D. Angel Martín Vizcaíno, relativa a diversos extremos sobre Agencias de Extensión Agraria en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 34, de 25 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 423-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 423-I, FORMULADA POR LOS ILMOS. SRES. PROCURADORES D. JOSE M.ª MARTINEZ LASECA Y D. ANGEL MARTIN VIZCAINO, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE AGENCIAS DE EXTENSION AGRARIA EN SORIA.

1/El número de Agencias existentes en junio de 1987 y en marzo de 1992 es el mismo dado que no ha habido ninguna reestructuración.

El número de Agentes Existentes en 1987 era de 220 y como consecuencia del conurso de traslados han quedado 148 y por tanto están vacantes 72.

2/ Agentes de Economía Doméstica había en 40 agencias y actualmente están cubiertas 21.

En la relación adjunta figuran con \* las plazas cubiertas.

3/ En Soria han quedado vacantes sin ningún agente 4 Agencias.

4/ La relación de Agencias sin Economía Doméstica en la provincia de Soria se ha expuesto en el punto número 2.

5/ durante el tiempo que tarden en cubrirse las plazas vacantes se atenderá a los agricultores desde la Agencia más próxima, desde la Sección Agraria Comarcal o con personal del Servicio Territorial de Agricultura y Gandería de la provincia.

#### AVILA

ARENAS DE SAN PEDRO

#### BURGOS

ARANDA DE DUERO

CASTROJERIZ

MEDINA DE POMAR

MIRANDA DE EBRO

VILLADIEGO

VILLARCAYO

#### LEON

LA BAÑEZA

POLA DE GORDON

PONFERRADA

SANTA MARIA DEL PARAMO

VALENCIA DE DON JUAN

VEGUELLINA DE ORBIGO

VILLABLINO

#### PALENCIA

ASTUDILLO

CERVERA DE PISUERGA

HERRERA DE PISUERGA

VENTA DE BAÑOS

#### SALAMANCA

CIUDAD RODRIGO

PEÑARANDA

VITIGUDINO

#### SEGOVIA

CARBONERO EL MAYOR

COCA

CUELLAR

SEGOVIA

VILLACASTIN

## SORIA

ALMAZAN  
BERLANGA DE DUERO  
SAN LEONARDO DE YAGÜE  
SORIA  
BURGOS DE OSMA

## VALLADOLID

MEDINA DE RIOSECO  
TORDESILLAS  
TUDELA  
VILLALON

## ZAMORA

BENAVENTE  
BERMILLO DE SAYAGO  
MORALEJA DEL VINO  
TORO  
ZAMORA

Tanto el puesto de Jefe de Agencia de Extensión Agraria de Arcos de Jalón como el de Auxiliar de San Esteban de Gormaz, se han ofertado a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de primer ciclo (Ingenieros Técnicos Agrícolas), y en el cuerpo de Auxiliar de la Administración de Castilla y León, respectivamente, por lo que se cubrirán en fechas próximas.

El resto de plazas que se mencionan en el escrito, se cubrirán mediante nombramiento de personal interino, previa la oportuna convocatoria. Mientras tanto, el servicio que presta la Junta se atiende con el personal de otras Agencias. Por lo tanto no es intención de la Consejería cerrar las citadas Agencias.

Valladolid, 14 de Abril de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 427-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a garantía de la aplicación de la subvención concedida para construcción de un complejo hotelero y turístico en Avila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 34, de 25 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

## P.E. 427-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA REF. P.E.-427-I FORMULADA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON POR EL PROCURADOR D. J. ANTONIO HERREROS HERREROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS RELACIONADOS CON UNA SUBVENCION CONCEDIDA AL COMPLEJO HOTELERO Y TURISTICO «EL QUEXIGAL» EN LA CIUDAD DE AVILA.

En relación con la pregunta con respuesta escrita PE-427 formulada por el Procurador D. José Antonio Herreros Herreros del Grupo Parlamentario Mixto sobre diversos extremos relacionados con la concesión, por la Junta de Castilla y León, de un subvención a fondo perdido para la construcción del complejo hotelero y turístico «Quexigal» en la ciudad de Avila, comunico a V.E. lo que sigue:

Entendemos que la pregunta formulada se refiere al proyecto que la empresa mencionada va a realizar en Cebreros (Avila) y no en la ciudad de Avila como se asegura en su texto.

Consiste el Proyecto, en la inversión de 3.781,5 millones de pesetas y creación de 179 puestos de trabajo en instalaciones de un complejo turístico-hotelero en dicha localidad abulense.

La concesión de la subvención se tramitó de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 26 de Abril de 1989 de Incentivos Territoriales, que en su disposición adicional prevé, para casos de interes especial, la posibilidad de conceder las subvenciones que en la misma se establecen, cuando las inversiones rebasen el máximo establecido en su Art. 2º, 1 siempre que determinados organismos (Comité de Inversiones Públicas, Comisiones Provinciales de Promoción Económica, etc...) así lo aconsejen.

Este mismo proyecto dispone de una subvención del Estado a través del Ministerio de Economía y Hacienda, acogida a la línea de Incentivos Económicos Regionales, de 11% sobre una inversión aprobada de 3295,5 millones de pesetas, concedida por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 19 de Julio de 1990.

La Comisión Provincial de Promoción de Avila en su reunión del día 18 de Septiembre de 1990, informó favorablemente la declaración de interés especial. Igualmente el Comité de Inversiones Públicas, en su reunión del día 9 de Marzo de 1992 propuso la declaración de interés especial. en la instrucción de este expediente también ha informado favorablemente la Dirección General de Turismo de la Junta sobre el interes especial del proyecto.

Por otra parte y como la cuantía de la subvención concedida-1.096.379.000 pts.-excede el límite fijado en el Art. 3º.1 de la Ley 11/91 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1992, la Junta de Consejeros, en su reunión del 12 de marzo de 1992, auto-

rizó al Consejero de Economía y Hacienda para la concesión de la subvención expresada.

En lo que se refiere al tema concreto planteado en la pregunta, señalo a V.E. lo siguiente:

1º Que la Junta de Castilla y León no participa en la elaboración y ejecución de los proyectos subvencionados en virtud de la disposición antes aludida. Son las empresas peticionarias las que los elaboran y presentan para acceder, en su caso, a las subvenciones que correspondan. Analizados dichos proyectos para la Administración Regional, ésta, mediante la instrucción de los procedimientos administrativos establecidos, concede o deniega la subvención solicitada.

2º Que la Junta de Castilla y León garantiza que la aplicación de los fondos públicos concedidos se destinan a los fines del proyecto mediante un minucioso sistema de justificación y control, una vez que la empresa haya presentado los justificantes de cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas en la Orden individual de concesión, según establece el Art. 6º de la mencionada Orden de 26 de Abril de 1989 y que, tras su fiscalización favorable, se procede a tramitar el expediente de gasto a que dé lugar conforme al Art. 8º de esta disposición. Este procedimiento es exactamente igual al seguido en la tramitación de los Incentivos Económicos Regionales del Estado.

Valladolid 14 de Abril de 1992

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Fernando Becker Zuazua*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 446-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D<sup>ª</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.024.781.0, año 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N<sup>º</sup>. 35, de 27 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 446-II**

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 446-I, FORMULADA POR LOS PROCURADORES D<sup>ÑA</sup>. CARMEN GARCIA-ROSADO GARCIA Y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ EN RELACION CON EL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 05.03.024.781.0 DEL EJERCICIO DE 1991

Las ayudas económicas para Archivos y Bibliotecas de Instituciones Eclesiásticas para mejora de instalaciones y equipamiento, financiadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.781.0 del ejercicio económico de 1991, fueron convocadas mediante Orden de 11 de enero de 1991, de la Consejería de Cultura y Bienestar Social (B.O.C. y L. n<sup>º</sup> 16 de 23 de enero de 1991)

Se presentaron un total de 25 solicitudes de subvención en el tiempo y forma indicados en la convocatoria. Los organismos solicitantes se recogen en el Anexo I de esta Respuesta Escrita.

Se concedieron ayudas a 22 de las 25 instituciones solicitantes por Acuerdo de la Consejería de Cultura y Turismo de 27 de marzo de 1991. Las instituciones que recibieron ayudas son las referidas en el Anexo II. La concesión de las subvenciones se comunicó a los interesados con fecha de 11 de abril de 1991. Asimismo se comunicó la resolución a las instituciones a las que se denegó la ayuda con la misma fecha.

La cantidad total pagada a 31 de enero de 1992 era de 8.600.000 Pts. (86% de la cantidad concedida). Están pendientes de pago las subvenciones concedidas al Archivo Capitular de la Diócesis de Osma-Soria (700.000 Pts.) y al Archivo Histórico Diocesano de Zamora (700.000 Pts.), ya que los organismos interesados no han presentado la oportuna justificación antes de dicha fecha.

Valladolid, 3 de abril de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

#### ANEXO I

##### AYUDAS SOLICITADAS

Convocatoria: Orden de 11 de Enero de 1991 (B.O.C. y L. n<sup>º</sup> 16, de 23 de Enero de 1991)

Ayudas económicas a los Archivos y Bibliotecas de Instituciones Eclesiásticas para mejora de instalaciones y equipamiento.

##### AVILA

— Archivo Diocesano. Adquisición de ordenador. 1.000.000

##### BURGOS

— Archivo de la Abadía de Santo Domingo de Silos. Material fotográfico. 350.000

— Archivo Diocesano. Adquisición Fotocopiadora. 650.000

— Biblioteca de la Facultad de Teología del Norte de España. Sistema de alarma. 347.319

— Archivo Capitular del Cabildo Metropolitano. Mobiliario.	253.000	SORIA	— Archivo-Biblioteca Capitular de la Diócesis de Osma-Soria. (El Burgo de Osma). Instalación eléctrica y mobiliario.	1.279.854
— Biblioteca del Monasterio Cisterciense de Sta. M <sup>a</sup> de las Huelgas. Equipamiento: ordenador, archivador, etc.	569.887	VALLADOLID	— Biblioteca del Convento de Carmelitas Descalzas de S. Juan de la Cruz (Medina del Campo). Obras de Reforma.	3.084.753
LEON			— Archivo General Diocesano. Fotocopiadora.	437.200
— Archivo Diocesano. Fotocopiadora.	490.000		— Bibliotecas del Seminario Diocesano. Fotocopiadora.	448.000
— Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro. Informatizar inventario, etc.	1.000.000		— Biblioteca del Seminario Mayor Agustiniano. Mobiliario.	156.000
— Archivo de la Biblioteca de la Comunidad Benedictina del Monasterio de S. Pedro de Dueñas. Fotocopiadora.	447.000	ZAMORA	— Archivo Histórico Diocesano. Ampliación instalaciones.	1.643.826
— Biblioteca del Seminario Mayor del Centro Superior de Estudios Teológicos. Obras en Sala de Lectura de la Biblioteca	853.020		<b>TOTAL</b>	<b>17.491.633</b>
PALENCIA			ANEXO II	
— Archivo Diocesano. Ordenador.	651.526		AYUDAS CONCEDIDAS	
— Archivo de la Biblioteca Capitular del Cabildo de la Catedral. Sistema de alarma.	650.000		Convocatoria: Orden de 11 de Enero 1991 (B.O.C. y L. n <sup>o</sup> 16, de 23 de Enero de 1991)	
— Biblioteca del Monasterio Cisterciense de San Isidro de Dueñas (Venta de Baños). Fotocopiadora.	390.000		Ayudas económicas a los Archivos y Bibliotecas de Instituciones Eclesiásticas para mejora de instalaciones y equipamiento.	
— Archivo del Real Monasterio de Sta. Clara (Carrión de los Condes). Adquisición cámara fotográfica y material oficina.	659.048		AVILA	
SALAMANCA			— Archivo Diocesano. Adquisición de ordenador.	650.000
— Archivo Diocesano. Ordenador.	603.680		BURGOS	
— Archivo de la Catedral. Vitrinas para documentos históricos.	109.760		— Archivo de la Abadía de Santo Domingo de Silos. Material fotográfico.	250.000
— Biblioteca de la Universidad Pontificia. Máquina escribir electca.	500.000		— Archivo Diocesano. Adquisición Fotocopiadora.	580.000
SEGOVIA			— Biblioteca de la Facultad de Teología del Norte de España. Sistema de alarma.	330.000
— Archivo-Biblioteca de la Catedral. Fotocopiadora.	417.760		— Archivo Capilar del Cabildo Metropolitano. Mobiliario.	200.000
— Archivo Diocesano. Equipamiento.	500.000		— Biblioteca del Monasterio Cisterciense de Sta. M <sup>a</sup> de las Huelgas. Equipamiento: ordenador, archivador, etc.	300.000

## LEON

— Archivo Diocesano. Fotocopiadora.	450.000
— Archivo de la Biblioteca de la Comunidad Benedictina del Monasterio de S. Pedro de Dueñas. Fotocopiadora.	350.000
— Biblioteca del Seminario Mayor del Centro Superior de Estudios Teológicos. Obras en Sala de Lectura de la Biblioteca.	700.000

## PALENCIA

— Archivo Diocesano. Ordenador.	550.000
— Archivo de la Biblioteca Capitular del Cabildo de la Catedral. Sistema de alarma.	550.000
— Biblioteca del Monasterio Cisterciense de San Isidro de Dueñas (Venta de Baños). Fotocopiadora.	350.000
— Archivo del Real Monasterio de Sta. Clara (Carrión de los Condes). Adquisición cámara fotográfica y material oficina.	580.000

## SALAMANCA

— Archivo Diocesano. Ordenador.	540.000
— Biblioteca de la Universidad Pontificia. Máquina escribir electca.	430.000

## SEGOVIA

— Archivo-Biblioteca de la Catedral. Fotocopiadora.	400.000
— Archivo Diocesano. Equipamiento.	450.000

## SORIA

— Archivo-Biblioteca Capitular de la Diócesis de Osma-Soria. (El Burgo de Osma). Instalación eléctrica y mobiliario.	700.000
--	---------

## VALLADOLID

— Archivo General Diocesano. Fotocopiadora.	400.000
— Biblioteca del Seminario Diocesano. Fotocopiadora.	400.000
— Biblioteca del Seminario Mayor Agustiniiano. Mobiliario.	140.000

## ZAMORA

— Archivo Histórico Diocesano. Ampliación instalaciones.	700.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 447-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.5, año 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N<sup>o</sup>. 35, de 27 de marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 447-II**

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 447-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D<sup>ÑA</sup>. CARMEN GARCIA-ROSADO GARCIA EN RELACION CON EL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 05.03.024.602.5 DEL EJERCICIO DE 1991

La cantidad existente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1991 en la aplicación presupuestaria 05.03.024.602.5 fue de 20.000.000 Pts.

La cuantía se destinó íntegramente a la financiación de las obras de rehabilitación del antiguo Convento de San Francisco como Casa Municipal de Cultura de Béjar (Salamanca), según concierto firmado entre el Ayuntamiento de dicha localidad y la Consejería de Cultura y Bienestar Social con fecha de 8 de noviembre de 1989. Por dicho concierto la Consejería aporta 115.000.000 Pts. en 1991.

A 31 de enero de 1992 no se ha pagado cantidad alguna del presupuesto previsto para 1991, ya que los imprevistos de la obra de rehabilitación de la suspensión de pagos de la empresa adjudicataria (FERSA) han impedido que se finalice la obra en la fecha prevista.

Valladolid, 6 de abril de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la

publicacion de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 456-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D<sup>ª</sup>. Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.781.0, año 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N<sup>º</sup>. 35, de 27 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 456-II**

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LOS PROCURADORES D<sup>ÑA</sup>. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA Y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, P.E. 456-I, RELATIVA AL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 05.03.028.781.0.

1. Las personas e instituciones que solicitaron subvención en 1991 de la Consejería de Cultura y Turismo para la restauración de inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma son aquellos cuyo nombre figura debajo de la denominación del edificio, en el casillero de «edificio/emplazamiento» del listado que se adjunta a este texto.

2. El destino de dichas solicitudes es el del elemento que figura en el casillero «edificio/emplazamiento» del mencionado listado.

3. La cuantía de dichas solicitudes es la que figura en el casillero «importe solicitado» del mencionado listado.

4. No ha sido abonada cantidad alguna de los importes concedidos dado que las obras que son objeto de subvención no han sido concluidas, en virtud del calendario que establece la propia Orden.

Valladolid, 10 de abril de 1992

EL CONSEJERO DE  
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

**SUBVENCIONES 1991 PRESENTADAS**

AVILA

Nº	EDIFICIO EMPLAZAMIENTO	CATALOGACION	IMPORTE TOTAL OBRA	IMPORTE SOLICITADO	USO	IMPORTE CONCEDIDO
1	CONVENTO DE SAN JOSE en Avila. Madre Julia Blázquez Redondo.	DECLARADO	1.525.164	457.549	Vivienda y culto	447.782
2	ERMITA DE NTRA. SRA. DEL CUBILLO en Aldeavieja. Cura-Párroco Fabián Crisóstomo Jiménez.	DECLARADO	3.244.655	973.397	Culto	931.224
3	ANTIGUO CONVENTO DE LAS MONJAS en Aldeanueva de Sta. Cruz. Eletrina Jiménez García.	INCOADO	1.565.016	469.505	Vivienda	448.224
4	IGLESIA DEL CONVENTO DE MM. CLARISAS "LAS GORDILLAS" en Avila. Jesús Jiménez Bustos.	INTEGRAL	5.286.688	1.586.006	Culto	1.474.699
5 (2)	ERMITA DE NTRA. SRA. DE LAS VACAS en Avila. Jesús Pierra Díaz, Presidente del I. Patronato N. Sra. Vacas.	INCOADO	12.763.747	3.829.124	Culto	3.581.677
6	MONASTERIO DE LA ENCARNACION en Avila. M <sup>ª</sup> del Pilar Gutierrez Gómez Acebo. Religiosa.	INCOADO	2.259.326	677.798	Vivienda y culto	647.075
7	EDIFICIO PARTICULAR CON ESCUDO en cebraeros. Leonor López-Huerta Juárez.		6.129.581	1.838.874	Vivienda	



## SUBVENCIONES 1991 PRESENTADAS

SALAMANCA

Nº	EDIFICIO EMPLAZAMIENTO	CATALOGACION	IMPORTE TOTAL OBRA	IMPORTE SOLICITADO	USO	IMPORTE CONCEDIDO
1	EDIFICIO ANTIGUO CONVENTO DE FRANCISCANAS en Ciudad Rodrigo. Antonio Ceballos Alienza, Obispo de Ciudad Rodrigo.	Protección Integral	6.948.262	2.084.478	Sin uso definido	2.068.456
2	CASA-PALACIO DE CORBALAN en C/ MADRID, 11 en Ciudad Rodrigo. Arturo Orive Flores.	Genérica	5.875.062	1.762.518		1.638.822
3	EDIFICIO EN C/ TABLADO, 40 en La Alberca. Ramona Martín Sánchez					
4	EDIFICIO EN C/ HORNOPRIMERA, 2 Y TAVIRA, 11 en Salamanca. Francisco González Guzmán					

## SUBVENCIONES 1991 PRESENTADAS

SEGOVIA

Nº	EDIFICIO EMPLAZAMIENTO	CATALOGACION	IMPORTE TOTAL OBRA	IMPORTE SOLICITADO	USO	IMPORTE CONCEDIDO
1	INMUEBLE C/ ISABEL LA CATOLICA N.º 5 en Segovia Dionisio Sáez Chálin, representante comunidad propietarios.	INTEGRAL ?	17.636.723	5.291.017	Vivienda	4.387.601
2	INMUEBLE C/ BOTICA N.º 4 en La Granja de San Isidoro Rita Irujo Fernández	INTEGRAL ?	7.635.367	2.290.613		2.237.518
3	"CASA LAS GAONAS" en Plaza Marcelo Miguel y Esteban	GENERICA (escudo)	24.446.218	7.333.865	Hostelería	
4	INMUEBLE PZA. SAN MIGUEL, 2 en Maderuelo. Claudine Caruelle		1.018.500	305.550	Vivienda	305.550
5	INMUEBLE EN MADERUELO Mary Elaine Bell Muterl		1.869.304	560.791	Vivienda	560.791
6	INMUEBLE EN PZA. DEL CASTILLO N.º 4 en Maderuelo Amparo Ramos Sanz	GENERICA (muralla)	458.623	137.587	Vivienda	117.672
7 (1)	INMUEBLE C/ SAN MIGUEL N.º 15 en Maderuelo Ramón Cáceres Sanz		8.018.152	2.405.446		
8 (1)	"CASA DE LOS CACERES O DEL MARQUES DE LOZOYA" en Segovia. Dominga Contreras López de Ayala.	DECLARADO	8.589.725	2.576.918		2.576.918
9	CASTILLO DE CASTILNOVO en Castiñovo (Eliminación de Tardidos Aláncos) Castiñovo S.A.	DECLARADO	45.138.988	13.541.696		
10	CASTILLO DE CASTILNOVO en Castiñovo (Reconstrucción vaquería) Castiñovo S.A.	DECLARADO				
11	MURALLA EN MADERUELO Maderuelo Félsa García Hernando	GENERICA (muralla)	1.707.433	512.230		512.230
12	PRESA Y ACEQUIA en Segovia José Mexino Pascual		8.055.357	2.416.607		

## SUBVENCIONES 1991 PRESENTADAS

SEGOVIA

Nº	EDIFICIO EMPLAZAMIENTO	CATALOGACION	IMPORTE TOTAL OBRA	IMPORTE SOLICITADO	USO	IMPORTE CONCEDIDO
13	INMUEBLE PZA. GUEVARA, 2 en Segovia. M.º Fernández Bernabé-Padraxuela.	INTEGRAL ?	9.130.082	2.739.028		2.606.582
14	ANTIGUA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA ANA en Cuéllar Jacinto de las Heras Barboña	DECLARACION GENERICA	6.544.116	1.963.235		
15	CASA EN C/ CONCEPCION N.º 12 en Cuéllar José M.º Yuste Cuéllar	DECLARACION GENERICA	4.381.916	4.381.916 ver expediente		3.071.000
16	CASA DEL AGUILA en Ayllón Antonio Agueda Calle	DECLARACION GENERICA	182.454	54.736		102.000
17	CASA DEL AGUILA en Ayllón Manuel González garcia-Tapia	DECLARACION GENERICA	429.240	128.772		103.767
18	INMUEBLE C/ SANTA MARINA, 2 en Cuéllar. Andrés Blanco Verdugo	INTEGRAL?	489.245	146.774		
19	INMUEBLE C/ CAÑUELA en Segovia Pilar Fisac Martín	INTEGRAL?	18.147.376	5.444.213		
20 (1)	INMUEBLE C/ VALDELAGUILA, 4 en Segovia. Paloma Arroyo Zorrilla	DECLARACION GENERICA	3.492.648	1.047.794		1.047.794

## SUBVENCIONES 1991 PRESENTADAS

VALLADOLID

Nº	EDIFICIO EMPLAZAMIENTO	CATALOGACION	IMPORTE TOTAL OBRA	IMPORTE SOLICITADO	USO	IMPORTE CONCEDIDO
1	MOLINO DEL CANAL DE CASTILLA en Valladolid Vitalino Llamazares Sánchez	INCOADO	7.529.272	2.258.782		
2	"CASA DE LOS ESDUDERO-HERRERA Y VILLAGOMEZ" (Colegio de las Jesuitas). Miguel Santana Lucas	GENERICA (escudo)	14.349.900	4.304.970		4.304.970
3	CASA EN C/ DEL OLMO N.º 3 en Simancas. M.º del Carmen Vallejo Giralda.	GENERICA (escudo)	3.607.443	1.082.233		1.033.416
4	CONVENTO DE SANTA CLARA en Peñafiel. Marcelina Díez Platero.	GENERICA	43.398.945	13.619.683		10.022.000
5	"PASAJE GUTIERREZ" C/ FRAY LUIS DE LEON en Valladolid. Ana M.º Carruda González	GENERICA ?	30.769.455	9.230.836		
6	INMUEBLE EN C/ M.º DE MOLINA, 3 en Valladolid. Francisco Javier López Meneses.	PROTECCION (estructural)	19.444.123	5.833.237		
7	INMUEBLE EN C/ MIGUEL ISCAR, 17 en Valladolid M.º del Milagro García Sánchez	PROTECCION (estructural)	27.410.355	8.223.106		
8	INMUEBLE EN PZA. GENERALISIMO, 5 en Mojados. Ramón Cantalapiedra Miguel	PROTECCION (estructural)	6.153.056	1.845.917		

## SUBVENCIONES 1991 PRESENTADAS

ZAMORA

Nº	EDIFICIO EMPLAZAMIENTO	CATALOGACION	IMPORTE TOTAL OBRA	IMPORTE SOLICITADO	USO	IMPORTE CONCEDIDO
1 (1)	PALACIO EN BUSTAMENTE en Toro. Jesús Valdés Menéndez-Valdés.	P. Integral	16.231.508	4.869.452	Vivienda	4.579.547
2	CASTILLO DE VILLALONSO en Villalonso. Jesús y Elizabeth Cueto Vallejo.	Declaración genérica	6.995.904	2.098.771		2.098.771
3	EDIFICIO DE CASA PARTICULAR en Villardeciervos. M.ª Soledad Luengo Romero	P. Integral	5.991.059	1.680.000	Vivienda	1.680.000
4	ANTIGUA IGLESIA DE SAN AGUSTIN en Toro. Javier Vila Tejero	P. Integral	5.226.974	1.568.092	Museo	1.458.042
5 (2)	MOLINO DE AGUA "EL PISON" en Toro. Agustín Martín Merino	P. Integral	1.578.508	473.552		

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 467-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº 35, de 27 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 467-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 467-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ EN RELACION CON EL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 05.03.024.602.2 DEL EJERCICIO DE 1991.

La cantidad existente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1991 en la aplicación presupuestaria 05.03.024.602.2 fue de 40.000.000 Pts.

Dicha cuantía se destinó íntegramente a la financiación de las obras de construcción de la Casa Municipal de Cultura de Aranda de Duero (Burgos). Los detalles de la ejecución de este proyecto se recogen en el concierto firmado entre la Consejería de Cultura y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Aranda de Duero. El presupuesto total era de 250.000.000 Pts. de los cuales la Consejería ha aportado 175.000.000 Pts. en tres anualidades: 75.000.000 Pts. en 1989; 60.000.000 Pts. en 1990, y 40.000.000 Pts. en 1991. Estos últimos son los presupuestados en el concepto al que se refiere la presente pregunta parlamentaria.

La cuantía de 40.000.000 Pts. estaba pagada en su totalidad a fecha 31 de enero de 1992.

Valladolid, 3 de abril de 1992

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

## PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 471-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario

05.03.024.602.2, año 1991, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº 35, de 27 de Marzo de 1992.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de Abril de 1992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.E. 471-II**

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 471-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ EN RELACION CON EL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 05.03.024.602.2 DEL EJERCICIO DE 1991.

La cantidad existente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1991 en la aplicación presupuestaria 05.03.02.602.2 fue de 40.000.000, Pts.

Dicha cuantía se destinó íntegramente a la financiación de las obras de construcción de la Casa Municipal de Cultura de Aranda de Duero (Burgos). Los detalles de la ejecución de este proyecto se recogen en el concierto firmado entre la Consejería de Cultura y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Aranda de Duero. El presupuesto total era de 250.000.000, Pts. de los cuales la Consejería ha aportado 175.000.000, Pts. en tres anualidades: 75.000.000, Pts. en 1989; 60.000.000, Pts. en 1990, y 40.000.000, Pts. en 1991. Estos últimos son los presupuestados en el concepto al que se refiere la presente pregunta parlamentaria.

La cuantía de 40.000.000 Pts. estaba pagada en su totalidad a fecha 31 de enero de 1992.

Valladolid, 3 de abril de 1992.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*